2022

INFORMES TERRITORIALES

# INFORME SOBRE EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN ANDALUCÍA

## RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE INTEGRACIÓN Y NECESIDADES SOCIALES 2021

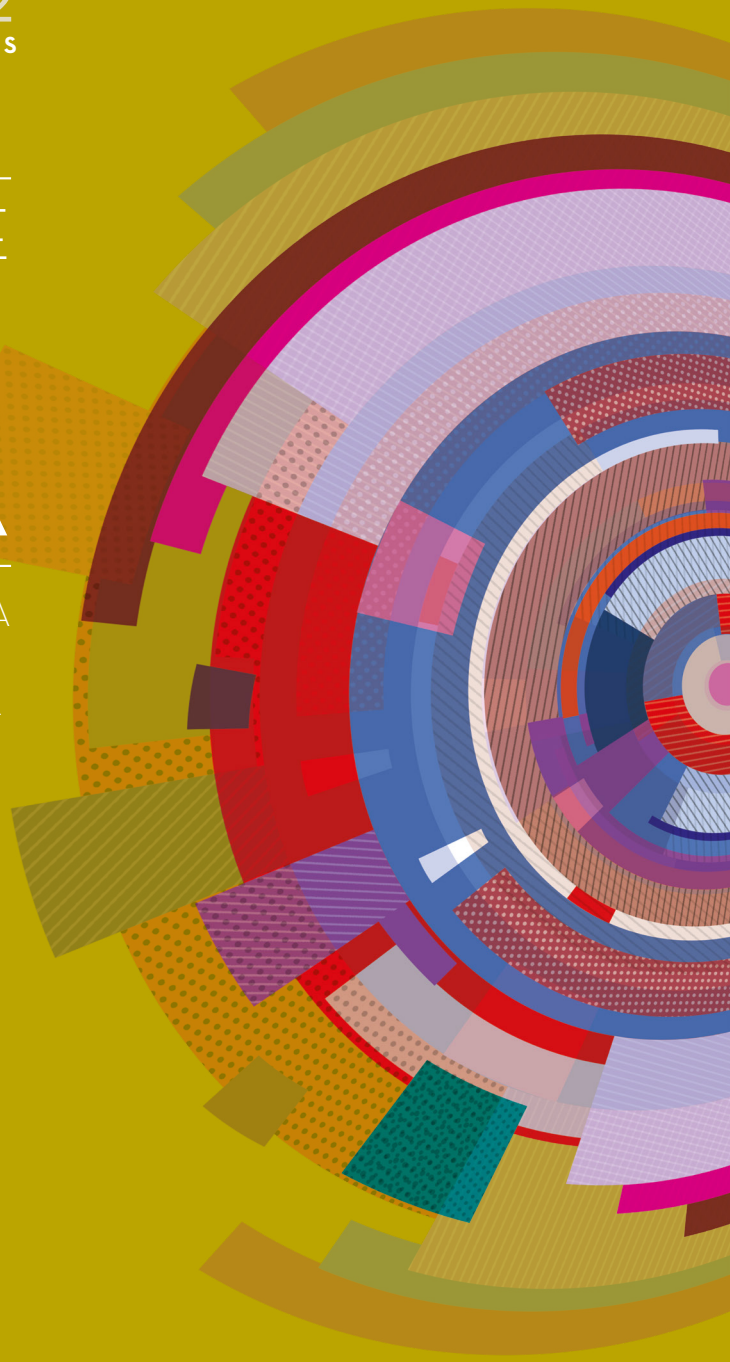

FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Cáritas

# Informe sobre exclusión y desarrollo social en Andalucía

## Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2021

FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

**Coordinación**
Daniel Rodríguez de Blas — Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA

**Análisis y redacción**
Raúl Flores Martos — Secretaría técnica de la Fundación FOESSA
Pedro Fuentes Rey — Colaborador de la Fundación FOESSA
Idoia García Goikoetxea — SIIS Centro de Documentación y Estudios
Marina Sánchez-Sierra Ramos — Equipo técnico de la Fundación FOESSA
Raquel Sanz Álvarez — SIIS Centro de Documentación y Estudios
Pilar Pallero Soto — Colaboradora de la Fundación FOESSA
Thomas Frederic Ubrich — Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
Joseba Zalakain Hernández — SIIS Centro de Documentación y Estudios
Imanol Ilárraz Rodríguez — SIIS Centro de Documentación y Estudios

**Diseño muestral**
Manuel Trujillo Carmona — Instituto de Estudios Sociales Avanzados

**Trabajo de campo**
Análisis e Investigación
FRESNO *the right link*

Madrid, 2022

© FUNDACIÓN FOESSA
Embajadores, 162
28045 Madrid
informacion@foessa.org
www.foessa.es

© Cáritas Española Editores
Embajadores, 162
28045 Madrid
Teléf.: 91 444 10 00
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

ISBN: 978-84-8440-867-3
Depósito Legal: M-1973-2022

Preimpresión e impresión:
Gráficas Arias Montano. S. A.
www.ariasmontano.com

Impreso en España/Printed in Spain

# Índice


**Introducción** ..... 7

**Resumen ejecutivo** ..... 11

**Bloque 1. La integración social y las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión social en Andalucía** ..... 33

**Capítulo 1. La integración y la exclusión social en Andalucía** ..... 35

**1.1.** Se reducen las tasas de integración social y crecen con fuerza las situaciones de exclusión severa, que afectan a más de un millón de personas ..... 36

**1.2.** Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en Andalucía ..... 42

**1.2.1.** Crece el porcentaje de población afectada por situaciones de exclusión en el eje económico, en el eje político y de ciudadanía y, en menor medida, en el eje relacional ..... 43

**1.2.2.** Se reduce el porcentaje de personas que no tienen problemas en ninguna dimensión, y crece el de quienes tienen problemas en tres o más dimensiones de la vida cotidiana ..... 47

**1.2.3.** Crece el porcentaje de personas afectadas por problemas en el ámbito del empleo, la vivienda y la salud ..... 50

**1.2.4.** El desempleo, la pobreza, los gastos excesivos de vivienda y las barreras económicas a los cuidados de salud son los problemas más frecuentes y afectan a entre un 13% y un 18% de la población 53

**Capítulo 2. El desigual impacto de la exclusión social en Andalucía** ..... 65

**2.1.** Introducción ..... 65

**2.2.** Los colectivos más afectados por la exclusión social: hogares pobres o sin ingresos, hogares cuya persona sustentadora principal busca empleo y personas extranjeras ..... 67
**2.3.** La exclusión crece entre la población extranjera, los jóvenes, los hogares sustentados por mujeres y las familias numerosas y monoparentales ..... 70
**2.4.** La mayor parte de las personas excluidas viven en áreas urbanas, tienen nacionalidad española y residen en hogares encabezados por hombres ... 72

**Bloque 2. Los principales factores exclusógenos de la crisis actual y la respuesta a las necesidades generadas o visibilizadas por la COVID-19** ..... **81**

**Capítulo 3. El impacto de la COVID-19 en el mercado de trabajo y en la relación entre el empleo y la integración social** ..... **83**

**3.1.** Introducción ..... 83
**3.2.** Un mercado de trabajo sacudido por la COVID-19 ..... 84
**3.3.** Las dificultades de la población en situación de exclusión en el ámbito del empleo ..... 93

**Capítulo 4. Crecen las situaciones de exclusión residencial y el porcentaje de población con gastos excesivos de vivienda** ..... **101**

**4.1.** Introducción ..... 101
**4.2.** Crece el porcentaje de población con problemas en la dimensión de la vivienda, que afectan a casi una cuarta parte de la población ..... 102
**4.3.** Crece el porcentaje de población en situación de vivienda insegura e inadecuada ..... 105

**Capítulo 5. Problemas de salud, exclusión social y la COVID-19** . **111**

**5.1.** Introducción ..... 111
**5.2.** El impacto de la COVID-19 en Andalucía: menos contagios y menos mortalidad que en el conjunto de España ..... 112
**5.3.** La pandemia ha empeorado el estado de ánimo del 40% de la población andaluza ..... 115
**5.4.** Crece el porcentaje de población con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud ..... 120
**5.5.** Los problemas de enfermedad o trastorno mental se traducen en una mayor presencia de situaciones de exclusión en prácticamente todas las dimensiones ..... 123

**Capítulo 6. La pandemia y la crisis asociada tensan y erosionan las redes de apoyo familiar ..... 127**

**6.1.** Introducción ..... 127

**6.2.** Se reducen las situaciones de conflicto social, pero aumentan los problemas de aislamiento ..... 128

**6.3.** La pandemia ha debilitado las redes de ayuda mutua entre hogares ..... 132

**Capítulo 7. La brecha digital, un nuevo elemento exclusógeno ..... 135**

**7.1.** Introducción ..... 135

**7.2.** La brecha digital afecta en mayor medida a los hogares en situación de exclusión severa ..... 135

**7.3.** Casi el 20% de los hogares en exclusión severa ha perdido oportunidades debido a la brecha digital ..... 139

**Capítulo 8. Pobreza y garantía de ingresos: el impacto del IMV y de la RMISA sobre las situaciones de pobreza y exclusión ..... 141**

**8.1.** Introducción ..... 141

**8.2.** Crece la renta mediana y se reducen las situaciones de pobreza y los índices de desigualdad, aunque crece la privación material ..... 142

**8.3.** Un año después de su creación, casi el 3% de la población andaluza se beneficia del IMV, frente al 1,6% en el conjunto de España ..... 148

**8.4.** La cobertura de la RMISA crece entre 2019 y 2020, pero queda muy por debajo de la del IMV ..... 151

**8.5.** Dificultades de acceso al IMV de la población en situación de pobreza y exclusión ..... 153

**Metodología ..... 159**

**Glosario ..... 163**

# Introducción

## Introducción

Marzo de 2020 pasará a la historia como el mes en el que explosionó la crisis de la COVID-19 en nuestro país. Una crisis que, si bien tuvo su origen en Asia, pronto se convirtió en pandemia mundial evidenciando así una de las grandes características del mundo actual, su globalización. Gran parte de las personas que habitamos el planeta escuchamos las mismas canciones, consumimos los mismos productos audiovisuales, vestimos la misma ropa... en un mundo tan interconectado, el coronavirus apenas necesitó unas semanas para salir de Wuhan y convertirse en una crisis sanitaria a escala mundial, y todo ello a pesar de los firmes intentos de contenerlo por parte de la mayoría de los países.

Aunque la crisis de la COVID-19 se ha convertido probablemente en la primera pandemia mundial de escala realmente planetaria, los efectos de la misma están siendo muy diferentes según los distintos países y regiones. Las costumbres de mayor o menor contacto social arraigadas en cada territorio, la severidad y acierto de las medidas de contención y prevención implementadas por los gobiernos, la sensibilización ante la problemática por parte de la ciudadanía o la capacidad de atención de los servicios sanitarios han sido elementos clave a la hora de minimizar el impacto sanitario de la crisis.

Por lo que respecta a la crisis social y económica derivada de la sanitaria, también son múltiples los factores que pueden haber incidido en un mayor o menor impacto en la ciudadanía. Entre estos elementos se encuentran el propio nivel de afectación de la crisis sanitaria, la severidad de las medidas de contención que han paralizado o ralentizado la economía, la fortaleza del modelo productivo y su

dependencia de los sectores más afectados (turismo, ocio, etc.) y las respuestas de protección social que han puesto al servicio de la ciudadanía los diferentes gobiernos.

Aunque en estos momentos la intensidad de la crisis sanitaria sea inferior que lo vivido en meses anteriores, aún es pronto para evaluar aquellas medidas y factores que se han mostrado más relevantes a la hora de contener tanto la situación sanitaria como la social desprendida de esta.

Desde la Fundación FOESSA, en cambio, sí hemos considerado pertinente y oportuno actualizar en estos momentos la fotografía de la exclusión en nuestra sociedad tras, o durante, el paso del tsunami que está significando esta pandemia. Pocos días después de iniciado el confinamiento del mes de marzo comenzamos a plantearnos algunas preguntas a las que sentíamos el deber de buscar una respuesta: ¿cómo está afectando esta crisis a los niveles de exclusión e integración en nuestro país? ¿La pandemia ha castigado por igual a todas las capas de la sociedad o son, una vez más, los hogares en posiciones menos ventajosas los más afectados? ¿Podemos identificar nuevos elementos que configuran la exclusión en este nuevo contexto?

Para dar respuesta a estos y otros interrogantes se ha lanzado una nueva oleada de la Encuesta de Integración y Necesidades Sociales de FOESSA (EINSFOESSA 2021) cuyo trabajo de campo se ha desarrollado entre los meses de marzo y mayo de 2021. Los resultados de la mencionada encuesta nutren una parte del presente informe, que además se ve completado con la información más relevante de fuentes estadísticas oficiales. El documento resultante tiene un carácter eminentemente descriptivo sobre la situación de la exclusión y sobre el impacto que la crisis de la COVID-19 ha tenido de manera específica en las condiciones de vida y la estructura social en Andalucía. Una mirada territorial que debería ser completada, con la lectura del informe global «Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España», cuyo diseño constituye un documento más amplio y que añade matices más interpretativos y prospectivos de la realidad.

Desde el año 2007, la Fundación FOESSA ha optado por observar e investigar de forma sistemática la evolución de dicha exclusión social. En las diversas oleadas (2007, 2009, 2013 y 2018) el Informe FOESSA ha reflexionado acerca de las condiciones de vida del conjunto de la sociedad y de forma especial entre aquellas personas y colectivos más vulnerables. Para ello nos hemos valido del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES), un índice que bebe de 37 indicadores que

evalúan las capacidades y oportunidades de las personas para participar de la sociedad en ocho dimensiones básicas: empleo, consumo, participación política, salud, educación, vivienda, conflicto social y aislamiento social. En esta ocasión, el ISES se ha revisado y ampliado con el fin de identificar mejor la realidad de las personas en situación de exclusión social.

El proceso de trabajo iniciado en 2007 nos ha permitido desde entonces denunciar elementos de carácter estructural que generan o mantienen situaciones de desigualdad y, de forma paralela, abordar e investigar cambios de carácter más coyuntural, acaecidos como resultado de periodos de crisis, de bonanza económica o de modificaciones sustanciales en el conjunto de políticas que ejerce su influencia sobre la cohesión social, la integración y las dimensiones de la exclusión social. En este sentido, y en la presente edición del informe, destacan dos novedades: la implementación del Ingreso Mínimo Vital como un instrumento de protección social y la brecha digital como un nuevo elemento generador de exclusión.

Así pues, con esta edición de la EINSFOESSA se actualiza la fotografía de la exclusión en Andalucía y se ofrece desde una doble perspectiva: longitudinal y comparativa. Longitudinal porque se muestra la evolución de las cifras de exclusión en Andalucía con respecto a 2018 y comparativa porque en todos los casos se ofrece la posibilidad de cotejar los datos autonómicos con los del conjunto de España.

En Andalucía, como en el resto de España, esta crisis sanitaria ha dejado tras de sí una profunda huella. Más allá del esperable incremento de la exclusión y la pobreza, el resultado más grave se traduce en el ensanchamiento de la exclusión social, sobre todo entre aquellas personas y familias que acumulaban más dificultades de integración.

Esta tendencia nos advierte de que, aunque durante las crisis se produce un rápido incremento de la exclusión, la posterior llegada de periodos de recuperación y crecimiento económico no suponen un descenso de dichos niveles de exclusión al mismo ritmo. De esta forma, en las últimas décadas se ha constado que la facilidad para caer en la exclusión cuando hay crisis se transforma en dificultad para salir de ella incluso en los periodos de bonanza.

En definitiva, en estos tiempos de incertidumbre e inmediatez, desde la Fundación FOESSA queremos, por un lado, aportar datos que ayuden a la sociedad a dimensionar el impacto de la crisis identificando a las personas y grupos sociales

más afectados y, por otro lado, favorecer la reflexión profunda que nos invite a repensar el modelo social y relacional, el modelo económico y de redistribución, así como los valores sobre los que asentar nuestra convivencia, con el objetivo último de evitar la cronificación de las situaciones de pobreza y exclusión social con la mirada puesta en la transformación social hacia una sociedad más justa.

# Resumen ejecutivo

# Contenido


1. Se reducen las tasas de integración social y crecen con fuerza las situaciones de exclusión severa, que afectan a más de un millón de personas 13

2. Crece el porcentaje de población afectada por situaciones de exclusión en el eje económico, en el eje político y de ciudadanía y, en menor medida, en el eje relacional 15

3. Se reduce el porcentaje de personas que no tienen problemas en ninguna dimensión, y crece el de quienes tienen problemas en tres o más dimensiones de la vida cotidiana 16

4. El desempleo, la pobreza, los gastos excesivos de vivienda y las barreras económicas a los cuidados de salud son los problemas más frecuentes y afectan a entre un 13% y un 18% de la población 17

5. Los colectivos más afectados por la exclusión social: hogares pobres o sin ingresos, hogares cuya persona sustentadora principal busca empleo y personas extranjeras 18

6. La exclusión crece entre la población extranjera, los jóvenes, los hogares sustentados por mujeres y las familias numerosas y monoparentales 20

7. La COVID-19 sacude el mercado de trabajo y crecen los problemas relacionados con el empleo 21

8. Crece el porcentaje de población con problemas en la dimensión de la vivienda, que afectan a casi una cuarta parte de la población 23

9. Crece el porcentaje de población con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud 24

10. Se reducen las situaciones de conflicto social, pero aumentan los problemas de aislamiento 26

11. La brecha digital afecta en mayor medida a los hogares en situación de exclusión severa 27

12. Crece la renta mediana y se reducen las situaciones de pobreza y los índices de desigualdad, aunque crece la privación material 28

13. Un año después de su creación, casi el 3% de la población andaluza se beneficia del IMV, frente al 1,6% en el conjunto de España 29

14. La cobertura de la RMISA crece entre 2019 y 2020, pero queda muy por debajo de la del IMV 30

# Resumen ejecutivo

En el presente resumen ejecutivo ofrecemos las conclusiones más importantes del presente informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en Andalucía, fruto de la investigación realizada por la Fundación FOESSA a través de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2021. Con este trabajo se pretende dar respuesta a cómo la pandemia de la COVID-19, y la crisis social y económica que ha traído consigo, ha afectado a los niveles de exclusión e integración. Desde esta nueva fotografía que se ha obtenido sobre la situación de exclusión profundizaremos en conocer cuáles han sido los colectivos o sectores de la sociedad que se han visto impactadas en mayor medida y bucearemos en la búsqueda de nuevos elementos que configuran la exclusión en este nuevo contexto.

Las siguientes conclusiones muestran algunos de los titulares que hemos extraído del conjunto de datos del Informe. Aunque el resumen ejecutivo ofrece una visión global y amplia, sin embargo, su lectura completa ofrece una descripción muy detallada y extensa en datos que explica la situación de las personas y los hogares en situación de exclusión en Andalucía.

## 1. Se reducen las tasas de integración social y crecen con fuerza las situaciones de exclusión severa, que afectan a más de un millón de personas

En 2021, el 41,7% de la población de Andalucía se encuentra en una situación de integración plena, el 32,0% en una situación de integración precaria, el 12,4% en una situación de exclusión moderada y el 13,9% en una situación de exclusión severa. Las personas en situación de exclusión social representan el 26,3% de la población de Andalucía, lo que implica que, aproximadamente, uno de cada cuatro

habitantes de la Comunidad —en torno a 2,2 millones de personas— se encuentra en 2021 en una situación de exclusión moderada o severa.

Si se compara con la situación del conjunto de España, la situación en la Comunidad Autónoma de Andalucía resulta en líneas generales muy similar. El porcentaje de población en situación de integración plena es ligeramente inferior —el 41,7% en Andalucía frente al 42,2% en el conjunto del Estado—, así como el porcentaje de población en una situación de integración precaria (32,0% en Andalucía y 34,4% en el conjunto de España). En total, el porcentaje de población en situación de integración en Andalucía —incluyendo tanto la integración plena como la integración precaria— es del 73,7%, frente al 76,6% en España.

Desde el punto de vista evolutivo, se ha producido en este periodo una reducción muy importante del porcentaje de población en situación de integración plena, que pasa del 49,3% al 41,7%. Por el contrario, el porcentaje de personas en situación de integración precaria se ha incrementado ligeramente, pasando del 31,4% de la población al 32%; las situaciones de integración —tomadas en conjunto— se han reducido en un 8,7%, mientras que las situaciones de integración plena lo han hecho en un 15,5%. Consecuentemente, se ha producido un notable incremento de la población en situación de exclusión, que pasa del 19,2% en 2018 al 26,3% en 2021, lo que supone un crecimiento del 36%.

La evolución, en cualquier caso, es muy distinta en función del nivel o grado de exclusión que se considere: mientras que las situaciones de exclusión moderada apenas han crecido medio punto porcentual, el porcentaje de población en situación de exclusión severa prácticamente se ha duplicado, pasando del 7,2% al 13,9%. Cabe por tanto destacar que la crisis de la COVID-19 se ha traducido en Andalucía en una reducción de los niveles generales de integración social y, sobre todo, en un incremento de la proporción de personas afectadas por las situaciones más severas de exclusión. En 2021, el número de personas en esa situación asciende a 1,1 millones de personas, frente a poco más de 600.000 en 2018. La exclusión en Andalucía se ensancha y, sobre todo, se hace más profunda.

## 2. Crece el porcentaje de población afectada por situaciones de exclusión en el eje económico, en el eje político y de ciudadanía y, en menor medida, en el eje relacional

La metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes de exclusión: el económico, el político y de ciudadanía, y el relacional. En el eje económico se tienen en cuenta las dimensiones relacionadas con el empleo y el consumo, de tal forma que, por una parte, se examinan los procesos que excluyen a los hogares y a sus miembros de una relación laboral normalizada y, por otra, la suficiencia y/o calidad de los ingresos económicos para la participación en la sociedad, así como las situaciones de privación de bienes considerados básicos. El segundo de los ejes, el eje político y de ciudadanía, hace referencia a la exclusión de la participación política, de la educación, de la vivienda y de la salud. En la dimensión de la participación política se considera el derecho a elegir a los representantes políticos y a ser elegidos, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía, se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el eje relacional de la exclusión social hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y asilamiento social, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflictividad social y/o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

De acuerdo con los datos de la encuesta, el 33,7% de la población andaluza está afectada por una situación de exclusión en el eje económico, el 45,8% en el eje político y de ciudadanía, y el 5,9% en el eje social y relacional. Tanto en Andalucía como en el conjunto de España las situaciones problemáticas que afectan a un mayor porcentaje de la población se refieren al eje de la dimensión política y de ciudadanía (salud, participación política, vivienda, educación...), y las menos prevalentes son las relacionadas con las situaciones de aislamiento y conflicto social (es decir, con el eje relacional). El porcentaje de población afectada por los dos primeros ejes es similar en ambos territorios, mientras que la afectación del eje relacional es mucho más reducida en Andalucía que en España: el 5,9% de la población andaluza está afectada por problemas en este eje, frente al 12,1% en el conjunto del país.

En términos evolutivos, desde 2018 se ha producido en Andalucía un incremento importante del porcentaje de población afectado por situaciones de exclusión en el eje económico (con un crecimiento del 21%, pasando del 28% al 33,7%) y por situaciones de exclusión en el eje político y de ciudadanía. En este caso, el incremento es del 24%, pasando del 36,8% al 45,8%. Sin embargo, el crecimiento es

mucho menor (apenas medio punto porcentual o, en términos relativos, un incremento del 6%) en lo que se refiere al eje relacional. En España, por el contrario, el porcentaje de población afectada por situaciones carenciales en el eje relacional se ha incrementado en un 62%, pasando del 7,4% al 12,1%.

## 3. Se reduce el porcentaje de personas que no tienen problemas en ninguna dimensión, y crece el de quienes tienen problemas en tres o más dimensiones de la vida cotidiana

Los tres ejes de la exclusión social que se acaban de señalar en el apartado anterior (eje económico, político y relacional) se articulan en función de ocho dimensiones concretas, que se refieren a otras tantas dimensiones de la vida cotidiana: el empleo, el consumo, la participación política, la educación, la vivienda, la salud, el conflicto social y el aislamiento social.

De acuerdo con los datos de la encuesta, el 41,7% de la población no se encuentra afectada por situaciones de exclusión en ninguna de estas ocho dimensiones, mientras que el 8,6% se encuentra afectado por situaciones problemáticas en cuatro o más dimensiones. La evolución de la situación, cuando se tiene en cuenta la distribución de la población en función del número de dimensiones afectadas, pone de manifiesto, por una parte, una notable reducción del porcentaje de población que no tiene problemas en ninguna dimensión —que pasan del 49,3% al 41,7%—; un incremento, también importante, del porcentaje de personas con problemas en una dimensión (que pasan del 24,7% al 28,6%); la reducción del porcentaje de población con problemas en dos dimensiones (del 15,5% al 11,9%) y, sobre todo, un incremento de la población que tiene problemas en tres o más dimensiones, que pasan del 10,7% al 17,9% de la población andaluza.

Cabría pensar por tanto que una pequeña parte de quienes en 2018 no tenían problemas de ningún tipo han pasado al grupo de quienes tienen problemas en una sola dimensión, y que una parte de quienes tenían problemas en dos dimensiones han pasado a padecer dificultades en tres o más dimensiones, en un proceso de deterioro que parece ser más intenso entre la población que previamente tenía un mayor número de problemas.

Más allá del número de dimensiones de la exclusión social que pueden afectar a una persona o a un hogar, resulta también esencial saber el porcentaje de po-

blación afectada por cada una de estas dimensiones y el cambio experimentado entre 2018 y 2021 en dicho porcentaje. La dimensión en la que una mayor proporción de la población andaluza presenta situaciones de carencia es la relacionada con el empleo (que afecta al 29,9% de la población), seguida de la dimensión de la vivienda (23,2%) y la salud (17,4%). Las dimensiones relacionadas con la participación política, el conflicto social y el aislamiento social son las que afectan a un porcentaje más reducido de la población. La situación andaluza es mejor que la española en lo que se refiere a la exclusión política y el conflicto social, peor en lo que se refiere a la dimensión del empleo y similar a la española en lo relativo a las dimensiones del consumo, la educación, la vivienda, la salud y el aislamiento social.

## 4. El desempleo, la pobreza, los gastos excesivos de vivienda y las barreras económicas a los cuidados de salud son los problemas más frecuentes y afectan a entre un 13% y un 18% de la población

Los ejes y dimensiones de la exclusión a los que se viene haciendo referencia se derivan de la situación que las familias y las personas experimentan con relación a 37 indicadores específicos. Conocer a cuántas personas y hogares afectan las situaciones que recogen esos indicadores, y cómo han evolucionado desde 2018, permite radiografiar las principales necesidades de Andalucía y orientar las políticas públicas hacia esas necesidades.

En Andalucía, los problemas más frecuentes, aquellos que afectan a más del 12% de la población, son cinco: el desempleo de todas las personas en edad activa que residen en el hogar (el 17,9% de la población vive en hogares que están en esa situación); la presencia en el hogar de al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año (esta problemática afecta al 16,2% de la población); las dificultades económicas para comprar medicamentos o seguir tratamientos médicos (15,4%); los gastos excesivos de vivienda (14,7%); y la pobreza severa (13,6%). Hasta un millón y medio de personas, dependiendo del indicador, están afectadas por estas situaciones carenciales en 2021 en esta comunidad autónoma. Es obvia, por otra parte, la interrelación entre los cuatro indicadores que, si bien afectan a dimensiones o ámbitos diferentes —el empleo, la política, la vivienda y la salud— derivan de la ausencia de unos ingresos económicos mínimos para dar respuesta al conjunto de las necesidades de las familias.

Cabe destacar, por otro lado, que de los 37 indicadores analizados 18 afectan a menos del 2% de la población andaluza y, de ellos, 13 a menos del 1% de la población. Se trata concretamente de los hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante, empleadas del hogar no cualificadas...) o un empleo irregular (0,6% de hogares); los hogares sin algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad9 (0,6%); los hogares con algún menor de 3 a 15 años no escolarizado (0,9%); 10 (0,2%); los hogares con personas que carecen de cobertura sanitaria (0%); los hogares que con personas dependientes que precisan ayuda de otra persona y no la reciben (1,1%); los que tienen relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros (1,3%); aquellos con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los diez últimos años (0,6%); los hogares en los que se han producido embarazos adolescentes (0,6%); los que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los diez últimos años (0,6%); los hogares con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio (0,9%); y los hogares con personas que han estado en instituciones (prisiones, etc.) durante el último año (0,1%).

## 5. Los colectivos más afectados por la exclusión social: hogares pobres o sin ingresos, hogares cuya persona sustentadora principal busca empleo y personas extranjeras

Las situaciones de exclusión e integración no se distribuyen de forma aleatoria entre el conjunto de la población y dependen en gran medida de una serie de variables sociodemográficas y socioeconómicas. Desde ese punto de vista, ocho perfiles o grupos sociales registran en Andalucía tasas de exclusión social superiores al 40%: a la cabeza se sitúan los hogares que señalan carecer de ingresos de cualquier tipo (el 99,9% de todos ellos están en una situación de exclusión social), los hogares en situación de pobreza severa (95,8%); los hogares cuyo persona sustentadora principal busca empleo (91,9%), los hogares cuya persona sustentadora principal tiene nacionalidad extranjera (72%) y el conjunto de las personas de nacionalidad extranjera (60,7%). Les siguen, con tasas algo más bajas, aunque también elevadas, las personas que residen en hogares de cinco o más miembros (53%), las personas en hogares que están en situación de pobreza, aunque esta no sea severa (52,4%), y las personas en hogares monoparentales (52%).

Al contrario, los cinco perfiles o colectivos con tasas de exclusión más bajas son las personas de 65 y más años (8,7%), los hogares que tienen como persona sus-

tentadora principal a una persona con estudios superiores (10,5%), los hogares que no experimentan situaciones de pobreza (10,9%), aquellos cuya persona sustentadora principal trabaja (11,8%) y los que están encabezados por una persona de 65 o más años (14,7%).

Se observa, por otra parte, que hay cinco variables que determinan, en función de la posición de las personas y los hogares con relación a esa variable, estar entre los hogares con mayores o con menores tasas de exclusión. Se trata, por tanto, desde esta perspectiva —y al margen de análisis estadísticos más exhaustivos que puedan tener en cuenta el número de categorías de cada variable, la distribución de la población en función de esas categorías y la existencia de posibles relaciones ocultas con otros factores no observados—, de variables especialmente determinantes en lo que se refiere al riesgo de exclusión, puesto que entre sus categorías se observan grandes diferencias. Estas variables, en gran medida relacionadas entre sí, son: el tipo de ingresos, el nivel de pobreza, la situación ocupacional, el nivel de estudios de la persona principal, el tamaño del hogar y la nacionalidad.

Lo anterior no implica, obviamente, que no se produzcan diferencias de importancia en lo que se refiere a otras variables, como el sexo o la edad: en concreto, la edad sigue constituyendo un factor claro de riesgo de exclusión social tanto en Andalucía como en el conjunto de España, de forma que, a medida que crece la edad de la persona, se reduce la prevalencia de las situaciones de exclusión, con un salto especialmente acusado a partir de los 65 años. Junto al tipo y el tamaño del hogar, la presencia de menores de edad también se relaciona claramente con la prevalencia de las situaciones de exclusión: en los hogares andaluces sin menores de edad la tasa de exclusión es del 19,7% y en los que viven dos o más menores del 36,2%.

En lo que se refiere a las diferencias entre hombres y mujeres, cabe señalar en primer lugar que el sexo de las personas no implica en Andalucía, en primera instancia, niveles diferentes de exclusión social; de hecho, la prevalencia es del 26% tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, si se tiene en cuenta el sexo de la persona sustentadora principal, las diferencias son mucho más elevadas: las situaciones de exclusión afectan al 22% de la población que reside en hogares cuyo sustentador principal es un hombre y al 37,3% de las personas que residen en hogares cuyo sustentador principal es una mujer. Las diferencias son similares, aunque no tan elevadas, en el conjunto de España, con tasas de exclusión del 20% en el caso de los hogares sustentados por hombres y del 29% en el caso de los hogares sustentados por mujeres.

Junto a la feminización de la exclusión, cabe hablar también de su extranjerización. La nacionalidad, tanto de cada persona del hogar como de la persona sustentadora principal del mismo, sigue jugando un papel clave a la hora de explicar las situaciones de exclusión, de forma que la prevalencia de la exclusión entre las personas de nacionalidad extranjera multiplica por 2,5 la de las personas de nacionalidad española. En el conjunto de España, la prevalencia de la exclusión entre las personas de nacionalidad extranjera casi triplica la de las personas de nacionalidad española.

## 6. La exclusión crece entre la población extranjera, los jóvenes, los hogares sustentados por mujeres y las familias numerosas y monoparentales

Además de cuáles son los colectivos o perfiles con tasas de exclusión más elevadas en 2021, los datos permiten analizar en cuáles ha crecido y en cuáles se ha reducido más la prevalencia de la exclusión desde 2018.

Los principales incrementos se producen, en términos absolutos, en el caso de los hogares encabezados por personas de nacionalidad extranjera (cuyas tasas de excusión han pasado del 35% al 72%), el conjunto de las personas de nacionalidad extranjera (del 38,4% al 60,7%), los hogares monoparentales (del 32,4% al 52%), los de cinco o más miembros (36% al 53,3%), los hogares encabezados por mujeres (del 21,9% al 37,3%), los hogares sin ingresos (del 84,6% al 100%) y las personas menores de 30 años (con incrementos de 10,6 y 14,8 puntos porcentuales, dependiendo del tramo de edad). En el lado opuesto, encontramos una reducción de la exclusión en el entorno rural: en este tipo de municipios las tasas de exclusión han pasado del 23% al 19,7%, mientras que en las áreas urbanas y, sobre todo, semiurbanas, las situaciones de exclusión se han incrementado.

En lo que se refiere al perfil mayoritario de las personas en situación de exclusión, el colectivo más numeroso dentro del espacio social de la exclusión es el de las personas de nacionalidad española y/o que viven en hogares encabezados por personas de nacionalidad española. En el primero de los casos, se trata de casi 1,9 millones de personas —el 22,3% de la población andaluza— y representan el 84,8% de todas las personas que están en situación de exclusión social en Andalucía. Pese a las comparativamente bajas tasas de exclusión de la población de nacionalidad española, por tanto, su peso dentro del colectivo de personas en situación de exclusión social es muy elevado. En otras palabras, el perfil de la exclusión es mayoritariamente autóctono en Andalucía.

También es muy importante dentro del espacio social de la exclusión el peso de la población en hogares sustentados por hombres —1,3 millones de personas, el 15,8% de la población andaluza y el 73,2% de todas las personas en situación de exclusión—, y el peso de la población que reside en hogares encabezados por personas que buscan empleo: en este caso, se trata de 1,1 millones de personas, que representan el 13,8% de la población andaluza y más de la mitad de las personas andaluzas en situación de exclusión social. El desempleo de la persona sustentadora caracteriza, como hemos visto previamente, el perfil de la exclusión social en Andalucía.

## 7. La COVID-19 sacude el mercado de trabajo y crecen los problemas relacionados con el empleo

Durante 2020 la caída de la actividad económica y las restricciones a la movilidad provocados por la pandemia de COVID-19 dieron lugar a un proceso de destrucción de empleo de intensidad anteriormente desconocida. En el segundo trimestre de ese año, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) para el conjunto de España registraron la mayor destrucción de empleo histórica en un trimestre (más de un millón de puestos de trabajo). En los meses posteriores, a medida que fueron levantándose las restricciones crecieron también los niveles de ocupación, aunque a un ritmo decreciente, que llegó a ser negativo en el primer trimestre de 2021.

En Andalucía el impacto de la pandemia sobre el mercado de trabajo también ha sido intenso. Desde el punto de vista del funcionamiento del mercado de trabajo, cabe destacar un incremento de las tasas de desempleo —hasta el 23,8% durante el verano de 2021—, el incremento del desempleo de larga duración, la extensión de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), a los que se acogió en abril de 2020 casi un 17% de la población afiliada a la Seguridad Social, o la caída en el coste laboral bruto por cada persona trabajadora, con una caída del 2,3%, en euros corrientes respecto al año anterior. También es necesario apuntar, en lo que se refiere a las tasas de desempleo, a su desigual impacto entre los diferentes grupos sociodemográficos: con tasas globales de desempleo del 22,1% en 2021, las tasas de desempleo son particularmente elevadas entre las personas de nacionalidad extranjera (27,8%), entre las mujeres (26,1%) y, muy particularmente, entre las personas de menores de 25 años (48,9%).

En este contexto, los datos de EINSFOESSA ponen de manifiesto la mejor (o no tan mala) evolución que, con relación al conjunto de España, experimenta Anda-

lucía entre 2018 y 2021 en lo que se refiere a la extensión de las situaciones de exclusión social en el eje económico: mientras en el conjunto de España la exclusión en este eje aumenta del 23,9% al 32,9% de la población, en Andalucía la proporción de personas que experimentan exclusión en este eje pasa del 28% al 33,7%. Pese a que la prevalencia de estas situaciones carenciales sigue siendo en 2021 algo más alta en Andalucía que en el resto de España, el incremento experimentado es sustancialmente menor en la comunidad andaluza, lo que se traduce en una mayor convergencia, en lo que se refiere a este indicador, entre Andalucía y el conjunto de España.

No debe olvidarse, por otra parte, la estrecha relación existente entre las situaciones de desempleo y de pobreza o exclusión: el desempleo de la persona sustentadora principal está vinculado a tasas de pobreza severa del 40,9% y de exclusión del 90,4%. Estas tasas se reducen sin embargo al 5,6% y el 6,9%, respectivamente, en los casos en los que la persona sustentadora principal del hogar está trabajando.

La evolución que Andalucía ha experimentado a lo largo de estos dos años es muy diferente en función de la dimensión que se tenga en cuenta. En el caso del empleo —que alude, fundamentalmente, a situaciones dentro del hogar asociadas al desempleo, empleos sin contrato ni cobertura en la seguridad social, empleos de exclusión o alta inestabilidad laboral—, se ha producido un importante incremento del porcentaje de población afectada por situaciones de exclusión, pasando del 22,6% al 29,9% Se trata de un incremento menos marcado del que se ha experimentado en el caso español, pese a que las tasas de exclusión en la dimensión del empleo sigan siendo en este ámbito más altas que en el conjunto de España. En el caso del consumo, que recoge fundamentalmente situaciones vinculadas a la privación material y la pobreza económica, se ha producido en Andalucía un incremento menos acusado de las situaciones problemáticas, que pasan del 13,3% al 15,8% de la población, lo que supone un incremento del 18% en términos relativos. En el conjunto de España pasan del 14,5% al 17,6%, incrementándose en un 21%.

Por otra parte, las situaciones de exclusión que se encuentran más extendidas en la dimensión del empleo son las vinculadas a los hogares con todas las personas activas desempleadas (el 15,6%) y a los hogares en los que hay al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación en el último año (el 12,2%).

## 8. Crece el porcentaje de población con problemas en la dimensión de la vivienda, que afectan a casi una cuarta parte de la población

La exclusión de la vivienda afecta en 2021 al 19,3% de los hogares de Andalucía y al 23,2% de la población, frente al 20,6% y el 24% en el conjunto de España. Desde el punto de vista comparativo, puede por tanto decirse que la situación andaluza es algo mejor que la española, si bien las diferencias son muy reducidas.

Desde el punto de vista evolutivo, parece claro que el porcentaje de hogares y, sobre todo, de personas afectadas por situaciones carenciales en la dimensión de la vivienda ha crecido de forma notable desde 2018 y que lo ha hecho, además, en mayor medida que en el conjunto de España puesto que el incremento ha sido del 42% en Andalucía (pasando del 16,3% al 23,2%), frente a una subida del 19% en España (del 20% al 24%).

En este ámbito, el problema que afecta a una mayor parte de la población andaluza es el referido a los gastos excesivos de vivienda, que afectan al 12,4% de los hogares, frente al 14,2% en el conjunto de España. A mucha distancia, el segundo de los indicadores que afecta a un mayor porcentaje de la población andaluza es el relacionado con la insalubridad en su vivienda (humedades, malos olores, etc.). Esta situación afecta al 4,9% de los hogares, frente al 7,2% en España. Además, el 3,4% de los hogares andaluces están en una situación de hacinamiento grave, el 3,4% han accedido a su vivienda en condiciones de precariedad y el 3,3% acoge a personas con dificultades de movilidad y barreras arquitectónicas.

Las situaciones de exclusión en el ámbito de la vivienda que se acaban de describir coinciden con un importante incremento del coste que supone el acceso a la vivienda y a los suministros básicos. En efecto, el Índice de Precios de la Vivienda que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) pone de manifiesto que el precio de las viviendas se ha incrementado en un 20% en Andalucía desde 2015, frente a un incremento con los datos del Instituto Nacional de Estadística, el precio de estos servicios ha subido un 21% desde 2016, en euros corrientes, frente a un 17% en el conjunto de España.

La EINSFOESSA permite analizar también el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura o inadecuada en los términos definidos por la tipología ETHOS.

Los datos disponibles ponen de manifiesto que las situaciones de vivienda insegura afectan al 5,4% de la población andaluza, mientras que las situaciones de vivienda inadecuada afectan al 9,5%. Los porcentajes de población afectada son, prácticamente en todos los casos, inferiores a los que se registran en el conjunto de España. En términos evolutivos, el porcentaje de población afectado por las situaciones de vivienda insegura y de vivienda inadecuada ha crecido en Andalucía en mayor medida incluso que en el conjunto de España.

Es importante señalar finalmente, para contextualizar los datos que se acaban de describir, que se ha producido en Andalucía en los últimos años una reducción en el número de ejecuciones hipotecarias, especialmente durante el segundo trimestre de 2020. En todo caso, los datos que el INE ofrece sobre las ejecuciones hipotecarias en España y en Andalucía indican que, desde 2018, se han iniciado e inscrito cerca de 20.000 ejecuciones hipotecarias en la comunidad andaluza, y que el trimestre en el que se iniciaron un mayor número de ejecuciones —más de dos mil— fue el segundo de 2019. Desde el punto de vista comparado, la tasa de ejecuciones hipotecarias, con relación a la población residente, es en Andalucía superior al que se registra en el conjunto de España durante la práctica totalidad del periodo analizado.

## 9. Crece el porcentaje de población con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud

El carácter sociosanitario de la crisis iniciada en marzo de 2020 obliga a prestar una atención específica en este informe a las dimensiones de la exclusión social relacionadas con la salud, en un contexto en el que algunos de los problemas de salud que se tienen en cuenta para la construcción de los indicadores de integración y exclusión social han incrementado su prevalencia, tanto en el conjunto de España como en Andalucía. Por otro lado, algunos datos apuntan a la asociación entre el incremento de las tasas de exclusión y el impacto diferencial de la pandemia en cada comunidad autónoma. En ese sentido, cabe hablar de una correlación positiva entre las tasas de incidencia acumulada de la COVID-19 y el incremento de las tasas de exclusión en cada comunidad.

Con relación a esa cuestión cabe señalar que Andalucía ha tenido, entre enero de 2020 y mayo de 2021, una incidencia acumulada de casos de contagio por COVID-19 algo inferior a la registrada en el conjunto de España, que se ha traducido en unas menores tasas de hospitalizaciones, ingresos en unidades de cuidados

intensivos y defunciones por COVID-19, de acuerdo con las definiciones de caso vigentes en cada momento.

Sin embargo, puede decirse que el impacto de la pandemia sobre el estado de ánimo de la población no ha sido menor. En ese sentido, el porcentaje de la población andaluza cuyo estado de ánimo tras la pandemia es peor que antes del confinamiento de marzo de 2020 es muy similar (41,5%) que el que se registra en el conjunto de España (40,1%). También es muy similar la proporción de quienes señalan que su estado de ánimo se ha mantenido sin cambios (el 56,1% en Andalucía, frente a un 56,5% en el conjunto de España) y la de quienes dicen que su estado de ánimo ha mejorado (3,3% en España y 2,4% en Andalucía).

Más allá del impacto de la COVID-19 y del confinamiento en Andalucía, lo cierto es que durante estos tres últimos años crecido en la comunidad andaluza la proporción de hogares y de personas que están afectados por problemas de exclusión social en la dimensión de la salud. En efecto, el 19,6% de los hogares y el 17,4% de la población experimenta situaciones carenciales en la dimensión de la salud en 2021, frente al 14,5% y el 12,6% en 2018, y el 17,2% y 17%, respectivamente, en el conjunto de España. El porcentaje de población afectada por estas situaciones es superior, por tanto, en Andalucía con relación a España, debido fundamentalmente a que el crecimiento del porcentaje de personas afectadas por estas situaciones ha sido en Andalucía más marcado que el experimentado en el conjunto del país, tanto desde el punto de vista de los hogares como del conjunto de la población.

Si se tiene en cuenta el total de los hogares andaluces, los problemas más prevalentes en el ámbito de la salud son la falta de acceso a medicamentos debido a problemas económicos (el 14,7% de los hogares andaluces ha dejado de comprar medicinas o prótesis, seguir tratamientos o dietas, por problemas económicos) y la presencia de una discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud en todas las personas adultas del hogar (5,6%). La prevalencia de estas problemáticas es superior entre los hogares en situación de exclusión social: dentro de este grupo, el 48,6% ha dejado de comprar medicamentos o seguir tratamientos o dietas por cuestiones económicas. En el 5,8% de estos hogares se han experimentado, en la actualidad o en el pasado, situaciones de hambre.

Desde el punto de vista evolutivo, ha crecido de forma notable porcentaje de hogares que han dejado de comprar medicamentos o de seguir tratamientos por problemas económicos, así como, de forma menos acusada, el porcentaje de

hogares en los que al menos alguna persona ha pasado hambre con frecuencia durante los últimos diez años, el de hogares con personas dependientes que precisan ayuda y no la reciben y el hogares con algún enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para ese enfermedad en el último año.

## 10. Se reducen las situaciones de conflicto social, pero aumentan los problemas de aislamiento

Los datos de EINSFOESSA para el conjunto de España ponen de manifiesto que la crisis de la COVID-19 está tensando y erosionando con fuerza la calidad de las relaciones familiares, vecinales y de comunidad. En efecto, los problemas de exclusión en el eje social —contemplados a partir de las dimensiones del conflicto y del aislamiento social— experimentan en el conjunto de España un crecimiento relativamente elevado: entre los años 2018 y 2021, la prevalencia de problemas de exclusión en el eje social pasa en España del 7,4% de la población a un 12,1%, lo que, al menos en términos relativos, sitúa este eje como el de mayor crecimiento.

En el caso de Andalucía la evolución de estos indicadores no es tan clara y lo que se produce es un ligero incremento de la prevalencia de las situaciones de exclusión en este eje (pasando del 5,5% al 5,9% de la población). Las dos dimensiones que conforman este eje han evolucionado de forma diferente en Andalucía, ya que mientras la proporción de población en situación de conflicto social se ha reducido, aunque muy ligeramente (del 4,3% al 4,2%), la correspondiente al aislamiento social se ha incrementado del 1,8% al 2,2%, lo que en términos relativos supone un incremento cercano al 25%.

Las situaciones carenciales más frecuentes en la dimensión del conflicto social son las asociadas a la presencia de personas sin relaciones y que no cuentan con apoyo para situaciones de necesidad (el 3,6% frente a un 5,4% entre los hogares de España); y en la dimensión del aislamiento social, las vinculadas a aquellos hogares en los que alguna persona ha sido víctima de maltrato físico o psicológico durante la última década (el 1,6% de los hogares de Andalucía y un 3,5% de los hogares de España). En cualquier caso, se ha producido en la comunidad autónoma una reducción relativamente importante del porcentaje de personas afectadas por estas situaciones, que pasa del 2,2% al 1,6% de la población.

También se han producido cambios importantes en la distribución de los hogares con relación a la prestación y la percepción de ayuda por parte de otras perso-

nas. En este caso, la tendencia evolutiva observada para el conjunto de España —donde disminuyen de un 52,2% a un 39,5% los hogares que se prestan ayuda mutua—, se acrecienta de manera notable en Andalucía. En efecto, los hogares que se prestan y al mismo tiempo reciben ayuda pasan de representar el 82,6% de los hogares andaluces en 2018 a representar un 54,3% de todos los hogares en 2021. Paralelamente, se incrementan de forma muy notable, más incluso que en España, los hogares receptores de ayuda (que pasan del 10% de la población al 22,8%), la de quienes ni dan ni reciben (que pasan del 4,2% al 16,9%) y la de quienes únicamente prestan ayuda, que pasan del 3,2% al 6%. En líneas generales, por tanto, crece tanto el peso de quienes ayudan como el de quienes son ayudados, así como el de quienes ni ayudan ni reciben ayuda, y se reduce con claridad el peso de quienes ayudan y, al mismo tiempo, son ayudados.

## 11. La brecha digital afecta en mayor medida a los hogares en situación de exclusión severa

Las medidas adoptadas para reducir el riesgo de contagios y combatir así la pandemia de la COVID-19 se han basado en la distancia social y la limitación de los movimientos y contactos entre personas. En este contexto de confinamientos domiciliarios y ausencia de viajes y visitas, el entorno digital se ha convertido en un aliado clave. Con relación a esta cuestión, cabe destacar en primer lugar el constante incremento en el número y la proporción de hogares que disponen de ordenador, tienen acceso a internet, utilizan frecuentemente la red y/o realizan compras a través de internet. Si se tiene en cuenta el conjunto de la sociedad andaluza, estos porcentajes oscilan entre el 50,3% en lo que se refiere a las compras por internet y el 92,4% que ha utilizado la red en los últimos tres meses. También ha crecido notablemente el porcentaje de la población andaluza que se conecta a internet de forma diaria o casi diaria.

Los datos relativos al conjunto de la población no reflejan adecuadamente, sin embargo, la exclusión del mundo digital que se manifiesta en las situaciones de brecha digital y su impacto específico en el espacio social de la exclusión. Efectivamente, contar con conexión ilimitada de datos, un dispositivo con conexión a internet y habilidades suficientes para manejarse en el entorno digital son tres elementos que pueden marcar la diferencia en la sociedad actual. La ausencia de alguno de ellos en el hogar implica caer en situación de brecha digital. Los datos de EINSFOESSA 2021 para Andalucía ponen claramente de manifiesto una mayor extensión de estas situaciones entre los hogares en situación de exclusión

severa. Así, si la brecha digital alcanza al 35,2% del conjunto de los hogares en Andalucía, este porcentaje es del 31,7% entre los hogares en situación de integración, del 36,3% en el caso de los hogares en situación de exclusión moderada y llega hasta el 57,2% en el caso de los hogares en situación de exclusión severa.

Por otra parte, en una sociedad con un nivel de digitalización como el actual, la brecha digital puede llegar a ser un motor de exclusión que puede limitar o reducir de forma importante las oportunidades de participación. En concreto, si entre los hogares en situación de integración quienes señalan haber perdido oportunidades laborales, formativas, relacionales o asistenciales por no contar con dispositivos, conexiones o habilidades para manejarse en internet es muy minoritario (apenas un 1%), este porcentaje es del 12,6% en el caso de los hogares en situación de exclusión y del casi el 20% entre los hogares en situación de exclusión severa. Esta proporción es superior al registrado en el conjunto de España (17,9%) para ese mismo grupo.

## 12. Crece la renta mediana y se reducen las situaciones de pobreza y los índices de desigualdad, aunque crece la privación material

El análisis de las situaciones de pobreza en Andalucía pone de manifiesto, por una parte, tasas de pobreza y de riesgo de pobreza más elevadas que en el conjunto de España. Efectivamente, la tasa de riesgo de pobreza es del 28,5% en la comunidad andaluza, frente al 21% en España, mientras que la tasa de pobreza severa es del 11,6%, frente al 9,5% en España. Estas tasas superiores de pobreza en Andalucía se han dado durante todo el periodo considerado, esto es, al menos desde 2008 aunque, especialmente en el caso de la pobreza severa, puede hablarse de un proceso de convergencia entre ambos territorios, con una tasa de pobreza severa en 2020 solo dos puntos superior en Andalucía (en 2015 la diferencia era de casi siete puntos). La razón de este proceso de convergencia se debe a la mayor reducción de las tasas de pobreza que se ha producido en Andalucía a lo largo de los últimos años, que contrasta con una reducción mucho más tímida en el conjunto de España.

La evolución de las situaciones de pobreza que acaba de señalarse se asocia a una reducción importante de las tasas de desigualdad, independientemente del indicador que se utilice. Esta reducción, más clara que la experimentada en el

conjunto de España, ha hecho que, casi por primera vez desde 2008, Andalucía registre tasas de desigualdad inferiores a las del conjunto del país. En concreto, la ratio S80/S20 —que recoge la razón entre los ingresos del 20% de la población con mayores ingresos y el 20% con menores ingresos— ha pasado de 6 en 2008 a 5,2 en 2020, mientras que el índice de Gini ha pasado del 33,8 al 30,8. Se trata de una reducción muy sustancial de las tasas de desigualdad de la población, que coinciden con el descenso de las tasas de pobreza, independientemente de cuál sea el umbral de pobreza que se utilice.

Si la atención se pone en el periodo más reciente —de 2015 a 2020— se observa que el indicador S80/S20 ha caído en Andalucía más que en el conjunto de España (un 26,2% frente a un 16%). Lo mismo ha ocurrido con el índice de Gini, el principal indicador para la medición de la desigualdad, que se ha reducido en un 12,1% en Andalucía y en un 7,3% en España. Paralelamente, la renta mediana equivalente de la población andaluza ha crecido en un 29,8% —en términos de euros corrientes, de 10.091 a 13.097 euros—, mientras que en el caso español el crecimiento ha sido del 20%. Aun así, la renta mediana equivalente sigue estando en Andalucía un 19% por debajo de la española.

Frente a esta evolución , los indicadores que miden las situaciones de privación material no parecen haber mejorado en la misma medida. Al contrario, se ha producido un aumento del porcentaje de población en situación de privación material severa, que asciende en Andalucía en 2020 al 8% de la población, frente al 7% en el conjunto de España. El valor correspondiente a 2020 se sitúa entre los más altos de la serie, solo superado por el 9,5% registrado en 2014. Se trata de un indicador de interés, ya que mide la situación de los hogares en el momento de la encuesta (en 2020), mientras que la información relativa a los ingresos se refiere al ejercicio anterior (2019, antes de la pandemia). ¿El incremento del indicador de privación material, tanto en España como en Andalucía, podría por tanto estar anticipando un incremento de las situaciones de pobreza monetaria a corto plazo independientemente de la COVID?

## 13. Un año después de su creación, casi el 3% de la población andaluza se beneficia del IMV, frente al 1,6% en el conjunto de España

Los datos que ofrece la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones indican que a septiembre de 2021 se habían recibido en Andalucía un total de

360.200 solicitudes de IMV, de las que se tramitaron 320.580. De ellas se aprobaron un total de 99.415, que representan el 31% de las tramitadas y en torno a una cuarta parte de todas las solicitudes recibidas. Los porcentajes que se registran en Andalucía se asemejan a los correspondientes al conjunto de España, donde se han aprobado 336.933 solicitudes, que suponen el 27,1% de las tramitadas y el 22% de las solicitadas. El porcentaje de solicitudes denegadas respecto de las tramitadas es del 71,4% en el conjunto de España y del 68,2% en Andalucía. Es importante señalar que cerca de uno de cada tres expedientes de IMV aprobados en España corresponden a solicitudes cursadas en la comunidad autónoma andaluza.

Desde una perspectiva comparada, al considerar el número de personas beneficiarias que ofrece la Secretaría de Estado de Seguridad Social sobre el total de personas en situación de pobreza severa, el resultado es una cobertura del IMV en Andalucía —con relación a la población potencialmente demandante— algo superior a la que se observa para el conjunto de España. A fecha de septiembre de 2021, mientras en Andalucía se estarían beneficiando del IMV un 20,0% de las personas en situación de pobreza severa, en el conjunto de España esta proporción alcanzaría un 18,5%. Además, la cobertura total del IMV en Andalucía con relación al conjunto de la población es mucho mayor que la registrada en el conjunto de España. Así, de acuerdo con los datos del Ministerio, el porcentaje de personas beneficiarias del IMV en Andalucía equivale al 2,9% de la población, frente al 1,6% en el conjunto de España.

Cabe señalar por otra parte que, de acuerdo con los datos facilitados por el Ministerio, la cuantía mensual media por hogar de la prestación es en Andalucía de 425,3 euros, algo inferior a la cuantía mensual media del conjunto de España (448,7 euros). Esta cuantía representa el 97% del umbral de pobreza severa para una persona sola y el 64% del umbral de pobreza para dos personas en Andalucía. En el caso del conjunto de España, los porcentajes son algo más bajos, del 83% y el 55%, respectivamente.

## 14. La cobertura de la RMISA crece entre 2019 y 2020, pero queda muy por debajo de la del IMV

Dejando de lado las prestaciones de la Seguridad Social, como el IMV, una parte importante de la red de seguridad frente a la pobreza en Andalucía corresponde a la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (RIMSA), una prestación

que en diciembre de 2020 recibían más de 33.000 hogares y cerca de 110.000 personas beneficiarias. La tasa de personas beneficiarias del RMISA ascendía en diciembre de 2020 a 13,4 por cada mil habitantes o, en otros términos, el 1,3% de la población. Aunque se trata de una tasa de cobertura inferior al 1,6% registrado a finales de 2015, se observa entre finales de 2019 y finales de 2020 un incremento relativamente importante de la cobertura de la prestación, que pasó en esos 12 meses de 22.318 titulares —el 0,2% de la población andaluza— a 33.721, casi el 0,4%.

Cabe añadir en cualquier caso la muy limitada cobertura que la prestación tiene con relación a la población diana a la que se dirige, es decir, con relación a la población en situación de pobreza severa. En ese sentido, las 110.397 personas beneficiarias que recogen los datos del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para la comunidad andaluza apenas representan el 9% de las 1.239.349 personas en situación de pobreza severa en Andalucía, y menos de la mitad de la cobertura alcanzada, en su primer año de despliegue, por el IMV en esa comunidad. También cabe señalar que, de acuerdo con los datos de la Junta de Andalucía, el gasto destinado a la prestación asciende a 139 millones de euros, casi sesenta millones menos de los destinados a la prestación en 2018 y en torno a 4.100 euros por persona titular.

Finalmente, los datos de EINSFOESSA 2021 también ofrecen algunas pistas sobre el acceso a la RMISA, que complementan los datos obtenidos de fuentes administrativas que se han señalado previamente. De acuerdo con la información recopilada, apenas el 16% de los hogares andaluces en pobreza severa habría solicitado en algún momento la RMISA (de ellos, el 14,2% en los últimos 12 meses), frente al 19,8% que ha solicitado alguna de las demás rentas mínimas autonómicas en el conjunto de España. También en este caso, y por las mismas razones, los datos de la encuesta deben ser interpretados con cautela y de forma orientativa.

Bloque 1

# La integración social y las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión social en Andalucía

# Contenido

**Capítulo 1.** La integración y la exclusión social en Andalucía 35

**Capítulo 2.** El desigual impacto de la exclusión social en Andalucía 65

## Capítulo 1

# La integración y la exclusión social en Andalucía

El objetivo principal de este primer capítulo consiste en analizar los niveles de integración social en Andalucía y, concretamente, la distribución de la población de esta comunidad autónoma dentro del espacio que va de la exclusión social severa a la integración plena. Para ello, se analizan los datos generales con relación a la distribución de la población en ese eje —tanto en el conjunto de España como en Andalucía—, la evolución que al respecto se ha producido en esta comunidad autónoma entre 2018 y 2021, y la relación que existe entre los niveles de integración social y las situaciones de pobreza económica. A lo largo de todo el capítulo se considerarán dos perspectivas complementarias: una evolutiva, comparando la situación en 2018 con la de 2021, y otra territorial, comparando la situación Andalucía con la del conjunto de España.

En el marco de la metodología en la que se basa la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de FOESSA (EINSFOESSA), el análisis del continuo que va de la integración a la exclusión social se articula en tres grandes niveles: el primero y más global es el que alude a los tres ejes básicos de la exclusión: económico, político y de ciudadanía, y social y relacional; el segundo, a las dimensiones de la exclusión (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social); y, finalmente, ofreciendo una mirada mucho más específica a los problemas concretos, el tercero tiene en cuenta los 37 indicadores que conforman el conjunto de las dimensiones consideradas y sobre los que se construyen, en el marco de esta encuesta, las categorías de integración y exclusión social.

## 1.1. Se reducen las tasas de integración social y crecen con fuerza las situaciones de exclusión severa, que afectan a más de un millón de personas

De acuerdo con los datos de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA, en 2021 el **41,7% de la población de Andalucía se encuentra en una situación de integración plena, el 32,0% en una situación de integración precaria, el 12,4% en una situación de exclusión moderada y el 13,9% en una situación de exclusión severa**. Las personas en situación de exclusión social representan el 26,3% de la población de Andalucía, lo que implica que aproximadamente uno de cada cuatro habitantes de la Comunidad —en torno a 2,2 millones de personas— se encuentra en 2021 en una situación de exclusión moderada o severa.

**Si se compara con la situación del conjunto de España, la situación en la Comunidad Autónoma de Andalucía resulta en líneas generales muy similar**. El porcentaje de población en situación de integración plena es ligeramente inferior —el 41,7% en Andalucía, como se ha dicho, frente al 42,2% en el conjunto del Estado—, así como el porcentaje de población en una situación de integración precaria (32,0% en Andalucía y 34,4% en el conjunto de España). **En total, el porcentaje de población en situación de integración en Andalucía —incluyendo tanto la integración plena como la integración precaria— es del 73,7%, frente al 76,6% en España**. La primera conclusión apunta por tanto a una situación similar a la del conjunto del país, aunque ligeramente peor en Andalucía, con un porcentaje algo menor de personas en situación de integración social. Sin embargo, dentro del espacio de la integración, las situaciones de integración plena tienen en Andalucía un peso algo mayor que en el conjunto de España: concretamente, las personas en una situación de integración plena suponen en Andalucía el 57% del total de personas integradas, frente al 55% en España. Las diferencias, en cualquier caso, son reducidas.

**El porcentaje de personas en situación de exclusión social es algo mayor en Andalucía que en España**, como se ha indicado: las personas en situación de exclusión moderada representan el 12,4% de la población, frente al 10,7% en el conjunto de España, mientras que las situaciones de exclusión severa afectan al 13,9% de la población andaluza, frente al 12,7% en España. En total, el 26,3% de la población andaluza experimenta, como acaba de señalarse, situaciones de exclusión social, frente al 23,4% del conjunto de España. Dentro del espacio social de

la exclusión, el peso de la exclusión social severa es similar en ambos territorios, de forma que, tanto en Andalucía como en el conjunto de España, en torno al 55% de las personas en situación de exclusión lo están en una situación de exclusión severa (el porcentaje es del 54% en España y del 53% en Andalucía).

**GRÁFICO 1.** Evolución de lo niveles de integración social de la población de Andalucía y España (2018–2021)

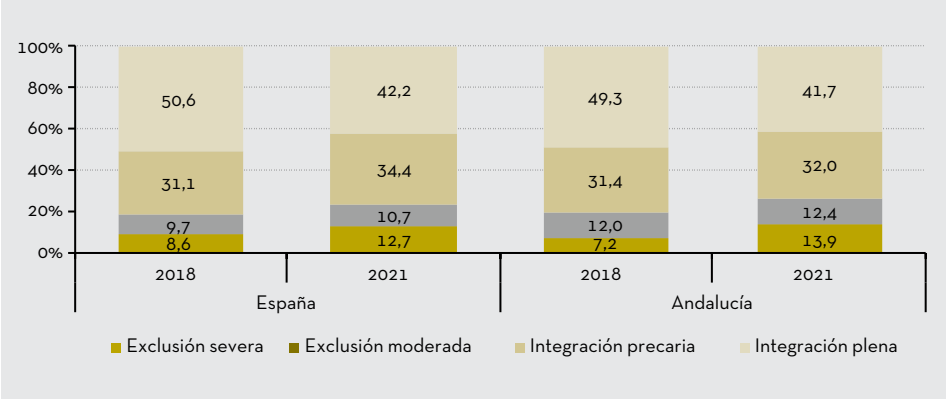


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

También cabe hablar de similitudes importantes entre los dos territorios —la Comunidad Autónoma andaluza y el conjunto de España— en lo que se refiere a la evolución experimentada entre 2018 y 2021.

En el caso andaluz, **se ha producido en este periodo una reducción muy importante del porcentaje de población en situación de integración plena, que pasa del 49,3% al 41,7%**. Por el contrario, el porcentaje de personas en situación de integración precaria se ha incrementado ligeramente, pasando del 31,4% de la población al 32,0%; las situaciones de integración —tomadas en conjunto— se han reducido en un 8,7%, mientras que las situaciones de integración plena lo han hecho en un 15,5%. Consecuentemente, **se ha producido un notable incremento de la población en situación de exclusión, que pasa del 19,2% en 2018 al 26,3%,** lo que supone un crecimiento del 36%. La evolución, en cualquier caso, es muy distinta en función del nivel o grado de exclusión que se considere: **mientras que las situaciones de exclusión moderada apenas han crecido medio punto porcentual —en términos relativos en un 3,6%—, el porcentaje de población en situación de exclusión severa prácticamente se ha duplicado, pasando del 7,2% al 13,9%.** Cabe por tanto destacar que la crisis de la COVID-19 se ha traducido en Andalucía en una reducción de los ni-

veles generales de integración social y, sobre todo, en un incremento de la proporción de personas afectadas por las situaciones más severas de exclusión. La exclusión en Andalucía se ensancha y, sobre todo, se hace más profunda: si en 2018 el 37% de las personas en situación de exclusión estaban en una situación de exclusión severa, en 2021 el porcentaje alcanza el 53%.

Si se analizan los datos del conjunto de España, se observa una reducción similar de las situaciones de integración plena (en ambos casos se reducen en torno a un 15%), pero un crecimiento más claro de las situaciones de integración precaria, que en España aumentan en más de un 10%, frente a un crecimiento inferior al 2% en Andalucía. En el espacio de la exclusión, la subida de la exclusión moderada es mayor en España y, por el contrario, **Andalucía destaca por un crecimiento más marcado de la exclusión severa: si en España el porcentaje de personas en esa situación se ha incrementado en un 47%, en Andalucía lo ha hecho en un 93%.** En consecuencia, por tanto, **Andalucía se distingue de España, desde el punto de vista de la evolución de la situación, en un incremento mucho más intenso de las situaciones de exclusión severa y en un crecimiento más moderado de las situaciones intermedias (integración precaria y exclusión moderada).** Todo ello apunta, como veremos más adelante, a un impacto más focalizado de la crisis sobre unos colectivos y perfiles determinados en Andalucía, precisamente aquellos que ya antes de la crisis estaban en una situación de exclusión social moderada o, incluso, de integración precaria.

GRÁFICO 2. Evolución de los niveles de integración social de la población y de los hogares de Andalucía (2018–2021)

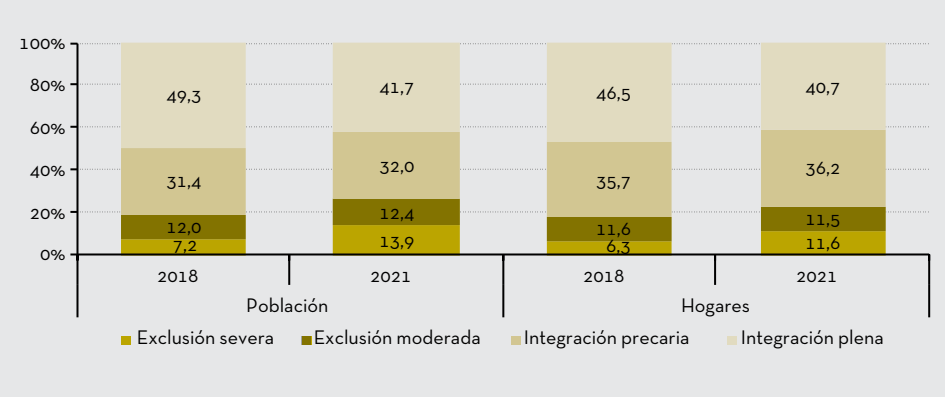


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

La siguiente tabla recoge con mayor detalle la evolución del porcentaje de la población y de los hogares en situación de integración y exclusión social, tanto en España como en Andalucía. Los datos recogidos indican **que el número de personas en situación de exclusión social en la comunidad autónoma se ha incrementado en más de 600.000 personas en estos años, pasando de 1,6 millones de personas a 2,2 millones**. En lo que se refiere a la proporción de personas en situación de exclusión social severa, el crecimiento ha sido del 94,9%, lo que ha tenido como consecuencia que 573.000 personas se hayan incorporado entre 2018 y 2021 al espacio de la exclusión social más crítico en Andalucía: si en 2018 el número de personas en situación de exclusión social severa era de 604.000, en 2021 es de 1.177.000. El número de personas en situación de exclusión moderada ha crecido en mucha menor medida, y apenas 45.000 personas se han incorporado en este periodo a ese colectivo.

**TABLA 1.** Estimación del número de personas y hogares en situación de exclusión social de Andalucía y España (2018—2021)

| | | España | | Andalucía | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 2018 | 2021 | 2018 | 2021 |
| Población | Población total | 46.723.000 | 47.345.000 | 8.384.000 | 8.465.000 |
| | Crecimiento respecto a 2018 | — | 1,3% | — | 1,0% |
| | **Exclusión social** | | | | |
| | Proporción excluidos | 18,4% | 23,4% | 19,2% | 26,3% |
| | Estimación excluidos | 8.577.000 | 11.088.000 | 1.612.000 | 2.228.000 |
| | Crecimiento respecto a 2018 | — | 29,3% | — | 38,2% |
| | Crecimiento respecto a 2018 (diferencia) | — | 2.511.000 | — | 616.000 |
| | **Exclusión severa** | | | | |
| | Proporción exclusión social severa | 8,6% | 12,7% | 7,2% | 13,9% |
| | Estimación exclusión social severa | 4.025.000 | 6.028.000 | 604.000 | 1.177.000 |
| | Crecimiento respecto a 2018 | — | 49,8% | — | 94,9% |
| | Crecimiento respecto a 2018 (diferencia) | — | 2.003.000 | — | 573.000 |

| | | España | | Andalucía | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 2018 | 2021 | 2018 | 2021 |
| Hogares | Hogares total | 18.536.000 | 18.755.000 | 3.208.000 | 3.258.000 |
| | Crecimiento respecto a 2018 | – | 1,2% | – | 1,6% |
| | **Exclusión social** | | | | |
| | Proporción excluidos | 16,0% | 20,9% | 17,8% | 23,1% |
| | Estimación excluidos | 2.967.000 | 3.915.000 | 572.000 | 752.000 |
| | Crecimiento respecto a 2018 | – | 32,0% | – | 31,5% |
| | Crecimiento respecto a 2018 (diferencia) | – | 948.000 | – | 180.000 |
| | **Exclusión severa** | | | | |
| | Proporción exclusión social severa | 6,9% | 10,7% | 6,3% | 11,6% |
| | Estimación exclusión social severa | 1.272.000 | 2.014.000 | 201.000 | 376.000 |
| | Crecimiento respecto a 2018 | – | 58,3% | – | 87,1% |
| | Crecimiento respecto a 2018 (diferencia) | – | 742.000 | – | 175.000 |

Fuentes: EINSFOESSA 2018 y 2021; Cifras de población basadas en la Estadística del Padrón Continuo de INE a 1 de enero de 2018 y a 1 de enero de 2021 y cifra de hogares, en la Encuesta Continua de Hogares de INE para los años 2018 y 2021

Como se señala más adelante, las situaciones de exclusión social se relacionan de forma directa con las situaciones de pobreza económica, de forma que, **en Andalucía, si entre las personas en situación de integración las tasas de pobreza son del 11,7%, entre las personas en situación de exclusión alcanzan el 71,8%.** Las diferencias son también importantes en el caso del conjunto de España con tasas de pobreza del 7,8% para la población en situación de integración y del 69,0% para la población en situación de exclusión social. Las tasas generales de pobreza son similares en ambos territorios (28,4% en Andalucía y el 31,4% en el conjunto de España), si bien el elevado porcentaje de población respecto al que se carece de datos sobre su nivel de ingresos (19,9% en Andalucía y 26,0% en el conjunto de España) obliga a interpretar estos datos con cierta cautela.

La combinación de las situaciones de pobreza y de exclusión —dos fenómenos estrechamente relacionados, pero no idénticos— permite distribuir al conjunto de la población en cuatro grandes espacios: la integración sin pobreza (correspondiente a las personas que no están ni en situación de pobreza ni de exclusión); la pobreza integrada (que corresponde a quienes están en una situación de pobreza económica pero no de exclusión social); la exclusión sin pobreza (personas en situación de exclusión pero que no tienen ingresos inferiores al umbral de la pobreza) y, finalmente, la exclusión con pobreza, que corresponde a las personas que

están en situación de pobreza y, además, de exclusión social. A partir de la determinación de las personas en situación de pobreza en cada uno de los espacios analizados, y pese al elevado porcentaje de personas respecto a cuyos ingresos no se ha podido recoger suficiente información, es posible plantear, tanto para Andalucía como para España, y tanto para 2018 como para 2021, la distribución de la población en función de la presencia combinada de situaciones de pobreza y exclusión.

**TABLA 2.** Relación entre la tasa de riesgo de pobreza* y la exclusión social de la población de Andalucía y España. 2021 (porcentajes de tabla calculados sobre el total de la población)

| (%) | España | | | Andalucía | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Excluidos | No excluidos | Total | Excluidos | No excluidos | Total |
| Pobres | 14,0 | 4,2 | 18,1 | 16,0 | 6,8 | 22,8 |
| No pobres | 6,3 | 49,6 | 55,9 | 6,3 | 51,1 | 57,4 |
| Sin información | 3,2 | 22,8 | 26,0 | 4,1 | 15,8 | 19,9 |
| Conjunto de población | 23,4 | 76,6 | 100,0 | 26,3 | 73,7 | 100,0 |
| Tasa de riesgo de pobreza | 69,0 | 7,8 | 24,5 | 71,8 | 11,7 | 28,4 |

*Para calcular el indicador de pobreza, se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. Sin embargo, debido al alto porcentaje de casos sobre los que no se dispone de información —el 24,3% en el caso de Andalucía y el 26% en el de España— esta tasa debe ser interpretada con las debidas cautelas y solo ser tomada en consideración a nivel meramente orientativo.

Fuente: EINSFOESSA 2021

De acuerdo con los datos de la tabla 3, **el porcentaje de población en situación de integración sin pobreza alcanza en 2021 en Andalucía el 51,1%** (1). Se trata de una proporción muy inferior a la registrada en 2018, si bien en aquel caso el porcentaje de población respecto al que se carecía de información sobre sus ingresos era también mucho menor. La pobreza integrada —es decir, las personas en situación de pobreza económica pero no de exclusión— afecta al 6,8% de la población, frente al 8,4% en 2018 y el 4,2% en el conjunto de España. Como en España, **la exclusión sin pobreza se ha incrementado, pasando del 2,8% al 6,3% de la población, y se ha reducido muy ligeramente la población que combina**

(1) El porcentaje real será, sin duda, bastante mayor, ya que, como en el resto de las categorías de esta tipología, una parte de las personas respecto a la que no se dispone de información en relación con sus ingresos corresponden también a esta categoría. De hecho, si no se tiene en cuenta a las personas respecto a las que se carece de información, el porcentaje alcanza el 77%.

**situaciones de pobreza y, al mismo tiempo, de exclusión social,** que pasan del 16,3% de la población en 2018 al 16% en 2021 **(2)**. La tabla anterior también pone de manifiesto que, en el caso Andalucía, han ganado peso dentro del espacio de la exclusión las situaciones en las que no hay pobreza (la exclusión sin pobreza representaba en 2018 el 14% de todas las situaciones de exclusión y el 30% en 2021), mientras que se ha mantenido el peso dentro del espacio de la integración de las situaciones de pobreza (los pobres representaban tanto en 2018 como en 2021 en torno al 11% de todas las personas en situación de integración). Todo ello apunta a un cambio en el perfil de las personas excluidas, menos afectadas por carencias económicas, y más por carencias en otros ámbitos, que en 2018. En todo caso, como antes se ha señalado, el elevado porcentaje de población respecto a cuyos ingresos no se ha podido recoger información impide atribuir una situación concreta al 19,9% de la población, lo que sin duda dificulta interpretar adecuadamente los resultados de la tabla.

TABLA 3. Evolución de la distribución de la población de Andalucía y España en función de la presencia combinada de situaciones de pobreza y exclusión (2018—2021)

| | España | | | Andalucía | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| (%) | 2018 | 2021 | Diferencia | 2018 | 2021 | Diferencia |
| Integración sin pobreza | 66,0 | 49,6 | -16,4 | 68,7 | 51,1 | -17,6 |
| Pobreza integrada | 6,1 | 4,2 | -1,9 | 8,4 | 6,8 | -1,6 |
| Exclusión sin pobreza | 3,7 | 6,3 | 2,6 | 2,8 | 6,3 | 3,5 |
| Exclusión con pobreza | 13,2 | 14,0 | 0,8 | 16,3 | 16,0 | -0,3 |
| Sin información | 11,0 | 26,0 | 15,0 | 3,8 | 19,9 | 16,0 |
| Total | 100,0 | 100,0 | — | 100,0 | 100,0 | — |

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

## 1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en Andalucía

La metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes de exclusión: el económico, el político y de ciudadanía, y el social y relacional. En el **eje económico** se tienen en cuenta las dimensiones relacionadas con el empleo y el con-

(2) También en este caso, como se ha señalado para las situaciones de integración sin pobreza, el porcentaje real es probablemente mayor.

sumo, de tal forma que, por una parte, se examinan los procesos que excluyen a los hogares y a sus miembros de una relación laboral normalizada y, por otra, la suficiencia y/o calidad de los ingresos económicos para la participación en la sociedad, así como las situaciones de privación de bienes considerados básicos. El segundo de los ejes, el **eje político y de ciudadanía**, hace referencia a la exclusión de la participación política, de la educación, de la vivienda y de la salud. En la dimensión de la participación política se considera el derecho a elegir a los representantes políticos y a ser elegidos, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** de la exclusión social hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento social, que incluyen por una parte las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflictividad social y/o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

A su vez, estos tres ejes se dividen en ocho dimensiones diferentes: empleo y consumo, en el eje económico; vivienda, educación, salud y participación política en el eje político y de ciudadanía; y conflicto y aislamiento social en el eje relacional. Por último, estas dimensiones articulan un total de 37 indicadores específicos que recojan situaciones potencialmente carenciales.

En los siguientes epígrafes se analiza la situación de la población andaluza con relación a estos ejes, dimensiones e indicadores.

### 1.2.1. Crece el porcentaje de población afectada por situaciones de exclusión en el eje económico, en el eje político y de ciudadanía y, en menor medida, en el eje relacional

Si la atención se pone en los tres ejes básicos de exclusión que se acaban de definir, de acuerdo con los datos de la encuesta se observa que **el 33,7% de la población andaluza está afectada por una situación de exclusión en el eje económico, el 45,8% en el eje político y de ciudadanía, y el 5,9% en el eje social y relacional.**

**GRÁFICO 3.** Porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2021)

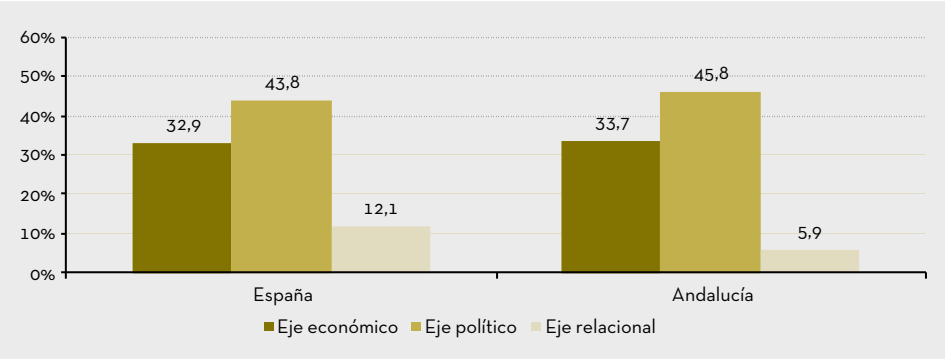


Fuente: EINSFOESSA 2021

Tanto en Andalucía como en el conjunto de España **las situaciones problemáticas que afectan a un mayor porcentaje de la población se refieren al eje de la dimensión política y de ciudadanía (salud, participación política, vivienda, educación...), y las menos prevalentes son las relacionadas con las situaciones de aislamiento y conflicto social (es decir, con el eje relacional).** El porcentaje de población afectada por los dos primeros ejes es similar en ambos territorios —aunque, en todo caso, ligeramente mayor en Andalucía—, mientras que la afectación del eje relacional es mucho más reducida en Andalucía (5,9%) que en España (12,1%).

Por otro lado, los datos ponen de manifiesto que la evolución de la población afectada por situaciones de exclusión en cada uno de estos tres ejes ha sido muy similar en Andalucía y en el conjunto de España. Si se analizan los datos correspondientes al conjunto del país, se observa con claridad un empeoramiento generalizado en los tres ejes y, particularmente, en el eje económico (el porcentaje de personas afectadas se incrementa en un 38%) y en el eje relacional, donde el crecimiento es todavía mayor (62%). En Andalucía se produce también **un incremento importante de población afectada por situaciones de exclusión en el eje económico (con un crecimiento del 21%, pasando del 28% al 33,7%) y por situaciones de exclusión en el eje político y de ciudadanía**. En este caso, el incremento es del 24%, pasando del 36,8% al 45,8%. Sin embargo, el crecimiento es mucho menor (apenas medio punto porcentual o, en términos relativos, un incremento del 6%) en lo que se refiere al eje relacional. En España, por el contrario, el porcentaje de población afectado por situaciones carenciales en el eje relacional se ha incrementado en un 62%, pasando del 7,4% al 12,1%.

GRÁFICO 4. Evolución del porcentaje de población de Andalucía y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2018—2021)

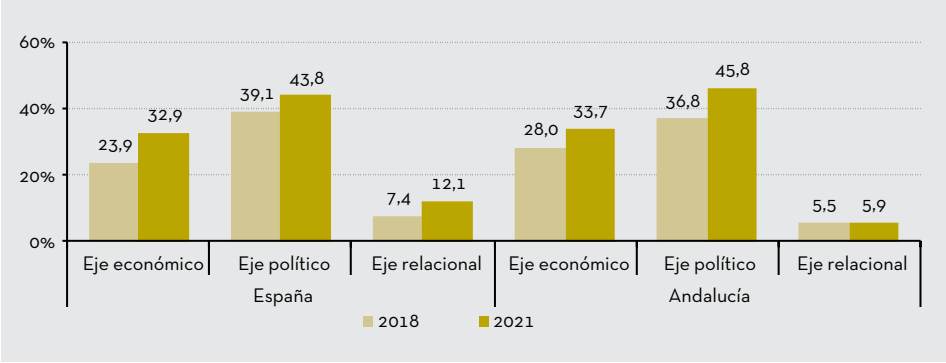


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

La siguiente tabla permite analizar en mayor detalle la evolución de las situaciones de exclusión en cada uno de los ejes analizados y para cada uno de los grandes grupos en la escala que va de la exclusión severa a la integración plena.

TABLA 4. Evolución del porcentaje de población de Andalucía y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social (2018—2021)

| | España | | | Andalucía | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| (%) | 2018 | 2021 | Diferencia | 2018 | 2021 | Diferencia |
| **Eje económico** | | | | | | |
| Integración plena | — | — | — | — | — | — |
| Integración precaria | 26,4 | 34,9 | 8,5 | 30,3 | 30,3 | — |
| Exclusión moderada | 75,2 | 80,0 | 4,7 | 93,3 | 86,1 | -7,2 |
| Exclusión severa | 97,5 | 97,3 | -0,2 | 100,0 | 95,8 | -4,2 |
| Conjunto de población | 23,9 | 32,9 | 9,0 | 28,0 | 33,7 | 5,8 |
| **Eje político** | | | | | | |
| Integración plena | — | — | — | — | — | — |
| Integración precaria | 74,6 | 66,6 | -8,0 | 77,3 | 73,3 | -3,9 |
| Exclusión moderada | 78,8 | 83,0 | 4,1 | 52,7 | 77,1 | 24,4 |
| Exclusión severa | 95,2 | 94,8 | -0,5 | 85,8 | 91,7 | 5,9 |
| Conjunto de población | 39,1 | 43,8 | 4,7 | 36,8 | 45,8 | 9,0 |

| Eje relacional | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Integración plena | – | – | – | – | – | – |
| Integración precaria | 14,4 | 18,9 | 4,5 | 9,6 | 8,8 | -0,9 |
| Exclusión moderada | 13,6 | 21,0 | 7,4 | 8,7 | 7,1 | -1,6 |
| Exclusión severa | 19,0 | 26,1 | 7,1 | 20,3 | 15,8 | -4,5 |
| Conjunto de población | 7,4 | 12,1 | 4,6 | 5,5 | 5,9 | 0,4 |

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

Los datos más relevantes que pueden extraerse de la tabla 4 son los siguientes:

- **En Andalucía, el 86,1% de las personas en situación de exclusión social moderada y el 95,8% de las personas en situación de exclusión social severa están afectadas por situaciones de excusión en el eje económico**, frente al 33,7% del conjunto de la población. En el caso del eje político y de ciudadanía, los porcentajes son del 77,1% y el 91,7%, mientras que en el caso del eje relacional se reducen al 7,1% y al 15,8%. Como ocurre con el conjunto de la población, por tanto, las personas en situación de exclusión se ven mucho más afectadas por los problemas en el eje económico y en el eje político que por las dificultades en el eje relacional. Por otro lado, las principales diferencias entre la población en situación de exclusión severa y el conjunto de la población se producen en el ámbito económico, donde la proporción de población afectada entre las personas en situación de exclusión social severa multiplica casi por tres la correspondiente al conjunto de la población.

- Desde el punto de vista evolutivo, con relación a 2018, la evolución es muy dispar. En todo caso, cabe destacar la reducción de las situaciones de exclusión en el empleo de la población en situación de exclusión moderada, el notable incremento de las situaciones de exclusión en eje político y de ciudadanía para este mismo colectivo y las reducciones, especialmente para las personas en situación de exclusión severa, en lo que se refiere al eje relacional.

- Si la atención se centra en las diferencias entre Andalucía y el conjunto de España, **destaca fundamentalmente una afectación mucho menor de los problemas relacionados con el eje relacional** en todos los colectivos, incluyendo las personas en situación de exclusión moderada y severa. La exclusión social en Andalucía tiene por tanto, en comparación con el conjunto de España, un componente fundamentalmente económico y de ciudadanía social, y no tanto un componente relacional o de convivencia.

## 1.2.2. Se reduce el porcentaje de personas que no tienen problemas en ninguna dimensión, y crece el de quienes tienen problemas en tres o más dimensiones de la vida cotidiana

Los tres ejes de la exclusión social analizados hasta ahora se articulan en función de ocho dimensiones concretas, que se refieren a otras tantas dimensiones de la vida cotidiana: empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social. Al objeto de analizar cuántas y cuáles de esas dimensiones afectan a la población andaluza, el gráfico 5 recoge —tanto para Andalucía como para el conjunto de España, y tanto para 2018 como para 2021— la distribución de la población en función del número de dimensiones afectadas.

**GRÁFICO 5.** Evolución de la distribución porcentual de la población de Andalucía y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2018—2021)

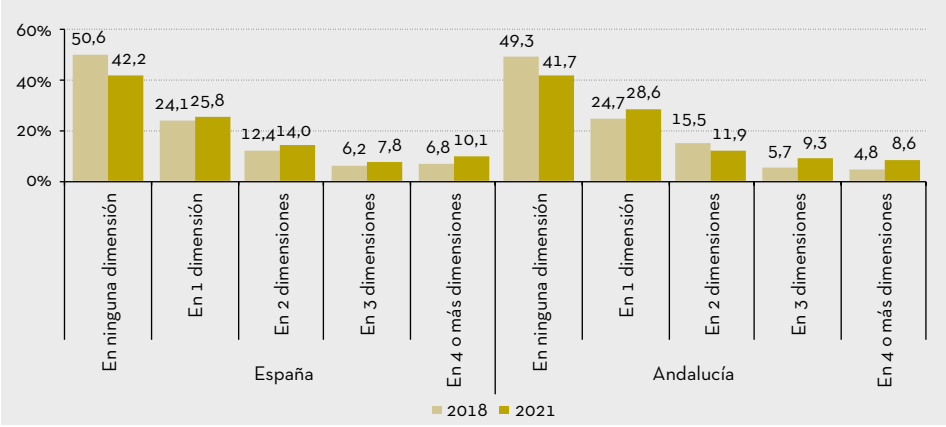


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

Si la atención se centra en la situación de Andalucía en 2021, observamos que **el 41,7% de la población no se encuentra afectada por situaciones de exclusión en ninguna de estas ocho dimensiones, mientras que el 8,6% se encuentra afectado por situaciones problemáticas en cuatro o más dimensiones**. La evolución de la situación, cuando se tiene en cuenta la distribución de la población en función del número de dimensiones afectadas, pone de manifiesto, por una parte, una notable reducción del porcentaje de población que no tiene problemas en ninguna dimensión —que pasan del 49,3% al 41,7%—; un incremento, también importante, del porcentaje de personas con problemas en una dimensión (que

pasan del 24,7% al 28,6%); el descenso del porcentaje de población con problemas en dos dimensiones (del 15,5% al 11,9%) y, sobre todo, un aumento de la población que tiene problemas en tres o más dimensiones, que pasan del 10,7% al 17,9% de la población andaluza. Cabría pensar por tanto que una pequeña parte de quienes en 2018 no tenían problemas de ningún tipo han pasado al grupo de quienes tienen problemas en una sola dimensión, y que una parte de quienes tenían problemas en dos dimensiones han pasado a padecer dificultades en tres o más dimensiones, en un proceso de deterioro que parece ser más intenso entre la población que previamente tenía un mayor número de problemas.

Tanto la distribución de la población en función del número de dimensiones afectadas en 2021 como la evolución desde 2018 en Andalucía se asemejan bastante a las correspondientes al conjunto de España. Por lo que a la situación en 2021 respecta, el porcentaje de personas sin dificultades en ninguna de las ocho dimensiones es similar en ambos territorios (42,2% y 41,7%, respectivamente), así como el porcentaje de quienes tienen problemas en una sola dimensión (25,8% en España y 28,6% en Andalucía). El porcentaje de quienes tienen problemas en dos dimensiones es algo mayor en España (14% frente a 11,9%) y el de quienes tienen problemas en tres o más dimensiones es idéntico en ambos territorios (17,9%). El incremento en el porcentaje de personas con problemas en más de tres dimensiones ha sido algo más pronunciado en el caso de Andalucía.

Las similitudes en la evolución que han experimentado Andalucía y el conjunto de España se observan con mayor claridad cuando se analizan los resultados del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Este índice divide los cuatro espacios de la exclusión a los que previamente se ha hecho referencia —integración plena, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa— en nueve intervalos, lo que permite una mejor gradación de las diversas situaciones dentro de cada espacio y, especialmente, en el espacio de la exclusión social severa, donde pueden distinguirse cuatro grados diferentes. El Gráfico 6 recoge la distribución de la población de Andalucía, y del conjunto de España en función del resultado correspondiente a ese índice, tanto en 2018 como en 2021.

Desde el punto de vista evolutivo, en el caso Andalucía destaca la notable reducción del porcentaje de personas en situación de integración plena, sin problemas en ningún ámbito de la vida cotidiana y con un ISES igual a 0. Junto a esta reducción, **se mantiene en torno al 40% el porcentaje de personas con un ISES de entre 1 y 3 (es decir, las personas en integración precaria y las personas más cercanas a la integración dentro de la exclusión moderada) y, por el contrario,**

**GRÁFICO 6.** Evolución de la distribución porcentual de la población de Andalucía y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES)

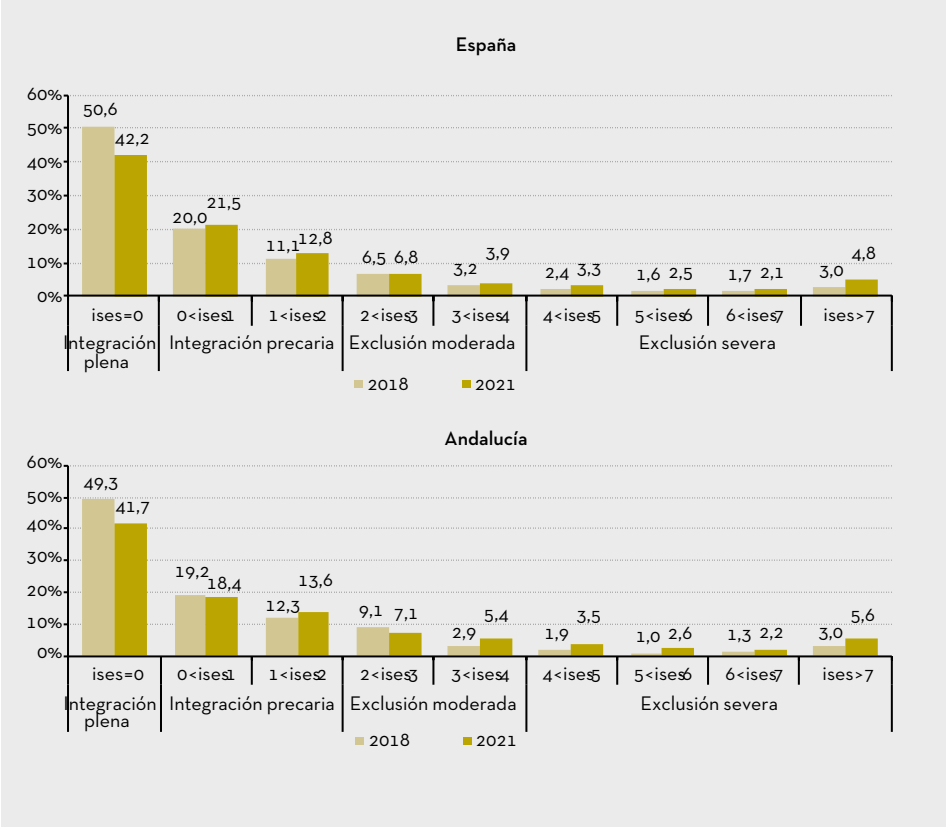


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

**se duplica el porcentaje de personas con un ISES superior al 3, pasando del 10,1% al 19,3% de la población andaluza.** Más concretamente, las personas con un ISES superior a 7 puntos han pasado del 3,0% al 5,6% de la población. Este cambio explica, sin duda alguna, el incremento en el número y el porcentaje de la población en situación de exclusión severa al que antes se ha hecho referencia, y pone de manifiesto el aumento del peso de la población que acumula problemas prácticamente en todas las dimensiones analizadas. Se trata, en ese sentido, de situaciones complejas y multiproblemáticas, que requieren intervenciones en la mayor parte de las esferas de la vida cotidiana. En el conjunto del Estado español también se ha producido ese incremento de las personas con un ISES superior a tres puntos, pasando del 11,6% al 16,6% de la población, así como en el caso de

las personas con un ISES superior a 7, pero la magnitud del crecimiento ha sido menor y no alcanza los niveles registrados en Andalucía.

### 1.2.3. Crece el porcentaje de personas afectadas por problemas en el ámbito del empleo, la vivienda y la salud

Más allá del número de dimensiones de la exclusión social que pueden afectar a una persona o a un hogar, resulta también esencial saber el porcentaje de población afectada por cada una de estas dimensiones y el cambio experimentado entre 2018 y 2021 en dicho porcentaje. Como se observa en el siguiente gráfico, **la dimensión en la que una mayor proporción de la población andaluza presenta situaciones de carencia es la relacionada con el empleo (que afecta al 29,9% de la población), seguida de la dimensión de la vivienda (23,2%) y la salud (17,4%).** Las dimensiones relacionadas con la participación política, el conflicto social y el aislamiento social son las que afectan a un porcentaje más reducido de la población. La situación andaluza es mejor que la española en lo que se refiere a la exclusión política y el conflicto social, peor en lo que se refiere a la dimensión del empleo y similar a la española en lo que se refiere a las dimensiones del consumo, la educación, la vivienda, la salud y el aislamiento social.

**GRÁFICO 7.** Porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2021)

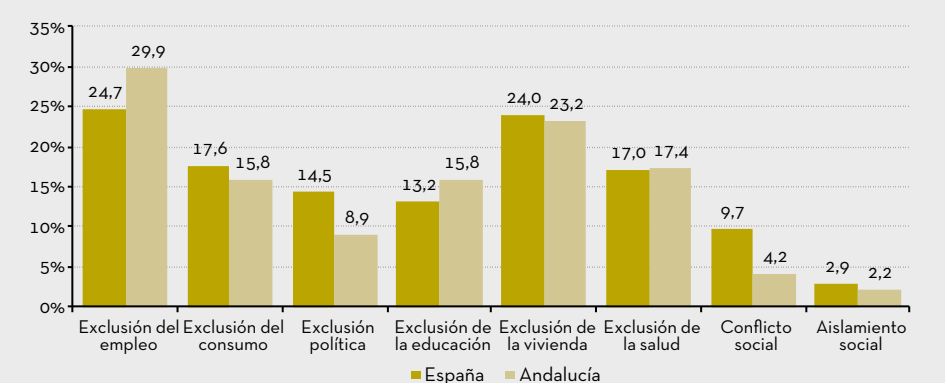


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

Desde el punto de vista evolutivo, el gráfico 8 recoge la variación durante el periodo analizado de la presencia de problemas de exclusión social entre la pobla-

ción de Andalucía y de España, en cada una de las ocho dimensiones de la exclusión social. ¿Qué conclusiones cabe extraer de la evolución observada? Por una parte, destaca, como se viene señalando hasta ahora, la convergencia entre la evolución que se registra en Andalucía y la del conjunto del país. Por otra, la tendencia al empeoramiento en ambos territorios de la situación en la práctica totalidad de las dimensiones analizadas. En efecto, los datos del gráfico 8 ponen de manifiesto que en el conjunto de España se ha incrementado claramente la población afectada por situaciones de exclusión en el ámbito del empleo, el consumo, la vivienda y el conflicto social**.** También ha crecido, aunque en menor medida, el porcentaje de población afectado por situaciones de exclusión en las dimensiones de la participación política, la educación y el aislamiento social. Mayores o menores, se han producido incrementos en el porcentaje de población afectada por problemas en todas las dimensiones.

La evolución ha sido prácticamente la misma en Andalucía**: destaca el incremento del porcentaje de población con problemas en el ámbito del empleo, de la vivienda y de la salud, con crecimientos más marcados que en el conjunto de España en lo que se refiere a estas dos últimas dimensiones**. La principal diferencia entre Andalucía y el conjunto del país se refiere a la reducción de población afectada por problemas en la dimensión de la participación política y, sobre todo, del conflicto social. Así, en el caso de esta última dimensión, la pequeña reducción operada en Andalucía contrasta con un incremento de casi cinco puntos en el conjunto de España.

**GRÁFICO 8.** Evolución de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de Andalucía y España, por cada una de las dimensiones de la exclusión social. Diferencia en puntos porcentuales (2018—2021)

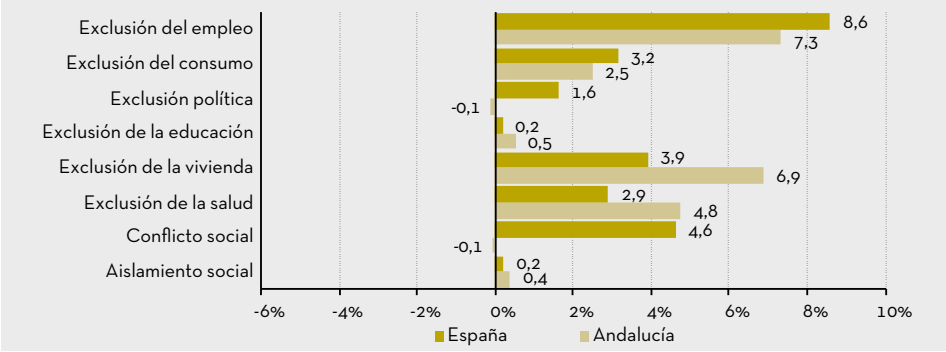


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

En cualquier caso, el deterioro de la situación en cada uno de estos ámbitos no se ha producido de la misma manera para los diferentes grupos sociales y, más concretamente, para cada una de las categorías correspondientes a las situaciones de integración y exclusión social. Al objeto de conocer el impacto diferencial que la crisis ha podido tener en cada uno de los ocho ámbitos analizados en la población andaluza en función de su ubicación en el eje que va de la integración a la exclusión social, se analiza a continuación la evolución del alcance de la exclusión en cada una de sus dimensiones para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la que está en situación de exclusión social severa. Como en las tablas anteriores, se recogen los datos para 2018 y 2021, y tanto para Andalucía como para el conjunto de España.

**TABLA 5.** Evolución del porcentaje de población de Andalucía y España afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión social para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la exclusión social severa (2018–2021)

| | Total población | | | Población en exclusión | | | Población en exclusión severa | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| (%) | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. |
| **España** | | | | | | | | | |
| Empleo | 16,1 | 24,7 | 8,6 | 58,6 | 68,4 | 9,8 | 72,1 | 78,8 | 6,7 |
| Consumo | 14,5 | 17,6 | 3,2 | 62,6 | 60,2 | -2,4 | 86,4 | 78,6 | -7,8 |
| Política | 12,8 | 14,5 | 1,6 | 35,1 | 36,2 | 1,1 | 44,9 | 42,8 | -2,1 |
| Educación | 13,0 | 13,2 | 0,2 | 24,2 | 23,5 | -0,7 | 28,9 | 27,1 | -1,7 |
| Vivienda | 20,0 | 24,0 | 3,9 | 69,3 | 70,1 | 0,8 | 83,8 | 81,5 | -2,3 |
| Salud | 14,1 | 17,0 | 2,9 | 48,1 | 50,7 | 2,6 | 67,4 | 69,7 | 2,2 |
| Conflicto social | 5,1 | 9,7 | 4,6 | 14,2 | 21,7 | 7,5 | 17,6 | 24,1 | 6,6 |
| Aislamiento social | 2,7 | 2,9 | 0,2 | 2,9 | 3,4 | 0,5 | 2,7 | 3,6 | 0,9 |
| **Andalucía** | | | | | | | | | |
| Empleo | 22,6 | 29,9 | 7,3 | 76,4 | 82,6 | 6,3 | 86,4 | 90,0 | 3,6 |
| Consumo | 13,3 | 15,8 | 2,5 | 60,2 | 54,1 | -6,1 | 93,4 | 76,3 | -17,1 |
| Política | 9,1 | 8,9 | -0,1 | 14,1 | 22,0 | 7,9 | 25,1 | 18,7 | -6,3 |
| Educación | 15,3 | 15,8 | 0,5 | 21,7 | 23,2 | 1,4 | 31,1 | 24,3 | -6,8 |
| Vivienda | 16,3 | 23,2 | 6,9 | 46,9 | 58,1 | 11,2 | 69,0 | 67,5 | -1,5 |
| Salud | 12,6 | 17,4 | 4,8 | 34,4 | 44,8 | 10,4 | 62,2 | 62,9 | 0,6 |
| Conflicto social | 4,3 | 4,2 | -0,1 | 11,8 | 11,1 | -0,6 | 19,3 | 15,0 | -4,4 |
| Aislamiento social | 1,8 | 2,2 | 0,4 | 3,4 | 2,0 | -1,4 | 6,1 | 2,6 | -3,5 |

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

Los principales resultados que se extraen de la tabla 5 son los siguientes:

- En el caso Andalucía, **entre un 54,1% y un 82,6% de la población en situación de exclusión social está afectada por problemas en las dimensiones del empleo, el consumo y la vivienda**. En el caso de la población en situación de exclusión social severa, los porcentajes oscilan entre el 67,5% y el 90%. Por el contrario, los problemas en la dimensión del aislamiento social solo afectan al 2,6% de las personas en situación de exclusión severa, las dificultades en las dimensiones del conflicto social al 15% y las correspondientes a la participación política al 18,7%.

- Con relación a la población en situación de exclusión social del conjunto de España, **la población en situación de exclusión social de Andalucía se ve afectada por situaciones carenciales en mayor medida en el ámbito del empleo.** Por el contrario, el porcentaje de población afectada es menor —con diferencias muy importantes— en lo que se refiere a las dimensiones del consumo, la vivienda, la salud, la participación política y el conflicto social, con tasas similares en lo tocante a la educación y al aislamiento social.

**Entre 2018 y 2021, en Andalucía se ha incrementado el porcentaje de personas en situación de exclusión afectadas por carencias en diversos ámbitos** —empleo, política, vivienda, educación y salud—, mientras que se ha reducido en el caso del consumo, el conflicto social y el aislamiento social.

### 1.2.4. El desempleo, la pobreza, los gastos excesivos de vivienda y las barreras económicas a los cuidados de salud son los problemas más frecuentes y afectan a entre un 13% y un 18% de la población

Como se ha ido señalando en las páginas precedentes, las situaciones de integración y exclusión social se derivan de la situación que las familias y las personas experimentan con relación a 37 indicadores específicos, que se articulan en torno a ocho dimensiones vitales y tres ejes temáticos. La tabla 5 recoge, para 2021 y para Andalucía, el número y el porcentaje de personas y de hogares afectados por cada una de estas situaciones, problemas o carencias.

**En Andalucía los problemas más frecuentes, aquellos que afectan a más del 10% de la población, son cinco: el desempleo de todas las personas en edad activa que residen en el hogar** (17,9%); **la presencia en el hogar de al menos una persona**

**desempleada de larga duración,** sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año (16,2%); **las dificultades económicas para comprar medicamentos o seguir tratamientos médicos (3)** (15,4%); **los gastos excesivos de vivienda (4)** (14,7%); y la **pobreza severa** (13,6%) **(5)**.

Hasta un millón y medio de personas, dependiendo del indicador, están afectadas por estas situaciones carenciales en 2021 en Andalucía. Es obvia, por otra parte, la interrelación entre los cinco indicadores que, si bien afectan a dimensiones o ámbitos diferentes —el empleo, el consumo, la vivienda y la salud— derivan de la ausencia de unos ingresos económicos mínimos para dar respuesta al conjunto de las necesidades de las familias.

En un segundo nivel, con porcentajes de personas afectadas que oscilan entre el 5% y el 10% de la población, se sitúan otros nueve indicadores (de los que dos corresponden a la dimensión de la educación, otros dos a la del empleo, uno a la dimensión del consumo, dos a la dimensión de la vivienda, uno a la dimensión de la salud y otro a la dimensión de la participación política):

Los hogares cuya persona sustentadora principal está en activo, pero en una situación de inestabilidad laboral grave **(6)** (que afecta al 9,6% de la población).

- Los hogares en los que todas las personas de 16 a 65 años tienen menos de graduado escolar o equivalente (8,2%).

- Los hogares con alguna persona de más de 65 años con menos de cinco años de escolarización (7,8%).

- Los hogares cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más (6,8%).

**(3)** Más concretamente, hogares o personas en hogares que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, seguir tratamientos o dietas, por problemas económicos.

**(4)** Los hogares y las personas que residen en hogares que, tras abonar los gastos de vivienda, tienen ingresos inferiores al 40% de la renta mediana equivalente, que equivale al umbral de pobreza severa.

**(5)** Hogares con ingresos inferiores al 40% de la renta mediana equivalente, anclada en 2018.

**(6)** Hogar cuya persona sustentadora principal está activa y en situación de inestabilidad laboral grave (≥3 contratos o ≥3 empresas o ≥3 meses en desempleo).

- Los hogares en situación hacinamiento grave **(7)** (6,5%).

- Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas del SEPE o rentas mínimas (6,2%);

- Los hogares en situación de sobreendeudamiento **(8)** (5,7%).

- Los hogares con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidos (5,2%).

- Los hogares que residen en viviendas que tienen problemas de insalubridad, como humedades, suciedad u olores (5% de la población).

Cabe destacar, por otro lado, que **de los 37 indicadores analizados, 18 afectan a menos del 2% y, de ellos, 13 a menos del 1% de la población andaluza.** Se trata, entre otros de los hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante, empleadas del hogar no cualificadas...) o un empleo irregular (0,6% de hogares); los hogares sin algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad (0,6%) **(9)**; hogares con algún menor de 3 a 15 años no escolarizado (0,9%); hogar residiendo en infravivienda (0,2%) **(10)**; aquellos con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los diez últimos años (0.6%); los hogares en los que se han producido embarazos adolescentes (0.6%); los que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los diez últimos años (0,6%); los hogares con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio (0,9%); y los hogares con personas que han estado en instituciones (prisiones, etc.) durante el último año (0,1%).

**(7)** Menos de 15 $m^2$ por persona.

**(8)** Con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o prestamos, que no podrán ponerse al día fácilmente.

**(9)** Agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora o frigorífico.

**(10)** Chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar.

TABLA 6. Porcentaje y número de personas y hogares de Andalucía afectados por los indicadores de exclusión social (2021)

| | N.º | Indicadores | Personas | | Hogares | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | % | Número | % | Número |
| Empleo | 1 | Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más | 6,8 | 579.000 | 6,2 | 200.000 |
| | 2 | Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante, empleadas del hogar no cualificadas...) | 0,6 | 52.000 | 0,6 | 19.000 |
| | 3 | Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social | 0,9 | 80.000 | 0,8 | 26.000 |
| | 4 | Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas) | 6,2 | 525.000 | 5,9 | 193.000 |
| | 5 | Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año | 16,2 | 1.370.000 | 12,2 | 397.000 |
| | 6 | Hogar con todas las personas activas desempleadas | 17,9 | 1.516.000 | 15,6 | 509.000 |
| | 37 | Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave (≥3 contratos o ≥3 empresas o ≥3 meses en desempleo) | 9,6 | 809.000 | 9,8 | 319.000 |
| Consumo | 7 | Hogar en pobreza severa: ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente anclada en 2018 | 13,6 | 1.151.000 | 12,1 | 395.000 |
| | 8 | Hogar sin algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) | 0,6 | 47.000 | 0,6 | 21.000 |
| | 36 | Hogar con acumulación de deudas: con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos, que no podrán ponerse al día fácilmente | 5,7 | 478.000 | 4,1 | 135.000 |

| | N.º | Indicadores | Personas | | Hogares | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | % | Número | % | Número |
| Política | 9 | Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 y más años, de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad) | 5,2 | 438.000 | 4,5 | 147.000 |
| | 10 | Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerado y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana | 4,2 | 358.000 | 3,8 | 124.000 |
| Educación | 11 | Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizados | 0,9 | 73.000 | 0,6 | 18.000 |
| | 12 | Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente | 8,2 | 692.000 | 8,4 | 273.000 |
| | 13 | Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización | 7,8 | 660.000 | 9,6 | 313.000 |
| Vivienda | 14 | Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar | 0,1 | 11.000 | 0,2 | 5.000 |
| | 15 | Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda | 1,7 | 145.000 | 1,5 | 48.000 |
| | 16 | Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores | 5,0 | 423.000 | 4,9 | 159.000 |
| | 17 | Hogar en hacinamiento grave (< 15 $m^2$ por persona) | 6,5 | 548.000 | 3,4 | 110.000 |
| | 18 | Hogar con tenencia vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio | 4,2 | 359.000 | 3,4 | 111.000 |
| | 19 | Hogar con entorno muy degradado | 2,9 | 249.000 | 2,1 | 69.000 |
| | 20 | Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas | 4,1 | 347.000 | 3,3 | 107.000 |
| | 21 | Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos viv < umbral pobreza severa del 40%) | 14,7 | 1.247.000 | 12,4 | 404.000 |

| | N.º | Indicadores | Personas | | Hogares | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | % | Número | % | Número |
| Salud | 22 | Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria | – | – | – | – |
| | 23 | Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la están pasado ahora | 1,7 | 148.000 | 1,3 | 44.000 |
| | 24 | Hogar en el que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria | 2,9 | 245.000 | 5,6 | 183.000 |
| | 25 | Hogar con alguna persona dependiente que necesitan ayuda o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben | 0,9 | 72.000 | 1,1 | 35.000 |
| | 26 | Hogar con alguien enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año | 1,8 | 153.000 | 2,3 | 74.000 |
| | 27 | Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, seguir tratamientos o dietas, por problemas económicos | 15,4 | 1.306.000 | 14,7 | 478.000 |
| Conflicto social | 28 | Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años | 1,6 | 139.000 | 1,6 | 51.000 |
| | 29 | Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros | 1,0 | 88.000 | 1,3 | 44.000 |
| | 30 | Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años | 0,9 | 76.000 | 0,6 | 20.000 |
| | 31 | Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años | 0,9 | 76.000 | 0,6 | 20.000 |
| | 32 | Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años | 0,5 | 42.000 | 0,6 | 19.000 |
| Aislamiento social | 33 | Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad | 1,4 | 120.000 | 3,6 | 119.000 |
| | 34 | Hogar con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio | 0,6 | 53.000 | 0,9 | 29.000 |
| | 35 | Hogar con personas que han estado en instituciones durante el último año | 0,1 | 10.000 | 0,1 | 5.000 |

Nota: Para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras de población de la Estadística del Padrón Continuo de INE a 1 de enero de 2021 y las de la Encuesta Continua de Hogares de INE para el año 2021.
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

¿Cómo ha evolucionado el porcentaje de población afectada por estas situaciones carenciales? ¿Cuáles se han incrementado en mayor medida? ¿Cuáles de ellas afectan en Andalucía, con relación al conjunto del Estado, a una proporción sustancialmente mayor de la población? La tabla 7 permite dar respuesta a estas preguntas, pues recoge el porcentaje de población afectada por cada una de las situaciones previamente descritas, en España y en Andalucía, tanto en el año 2018 como en el año 2021.

Si la atención se centra en las diferencias que en 2021 se observan entre Andalucía y el conjunto de España, puede decirse que **la situación andaluza es mejor que la española en 22 de los 37 indicadores analizados y, por tanto, peor en los restantes quince**. Las mayores diferencias se refieren a los hogares sin cobertura sanitaria y los hogares sin equipamientos básicos, con una prevalencia muy reducida en Andalucía y comparativamente más elevada en el conjunto de España. Al contrario, los problemas que tienen en Andalucía una prevalencia notablemente más alta que en España son los relacionados con el desempleo de todas las personas adultas del hogar, la presencia de situaciones de desempleo no compensadas con políticas activas de empleo y la presencia de barreras arquitectónicas en hogares en los que residen personas con movilidad reducida. También el desempleo de larga duración de la persona sustentadora principal del hogar y la presencia de barreras arquitectónicas en los hogares de personas con movilidad reducida tienen en Andalucía una prevalencia mayor que en el conjunto de España.

Desde el punto de vista evolutivo, ¿cuáles son las situaciones de carencia que más se han agudizado a lo largo de estos tres años en Andalucía? En términos absolutos, son las relacionadas con los hogares con todas las personas activas desempleadas (que pasa del 9,8% al 17,9% de la población) y las relacionadas, también en la dimensión del empleo, con los hogares en los que una persona es desempleada de larga duración, carece de un título profesional y no ha recibido formación ocupacional o ha realizado estudios en el último año (del 12,1% al 16,2%). También ha crecido de forma considerable el porcentaje de población en hogares que han dejado de comprar medicinas o prótesis, seguir tratamientos o dietas, por problemas económicos (del 7% al 15,4%), el porcentaje de hogares en situación de hacinamiento grave (del 2,1% al 6,5%), el porcentaje de hogares en situación de sobreendeudamiento (del 1,9% al 5,7%) y el de hogares con gastos excesivos de la vivienda (del 11,5% al 14,7%). Por otro lado, aunque en términos absolutos el incremento es de apenas siete décimas, el porcentaje de hogares con personas de 3 a 15 años no escolarizados se ha multiplicado casi por cinco, pasando del 0,2% al 0,9%. Nuevamente, hay que señalar que la prevalencia de

algunas de estas situaciones es tan reducida que pequeños cambios en la variación registrada se traducen en incrementos muy notables, aun manteniéndose en niveles muy bajos.

En sentido contrario, los indicadores cuya prevalencia, en términos relativos, más se ha reducido en este periodo son los correspondientes a los hogares con alguna persona sin cobertura sanitaria, los hogares con personas que han estado en instituciones durante el último año, los hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión, y los hogares con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia en los diez últimos años. Como ya se ha señalado, la prevalencia de estas situaciones es muy reducida y los cambios entre un periodo y otro deben interpretarse con cautela.

TABLA 7. Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por los indicadores de exclusión social (2018—2021)

| | | | España | | | Andalucía | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | N.º | Indicadores (%) | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. |
| Empleo | 1 | Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más | 3,4 | 4,6 | 1,2 | 6,6 | 6,8 | 0,2 |
| | 2 | Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante, empleadas del hogar no cualificadas...) | 1,2 | 1,5 | 0,3 | 1,4 | 0,6 | -0,8 |
| | 3 | Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social | 1,1 | 1,0 | -0,1 | 0,8 | 0,9 | 0,1 |
| | 4 | Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas) | 4,5 | 6,9 | 2,4 | 6,4 | 6,2 | -0,2 |
| | 5 | Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año | 8,1 | 9,8 | 1,7 | 12,1 | 16,2 | 4,1 |
| | 6 | Hogar con todas las personas activas desempleadas | 6,3 | 11,1 | 4,8 | 9,8 | 17,9 | 8,1 |
| | 37 | Hogar cuya persona sustentadora principal está activo, en inestabilidad laboral grave (≥3 contratos o ≥3 empresas o ≥3 meses en desempleo) | 4,9 | 11,1 | 6,2 | 6,5 | 9,6 | 3,1 |

| | N.º | Indicadores (%) | España | | | Andalucía | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. |
| Consumo | 7 | Hogar en pobreza severa: Ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente anclada en 2018 | 9,5 | 12,8 | 3,3 | 10,9 | 13,6 | 2,7 |
| | 8 | Hogar sin algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) | 1,5 | 2,6 | 1,1 | 0,7 | 0,6 | -0,1 |
| | 36 | Hogar con acumulación de deudas: con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos, que no podrán ponerse al día fácilmente | 4,8 | 5,8 | 1,0 | 1,9 | 5,7 | 3,8 |
| Política | 9 | Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 y más años, de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad) | 7,6 | 8,7 | 1,1 | 3,7 | 5,2 | 1,5 |
| | 10 | Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerado y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana | 6,1 | 6,5 | 0,4 | 5,5 | 4,2 | -1,3 |
| Educación | 11 | Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizados | 0,8 | 1,8 | 1,0 | 0,2 | 0,9 | 0,7 |
| | 12 | Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente | 6,3 | 7,0 | 0,7 | 7,4 | 8,2 | 0,8 |
| | 13 | Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización | 7,0 | 5,8 | -1,2 | 8,8 | 7,8 | -1,0 |

| | N.º | Indicadores (%) | España | | | Andalucía | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. |
| Vivienda | 14 | Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar | 0,3 | 0,1 | -0,2 | 0,2 | 0,1 | -0,1 |
| | 15 | Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda | 2,0 | 1,9 | -0,1 | 0,5 | 1,7 | 1,2 |
| | 16 | Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores | 3,4 | 8,2 | 4,8 | 2,3 | 5,0 | 2,7 |
| | 19 | Hogar con entorno muy degradado | 0,8 | 2,1 | 1,3 | 2,1 | 6,5 | 4,4 |
| | 17 | Hogar en hacinamiento grave (< 15 $m^2$ por persona) | 5,1 | 8,7 | 3,6 | 1,9 | 4,2 | 2,3 |
| | 18 | Hogar con tenencia vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio | 3,9 | 4,8 | 0,9 | 0,8 | 2,9 | 2,1 |
| | 20 | Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas | 2,0 | 2,5 | 0,5 | 2,2 | 4,1 | 1,9 |
| | 21 | Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos viv < umbral pobreza severa del 40%) | 12,4 | 16,8 | 4,4 | 11,5 | 14,7 | 3,2 |
| Salud | 22 | Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria | 0,8 | 0,7 | -0,1 | 0,8 | – | – |
| | 23 | Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la están pasado ahora | 2,6 | 2,8 | 0,2 | 0,9 | 1,7 | 0,8 |
| | 24 | Hogar en el que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria | 2,5 | 2,6 | 0,1 | 3,6 | 2,9 | -0,7 |
| | 25 | Hogar con alguna persona dependiente que necesitan ayuda o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben | 0,9 | 1,2 | 0,3 | 0,7 | 0,9 | 0,2 |
| | 26 | Hogar con alguien enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año | 2,1 | 2,2 | 0,1 | 1,4 | 1,8 | 0,4 |
| | 27 | Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, seguir tratamientos o dietas, por problemas económicos | 8,8 | 14,9 | 6,1 | 7,0 | 15,4 | 8,4 |

| | N.º | Indicadores (%) | España | | | Andalucía | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. |
| Conflicto social | 28 | Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años | 2,4 | 3,7 | 1,3 | 1,9 | 1,6 | -0,3 |
| | 29 | Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros | 0,6 | 1,8 | 1,2 | 1,1 | 1,0 | -0,1 |
| | 30 | Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años | 2,0 | 2,5 | 0,5 | 0,6 | 0,9 | 0,3 |
| | 31 | Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años | 0,8 | 2,4 | 1,6 | 0,6 | 0,9 | 0,3 |
| | 32 | Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años | 0,7 | 1,2 | 0,5 | 0,7 | 0,5 | -0,2 |
| Aislamiento social | 33 | Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad | 2,2 | 2,2 | — | 1,3 | 1,4 | 0,1 |
| | 34 | Hogar con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio | 0,4 | 0,5 | 0,1 | 0,2 | 0,6 | 0,4 |
| | 35 | Hogar con personas que han estado en instituciones durante el último año | 0,2 | 0,3 | 0,1 | 0,5 | 0,1 | -0,4 |

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

Capítulo 2

# El desigual impacto de la exclusión social en Andalucía

## 2.1. Introducción

En el capítulo previo se han recogido los principales datos con relación a la distribución de los niveles de integración social de la población andaluza y española, así como la evolución que se ha producido en estos últimos tres años. También se ha analizado el impacto de las situaciones de exclusión social, tanto en la población de esta comunidad como en la población del conjunto de España, en los ejes y dimensiones que definen este espacio. Finalmente, se ha observado la extensión de los indicadores más y menos prevalentes, así como su evolución entre 2018 y 2021, para poder ilustrar en qué realidades concretas se traducen —o, más bien, de qué realidades concretas se derivan— las situaciones de exclusión social que se analizan en este informe.

Las situaciones de exclusión e integración no se distribuyen, sin embargo, de forma aleatoria entre el conjunto de la población y dependen en gran medida de una serie de variables sociodemográficas y socioeconómicas que condicionan el riesgo de exclusión social. Por ello, tras ese primer análisis de las situaciones de exclusión y de los ejes, dimensiones e indicadores que articulan esas situaciones, el presente apartado se centra en describir el alcance de las situaciones de exclusión social en función de diversas características de la población, con el objetivo de analizar tanto el perfil de la exclusión social en Andalucía como los factores sociodemográficos que en mayor medida se vinculan a las situaciones de integración y de exclusión.

El análisis se realiza sobre el conjunto de la población y considerando una triple perspectiva: las características sociodemográficas individuales, las característi-

cas de la persona sustentadora principal del hogar **(11)** y, en tercer lugar, las características del conjunto del hogar. Las variables que se tienen en cuenta en el primer caso son las relativas a la edad, el sexo y la nacionalidad. En el segundo caso, el relativo a la persona sustentadora principal, se tienen en cuenta además de las tres variables mencionadas, el nivel de estudios y la situación ocupacional. En el caso de las características de los hogares las variables consideradas son la presencia de situaciones de pobreza, el tipo de ingresos, el tamaño del hogar, la condición de monoparentalidad, la presencia de personas menores de 18 años y el grado de urbanización **(12)** del municipio de residencia.

La tabla 8 y la tabla 9 que se recogen al final de este capítulo recogen la distribución de la población en función de su ubicación en el continuo que va de la integración a la exclusión, tanto para el conjunto de España como para Andalucía, y tanto para 2018 como para 2021, desagregando el total de la población en función de las variables sociodemográficas y socioeconómicas previamente señaladas. En lugar de analizar la prevalencia de la exclusión en cada uno de esos colectivos, se ha optado por un análisis diferente en el que se describen, en primer lugar, cuáles son los grupos sociales en mayor medida afectados por la exclusión social; en segundo lugar, cuáles son aquellos colectivos entre los que más han aumentado entre 2018 y 2021 las situaciones de exclusión social; y, por último, aquellos grupos sociales más numerosos en el espacio de la exclusión social en Andalucía.

Para ello, en los tres casos se ha elaborado una tipología que recoge 41 categorías diferentes, estructuradas en torno a 14 variables: la edad, el sexo y la nacionalidad de las personas; la edad, el sexo, el nivel de estudios, la situación ocupacional y la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar; y, en cuanto a

**(11)** Una parte importante de la caracterización de los hogares viene dada por el perfil de la persona sustentadora principal. A efectos conceptuales, se ha considerado como sustentador/a principal la persona que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social.

**(12)** Se utiliza para ello la clasificación DEGURBA (Degree of Urbanisation), cuya metodología y datos pueden consultarse en Eurostat (https://ec.europa.eu/eurostat/ramon/miscellaneous/index.cfm?TargetUrl=DSP_DEGURBA). Promovida por Eurostat, esta clasificación se aplica a todas las unidades administrativas locales de la UE a partir de criterios de tamaño y densidad de población, diferenciando tres tipos de municipios: ciudades y áreas densamente pobladas; ciudades y suburbios de densidad intermedia; y zonas rurales escasamente pobladas.

las características del conjunto del hogar, el nivel de pobreza, el tipo de ingresos, el tamaño, la monoparentalidad, la presencia de menores de 18 años y el grado de urbanización del municipio de residencia. Es importante señalar que, en algunos casos, estos perfiles se solapan en gran medida —las personas mayores de 65 años y las personas jubiladas, por ejemplo— con lo que, en ocasiones, se trata de grupos que tienen casi la misma composición y los mismos atributos.

Por último, es preciso señalar que a lo largo de este segundo capítulo y, muy particularmente en los epígrafes 2.2 y 2.4 se hará alusión a los conceptos de incidencia y distribución a la hora de explicar el alcance y las características de las situaciones de exclusión social entre la población andaluza o española. Por este motivo, debe precisarse que al hablar de incidencia de la exclusión social nos estamos refiriendo a la prevalencia o alcance que tiene la exclusión social entre la población total o bien en un grupo social específico, esto es, cómo de extendidas se encuentran estas situaciones. Sin embargo, al hablar de la distribución de la exclusión social de acuerdo con una determinada variable (edad, sexo, nacionalidad, etc.), a lo que estamos aludiendo es al peso específico de cada una de las categorías que integran esa variable entre las personas que se encuentran en exclusión social. Para ilustrar ambos conceptos podemos decir que en 2021 la incidencia de la exclusión social entre la población de nacionalidad extranjera en Andalucía alcanza un 72% y, a su vez que, de todas las personas en situación de exclusión social, son de nacionalidad extranjera el 17,7% de acuerdo con la distribución de la exclusión social cuando se considera el factor de la nacionalidad.

## 2.2. Los colectivos más afectados por la exclusión social: hogares pobres o sin ingresos, hogares cuya persona sustentadora principal busca de empleo y personas extranjeras

Como se observa en el gráfico 9, **ocho perfiles o grupos sociales registran en Andalucía tasas de exclusión social superiores al 40%:** a la cabeza se sitúan los hogares que carecen de ingresos de cualquier tipo (el 99,9% de todos ellos están en una situación de exclusión social), los hogares en situación de pobreza severa (95,8%); los hogares cuya persona sustentadora principal busca empleo (91,9%), los hogares cuya persona sustentadora principal tiene nacionalidad extranjera (72%) y el conjunto de las personas de nacionalidad extranjera (60,7%). Les siguen, con tasas algo más bajas, aunque también elevadas, las personas que residen en hogares de cinco o más miembros (53%), las personas en hogares que

están en situación de pobreza, aunque esta no sea severa (52,4%), y las personas en hogares monoparentales (52%).

Al contrario, los cinco perfiles o colectivos con tasas de exclusión más bajas son las personas de 65 y más años (8,7%), los hogares que tienen como persona sustentadora principal a una persona con estudios superiores (10,5%), los hogares que no experimentan situaciones de pobreza (10,9%), aquellos cuya persona sustentadora principal trabaja (11,6%) y los que están encabezados por una persona de 65 y más años (14,7%).

**GRÁFICO 9.** Porcentaje de población de Andalucía afectada por la exclusión social, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2021)

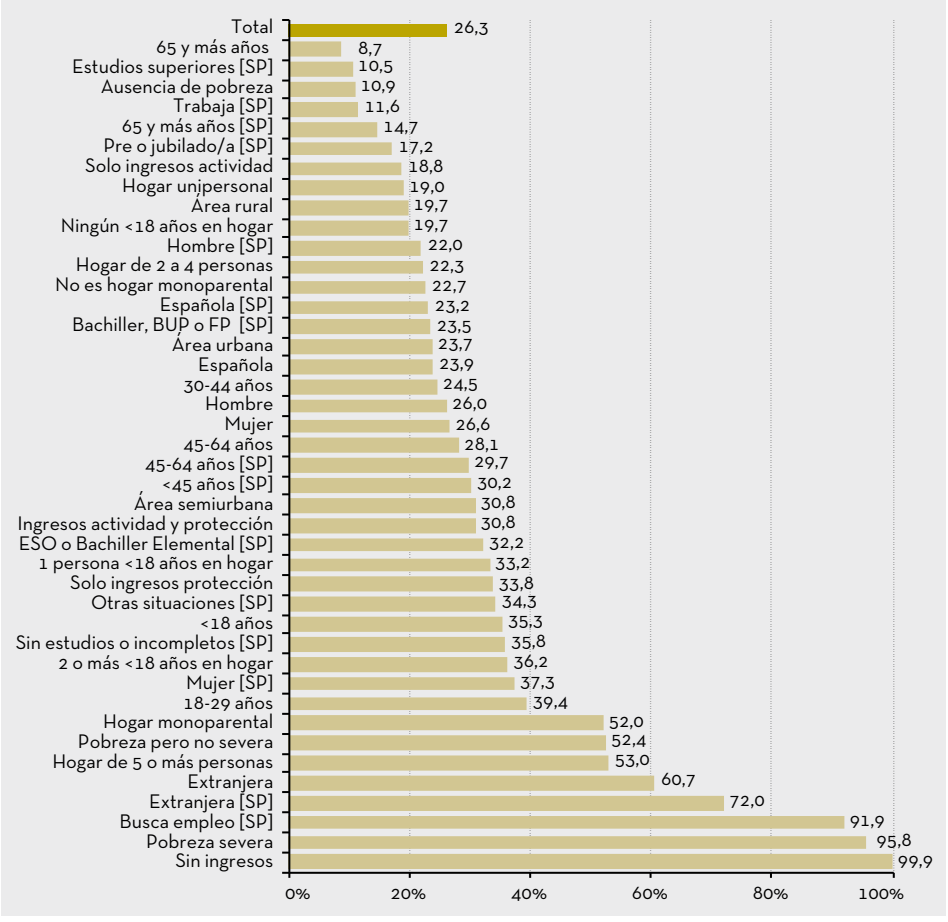


SP: alude a las características de la persona sustentadora principal del hogar.
Fuente: EINSFOESSA 2021

Se observa, por otra parte, que **hay cinco variables que determinan, en función de la posición de las personas y los hogares con relación a esa variable, estar entre los hogares con mayores o con menores tasas de exclusión.** Se trata, por tanto, desde esta perspectiva —y al margen de análisis estadísticos más exhaustivos que puedan tener en cuenta el número de categorías de cada variable, la distribución de la población en función de esas categorías y la existencia de posibles relaciones ocultas con otros factores no observados—, de variables especialmente determinantes en lo que se refiere al riesgo de exclusión, puesto que entre sus categorías se observan grandes diferencias. Estas variables, en gran medida relacionadas entre sí, son el tipo de ingresos, el nivel de pobreza, la situación ocupacional, el nivel de estudios de la persona principal y el tamaño del hogar **(13)**.

Lo anterior no implica, obviamente, que no se produzcan diferencias de importancia en lo que se refiere a otras variables, como el sexo o la edad (ya sea de cada persona en particular o de la persona sustentadora principal), la presencia de niños, niñas o adolescentes en el hogar o el tipo de hábitat. En esa línea, cabe destacar algunos de los datos de la tabla 8:

- **La edad sigue constituyendo un factor claro de riesgo de exclusión social**, tanto en Andalucía como en el conjunto de España, de forma que a medida que crece la edad de la persona se reduce la prevalencia de las situaciones de exclusión, con un salto especialmente acusado a partir de los 65 años. La tasa de exclusión de las personas menores de 29 años se sitúa en el entorno del 35%, frente al 8,7% en el caso de las personas mayores de 65 años. Esto sitúa la edad como una variable crecientemente significativa a la hora de explicar los procesos de inclusión y exclusión social.

- En principio, el sexo de las personas no implica en Andalucía niveles diferentes de exclusión social, de hecho, la prevalencia es del 26% tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, i se tiene en cuenta el sexo de la persona sustentadora principal, las diferencias son mucho mayores: **las situaciones de exclusión afectan al 22,0% de la población que reside en hogares cuyo sustentador principal es un hombre y al 37,3% de las personas que residen en hogares cuyo sustentador principal es una mujer.** Las diferencias son similares, aunque no tan elevadas, en el conjunto de España, con tasas de exclusión

**(13)** En el caso del empleo, por ejemplo, los hogares con una persona sustentadora en busca de empleo multiplican por 10 la tasa de exclusión de los hogares con sustentadores ocupados.

del 20% en el caso de los hogares sustentados por hombres y del 29% en el caso de los hogares sustentados por mujeres.

- **La nacionalidad, tanto de cada persona del hogar como de la persona sustentadora principal del mismo, sigue jugando un papel clave a la hora de explicar las situaciones de exclusión**, de forma que la prevalencia de la exclusión entre las personas de nacionalidad extranjera multiplica por 2,5 la de las personas de nacionalidad española. En el conjunto de España, la prevalencia de la exclusión entre las personas de nacionalidad extranjera casi triplica la de las personas de nacionalidad española.

- Junto al tipo y el tamaño del hogar, **la presencia de menores de edad también se relaciona claramente con la prevalencia de las situaciones de exclusión**: en los hogares andaluces sin menores de edad la tasa de exclusión es del 19,7%, y en los que viven dos o más del 36,2%.

- También **el tipo de hábitat resulta relevante en lo que a las tasas de exclusión se refiere**, con porcentajes del 19,7% en las áreas rurales, del 23,7% en las urbanas y del 30,8% en las consideradas semiurbanas.

## 2.3. La exclusión crece entre la población extranjera, los jóvenes, los hogares sustentados por mujeres y las familias numerosas y monoparentales

Además de ver cuáles son los colectivos con tasas de exclusión más elevadas en 2021, cabe preguntarse en cuáles ha crecido y en cuáles se ha reducido más la prevalencia de la exclusión desde 2018. **Los principales incrementos se producen, en términos absolutos, en el caso de los hogares encabezados por personas de nacionalidad extranjera (cuyas tasas de excusión han pasado del 35% al 72%), el conjunto de las personas de nacionalidad extranjera (del 38,4% al 60,7%), los hogares monoparentales (del 32,4% al 52%), los de cinco o más miembros (36% al 53,3%), los hogares encabezados por mujeres (del 21,9% al 37,3%), los hogares sin ingresos (del 84,6% al 100%) y las personas menores de 30 años** (con incrementos de 10,6 y 14,8 puntos porcentuales, dependiendo del tramo de edad).

**GRÁFICO 10.** Evolución del porcentaje de población de Andalucía afectada por la exclusión social según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar. Diferencia entre las incidencias de 2021—2018

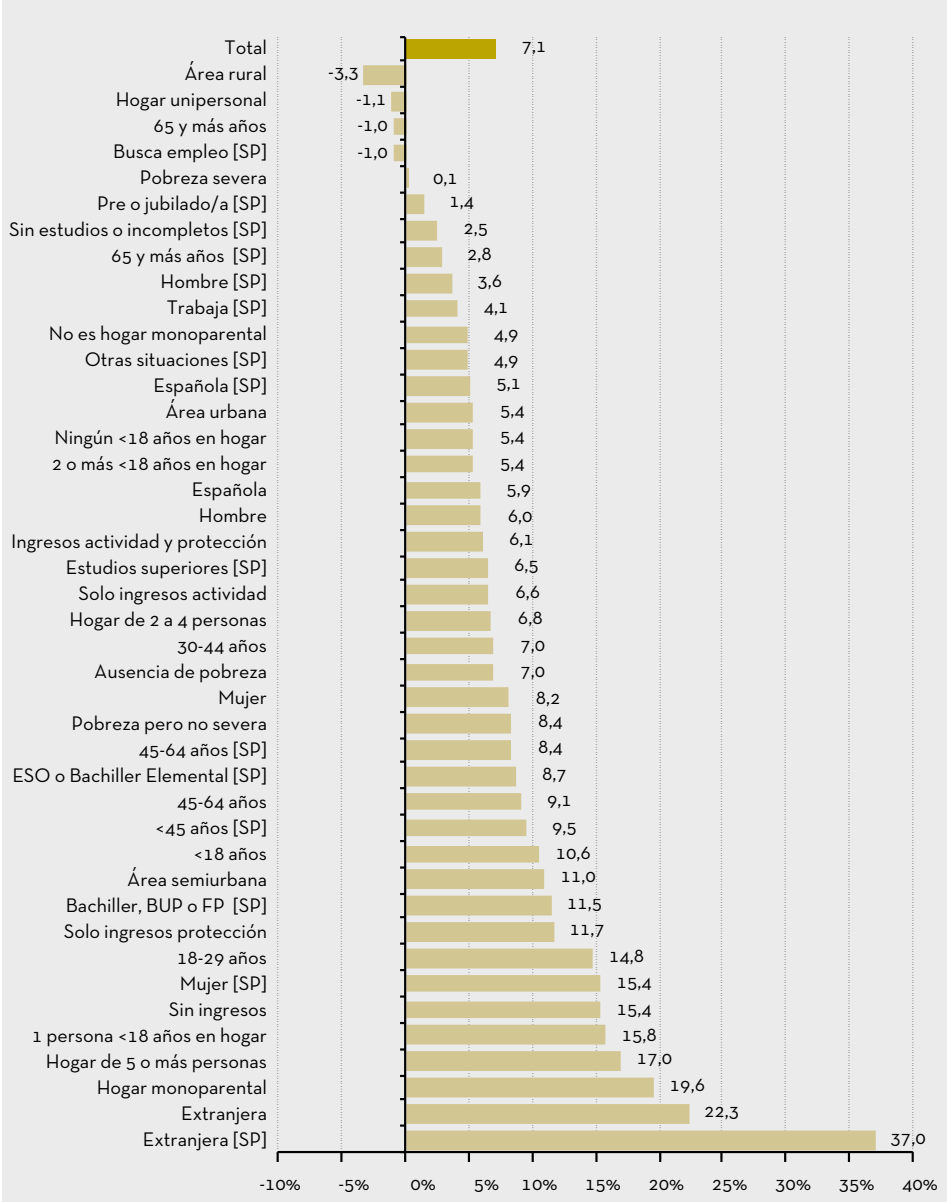


SP: alude a las características de la persona sustentadora principal del hogar.
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

En el lado opuesto, encontramos una reducción de la exclusión en el entorno rural (en este tipo de municipios las tasas de exclusión han pasado del 23% al 19,7%, mientras que en las áreas urbanas y, sobre todo, semiurbanas las situaciones de exclusión se han incrementado), entre las unidades familiares unipersonales, entre las personas de 65 y más años y entre las personas que viven en hogares cuya persona sustentadora principal trabaja.

## 2.4. La mayor parte de las personas excluidas viven en áreas urbanas, tienen nacionalidad española y residen en hogares encabezados por hombres

Independientemente de los elementos ya analizados —la prevalencia de la exclusión social entre los diferentes perfiles y colectivos y su evolución entre 2018 y 2021—, es también conveniente, para terminar este repaso, analizar cuáles son los colectivos más numerosos dentro de la exclusión social o, en otras palabras, ver qué colectivos tienen un mayor peso específico dentro del espacio social de la exclusión. Este peso específico es producto tanto de sus mayores o menores tasas de exclusión como de su propio tamaño o peso de dicho colectivo sobre el total poblacional.

El gráfico 11 pone de manifiesto que **el colectivo más numeroso dentro del espacio social de la exclusión es el de las personas de nacionalidad española y/o que viven en hogares encabezados por personas de nacionalidad española.** En el primero de los casos, se trata de casi 1,9 millones de personas —el 22,3% de la población andaluza— y representan el 84,8% de todas las personas que están en situación de exclusión social en Andalucía, pese a las comparativamente bajas tasas de exclusión de la población de nacionalidad española. Por tanto, su peso dentro del colectivo de personas en situación de exclusión social es muy elevado. En otras palabras, el perfil de la exclusión es mayoritariamente autóctono en Andalucía.

También es muy importante dentro del espacio social de la exclusión el peso de la población en hogares sustentados por hombres —1,3 millones de personas, el 15,8% de la población andaluza y el 73,2% de todas las personas en situación de exclusión—, y el peso de la población que reside en hogares encabezados por personas que buscan empleo: en este caso, se trata de 1,1 millones de personas, que representan el 13,8% de la población andaluza y más de la mitad de las personas en situación de exclusión social en la región. El desempleo de la persona sustentadora caracteriza, como hemos visto previamente, el perfil de la exclusión social en Andalucía.

**GRÁFICO 11.** Porcentaje y estimación de la población de Andalucía afectada por la exclusión social, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2021)

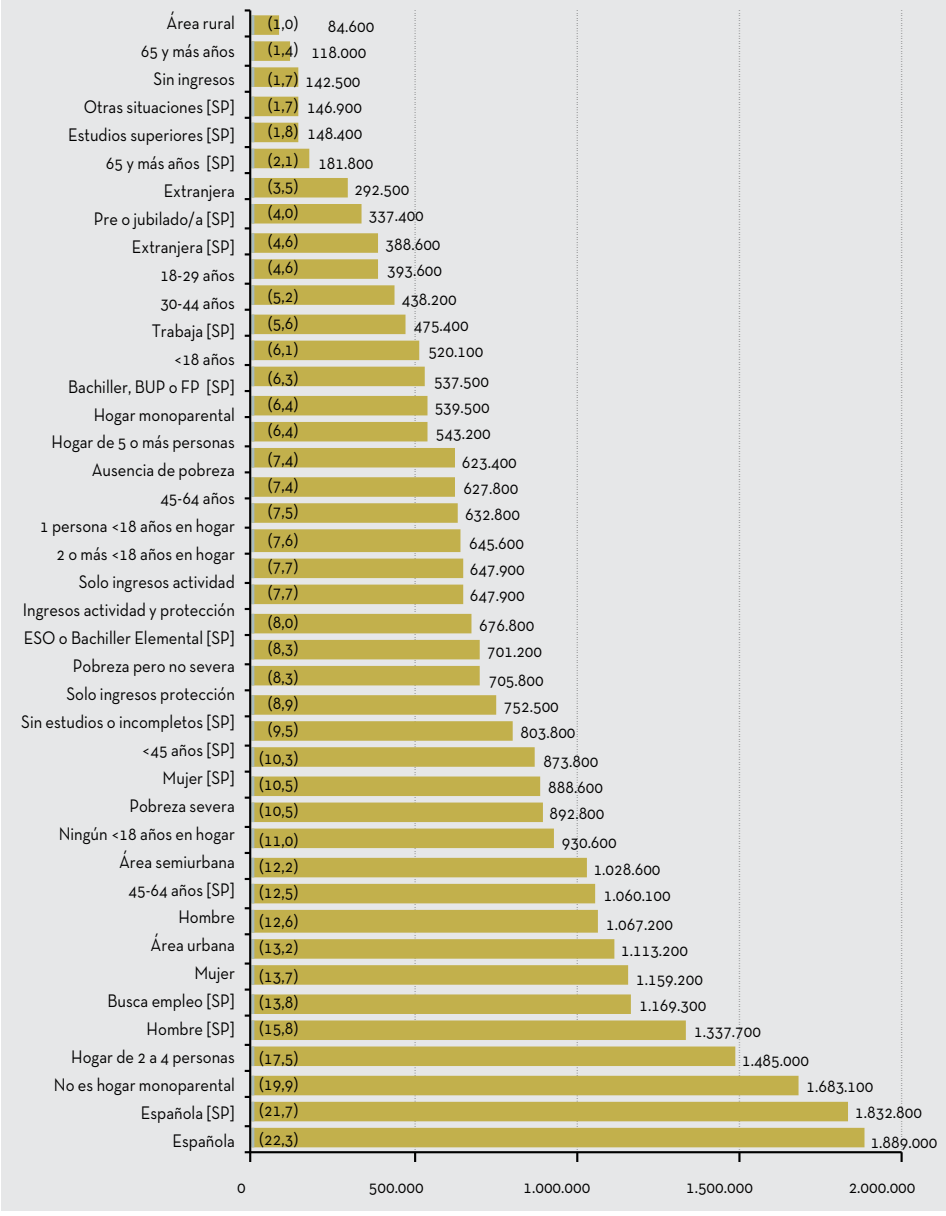


Notas: Entre paréntesis se ofrece la proporción que representa cada colectivo de personas en situación de exclusión social con ciertas características sobre el total de la población de Andalucía.
SP: alude a las características de la persona sustentadora principal del hogar.
Fuentes: EINSFOESSA 2021; INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2021

En sentido contrario, ¿cuáles son los grupos con menor peso en el espacio social de la exclusión? De acuerdo con los datos del gráfico 11, **apenas 84.600 personas residentes en áreas rurales engrosan en Andalucía las filas de la exclusión social, representando apenas el 1,0% de la población y el 3,8% de todas las personas en esa situación. También tienen una presencia muy reducida en el espacio social de la exclusión las personas que forman hogares unipersonales**. Las 118.000 personas en situación de exclusión social y residentes en hogares unipersonales representan el 1,4% de la población andaluza y el 5,3% de todas las personas en situación de exclusión social de la comunidad. En la misma línea, resulta muy minoritaria la presencia, dentro del colectivo de las personas en situación de exclusión, de otros colectivos, como las personas de 65 y más años —apenas el 13% de todas las personas excluidas— o de las personas que residen en hogares cuya persona sustentadora principal tiene estudios superiores: se trata de 181.000 personas, que suponen el 2,1% de la población andaluza y el 8,2% de todas las personas en situación de exclusión social.

Desde la perspectiva evolutiva, destaca el incremento entre 2018 y 2021 del peso relativo que, dentro del espacio social de la exclusión, tienen las personas en hogares sustentados por mujeres (del 26,8% al 39,9% del colectivo) y en hogares que no son pobres (del 14,6% al 28,2%), así como la reducción del peso que corresponde a los hogares con dos o más menores de edad, que en 2018 representaban el 41,5% de todos los hogares excluidos y en 2021 el 29,1%.

Las siguientes dos tablas proporcionan información detallada para los años 2018 y 2021 sobre la incidencia de la integración y de la exclusión social en los diversos grupos sociodemográficos que se analizan en este capítulo (tabla 8) y sobre la distribución de la exclusión social al considerar cada una de las variables específicas que se contemplan (tabla 9).

**TABLA 8.** Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social de la población de Andalucía y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018–2021)

| Incidencia (%) | | España | | | | Andalucía | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Integración | | Exclusión | | Integración | | Exclusión | |
| | | 2018 | 2021 | 2018 | 2021 | 2018 | 2021 | 2018 | 2021 |
| | **Conjunto de la población** | **81,6** | **76,6** | **18,4** | **23,4** | **80,8** | **73,7** | **19,2** | **26,3** |
| **Características individuales** | | | | | | | | | |
| Edad | Menos de 18 años | 72,8 | 66,0 | 27,2 | 34,0 | 75,3 | 64,7 | 24,7 | 35,3 |
| | 18-29 años | 76,5 | 71,5 | 23,5 | 28,5 | 75,4 | 60,6 | 24,6 | 39,4 |
| | 30-44 años | 80,8 | 75,0 | 19,2 | 25,0 | 82,5 | 75,5 | 17,5 | 24,5 |
| | 45-64 años | 83,2 | 77,1 | 16,8 | 22,9 | 81,0 | 71,9 | 19,0 | 28,1 |
| | 65 y más años | 92,4 | 90,8 | 7,6 | 9,2 | 90,3 | 91,3 | 9,7 | 8,7 |
| Sexo | Hombre | 81,6 | 77,0 | 18,4 | 23,0 | 80,0 | 74,0 | 20,0 | 26,0 |
| | Mujer | 81,7 | 76,2 | 18,3 | 23,8 | 81,6 | 73,4 | 18,4 | 26,6 |
| Nacionalidad | Española | 84,9 | 80,4 | 15,1 | 19,6 | 82,0 | 76,1 | 18,0 | 23,9 |
| | Extranjera | 52,4 | 44,4 | 47,6 | 55,6 | 61,6 | 39,3 | 38,4 | 60,7 |
| **Características de la persona SP** | | | | | | | | | |
| Edad | Menos de 45 años | 75,9 | 69,7 | 24,1 | 30,3 | 79,3 | 69,8 | 20,7 | 30,2 |
| | 45-64 años | 82,2 | 75,4 | 17,8 | 24,6 | 78,7 | 70,3 | 21,3 | 29,7 |
| | 65 y más | 90,0 | 88,6 | 10,0 | 11,4 | 88,1 | 85,3 | 11,9 | 14,7 |
| Sexo | Hombre | 82,9 | 79,6 | 17,1 | 20,4 | 81,6 | 78,0 | 18,4 | 22,0 |
| | Mujer | 78,5 | 70,1 | 21,5 | 29,9 | 78,1 | 62,7 | 21,9 | 37,3 |
| Nivel de estudios | Sin estudios o estudios incompletos | 69,6 | 63,2 | 30,4 | 36,8 | 66,7 | 64,2 | 33,3 | 35,8 |
| | G. E., en ESO o Bachiller Elemental | 78,1 | 70,4 | 21,9 | 29,6 | 76,5 | 67,8 | 23,5 | 32,2 |
| | Bachiller, BUP o FP | 85,7 | 81,7 | 14,3 | 18,3 | 88,0 | 76,5 | 12,0 | 23,5 |
| | Estudios superiores | 93,7 | 89,8 | 6,3 | 10,2 | 96,0 | 89,5 | 4,0 | 10,5 |
| Situación ocupacional | Trabaja | 86,5 | 84,9 | 13,5 | 15,1 | 92,5 | 88,4 | 7,5 | 11,6 |
| | Busca empleo | 12,8 | 14,4 | 87,2 | 85,6 | 7,1 | 8,1 | 92,9 | 91,9 |
| | Jubilado/a o prejubilado/a | 88,4 | 86,2 | 11,6 | 13,8 | 84,2 | 82,8 | 15,8 | 17,2 |
| | Otras situaciones | 73,1 | 61,8 | 26,9 | 38,2 | 70,6 | 65,7 | 29,4 | 34,3 |

| | Incidencia (%) | España | | | | Andalucía | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Integración | | Exclusión | | Integración | | Exclusión | |
| | | 2018 | 2021 | 2018 | 2021 | 2018 | 2021 | 2018 | 2021 |
| | **Conjunto de la población** | **81,6** | **76,6** | **18,4** | **23,4** | **80,8** | **73,7** | **19,2** | **26,3** |
| Nacionalidad | Española | 85,5 | 81,1 | 14,5 | 18,9 | 81,9 | 76,8 | 18,1 | 23,2 |
| | Extranjera | 51,7 | 41,5 | 48,3 | 58,5 | 65,0 | 28,0 | 35,0 | 72,0 |
| **Características de los hogares** | | | | | | | | | |
| Pobreza | Ausencia de pobreza | 94,7 | 88,8 | 5,3 | 11,2 | 96,1 | 89,1 | 3,9 | 10,9 |
| | Pobreza pero no severa | 51,8 | 40,2 | 48,2 | 59,8 | 56,0 | 47,6 | 44,0 | 52,4 |
| | Pobreza severa | 5,4 | 2,8 | 94,6 | 97,2 | 4,3 | 4,2 | 95,7 | 95,8 |
| Tipo de ingresos | Solo ingresos por actividad | 83,6 | 79,8 | 16,4 | 20,2 | 87,8 | 81,2 | 12,2 | 18,8 |
| | Ingresos por actividad y protección | 80,7 | 71,2 | 19,3 | 28,8 | 75,3 | 69,2 | 24,7 | 30,8 |
| | Solo ingresos por protección | 78,5 | 69,2 | 21,5 | 30,8 | 77,9 | 66,2 | 22,1 | 33,8 |
| | Sin ingresos de actividad y protección | 19,0 | 5,7 | 81,0 | 94,3 | 15,4 | – | 84,6 | 100,0 |
| Tamaño | Hogar de 1 persona | 84,4 | 78,4 | 15,6 | 21,6 | 79,9 | 81,0 | 20,1 | 19,0 |
| | Hogar de 2 a 4 personas | 85,5 | 81,0 | 14,5 | 19,0 | 84,5 | 77,7 | 15,5 | 22,3 |
| | Hogar de 5 o más personas | 58,1 | 55,0 | 41,9 | 45,0 | 64,0 | 47,0 | 36,0 | 53,0 |
| Monoparentalidad | Es hogar monoparental | 67,8 | 60,4 | 32,2 | 39,6 | 67,6 | 48,0 | 32,4 | 52,0 |
| | No es hogar monoparental | 83,3 | 79,8 | 16,7 | 20,2 | 82,2 | 77,3 | 17,8 | 22,7 |
| <18 años | Ningún menor de 18 años | 86,9 | 82,9 | 13,1 | 17,1 | 85,7 | 80,3 | 14,3 | 19,7 |
| | Un menor de 18 años | 81,9 | 74,8 | 18,1 | 25,2 | 82,6 | 66,8 | 17,4 | 33,2 |
| | Dos o más menores de 18 años | 68,5 | 63,3 | 31,5 | 36,7 | 69,2 | 63,8 | 30,8 | 36,2 |
| Grado de urbanización | Área urbana | 81,5 | 74,8 | 18,5 | 25,2 | 81,7 | 76,3 | 18,3 | 23,7 |
| | Área semiurbana | 80,3 | 77,3 | 19,7 | 22,7 | 80,2 | 69,2 | 19,8 | 30,8 |
| | Área rural | 85,7 | 82,1 | 14,3 | 17,9 | 77,0 | 80,3 | 23,0 | 19,7 |

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

**TABLA 9.** Evolución de la distribución de los niveles de integración y exclusión social de la población de Andalucía y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018–2021)

| Distribución (%) | | España | | | | Andalucía | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Integración | | Exclusión | | Integración | | Exclusión | |
| | | 2018 | 2021 | 2018 | 2021 | 2018 | 2021 | 2018 | 2021 |
| **Características individuales** | | | | | | | | | |
| Edad | Menos de 18 años | 15,8 | 15,8 | 26,2 | 26,6 | 17,6 | 15,8 | 24,3 | 24,1 |
| | 18-29 años | 12,9 | 12,5 | 17,6 | 16,3 | 14,8 | 10,8 | 20,3 | 19,7 |
| | 30-44 años | 21,9 | 20,1 | 23,1 | 21,9 | 21,3 | 23,5 | 19,0 | 21,4 |
| | 45-64 años | 28,5 | 28,1 | 25,5 | 27,3 | 29,1 | 26,0 | 28,7 | 28,4 |
| | 65 y más años | 20,9 | 23,4 | 7,6 | 7,8 | 17,2 | 23,9 | 7,7 | 6,4 |
| | Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Sexo | Hombre | 48,9 | 49,2 | 49,1 | 48,1 | 50,3 | 48,6 | 52,9 | 47,9 |
| | Mujer | 51,1 | 50,8 | 50,9 | 51,9 | 49,7 | 51,4 | 47,1 | 52,1 |
| | Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Nacionalidad | Española | 93,5 | 93,8 | 73,8 | 74,7 | 95,6 | 96,5 | 88,4 | 84,8 |
| | Extranjera | 6,5 | 6,2 | 26,2 | 25,3 | 4,4 | 3,5 | 11,6 | 15,2 |
| | Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| **Características de la persona SP** | | | | | | | | | |
| Edad | Menos de 45 años | 33,4 | 30,7 | 47,3 | 43,6 | 32,7 | 32,5 | 35,9 | 39,2 |
| | 45-64 años | 42,2 | 42,3 | 40,7 | 45,0 | 45,1 | 40,3 | 51,5 | 47,6 |
| | 65 y más | 24,3 | 27,0 | 12,1 | 11,4 | 22,1 | 27,3 | 12,6 | 13,1 |
| | Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Sexo | Hombre | 72,8 | 70,5 | 66,8 | 59,0 | 77,2 | 76,0 | 73,2 | 60,1 |
| | Mujer | 27,2 | 29,5 | 33,2 | 41,0 | 22,8 | 24,0 | 26,8 | 39,9 |
| | Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Nivel de estudios | Sin estudios o estudios incompletos | 19,4 | 18,5 | 37,8 | 35,1 | 24,5 | 23,2 | 51,4 | 36,1 |
| | G. E., en ESO o Bachiller Elemental | 25,8 | 23,0 | 32,2 | 31,5 | 24,5 | 23,7 | 31,7 | 31,5 |
| | Bachiller, BUP o FP | 30,8 | 32,9 | 22,8 | 24,0 | 20,1 | 28,2 | 11,6 | 24,2 |
| | Estudios superiores | 23,9 | 25,6 | 7,2 | 9,5 | 30,9 | 24,9 | 5,4 | 8,2 |
| | Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

| Distribución (%) | | España | | | | Andalucía | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Integración | | Exclusión | | Integración | | Exclusión | |
| | | 2018 | 2021 | 2018 | 2021 | 2018 | 2021 | 2018 | 2021 |
| Situación ocupacional | Trabaja | 67,6 | 64,8 | 46,9 | 37,9 | 68,8 | 63,8 | 23,3 | 23,4 |
| | Busca empleo | 1,0 | 1,9 | 29,3 | 36,9 | 0,9 | 1,7 | 47,8 | 52,5 |
| | Jubilado/a o prejubilado/a | 26,3 | 28,2 | 15,3 | 14,8 | 25,2 | 29,9 | 19,9 | 17,5 |
| | Otras situaciones | 5,1 | 5,1 | 8,4 | 10,4 | 5,2 | 4,6 | 9,0 | 6,7 |
| | Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Nacionalidad | Española | 92,7 | 93,8 | 69,9 | 71,5 | 94,8 | 97,5 | 88,3 | 82,3 |
| | Extranjera | 7,3 | 6,2 | 30,1 | 28,5 | 5,2 | 2,5 | 11,7 | 17,7 |
| | Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| **Características de los hogares** | | | | | | | | | |
| Pobreza | Ausencia de pobreza | 91,6 | 92,2 | 21,9 | 31,0 | 89,1 | 88,3 | 14,6 | 28,2 |
| | Pobreza pero no severa | 7,8 | 7,3 | 30,9 | 29,0 | 10,3 | 11,1 | 32,8 | 31,7 |
| | Pobreza severa | 0,6 | 0,4 | 47,2 | 40,0 | 0,6 | 0,7 | 52,6 | 40,1 |
| | Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Tipo de ingresos | Solo ingresos por actividad | 55,8 | 47,9 | 46,7 | 32,3 | 51,7 | 48,3 | 29,1 | 29,1 |
| | Ingresos por actividad y protección | 24,1 | 29,7 | 24,6 | 31,9 | 28,4 | 26,2 | 37,7 | 30,4 |
| | Solo ingresos por protección | 19,8 | 22,2 | 23,1 | 26,3 | 19,5 | 25,5 | 22,3 | 33,8 |
| | Sin ingresos de actividad y protección | 0,3 | 0,2 | 5,6 | 9,6 | 0,5 | 0,0 | 10,8 | 6,6 |
| | Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Tamaño | Hogar de 1 persona | 10,3 | 8,2 | 8,5 | 7,4 | 8,2 | 8,2 | 8,6 | 5,3 |
| | Hogar de 2 a 4 personas | 80,0 | 80,1 | 60,5 | 61,5 | 78,8 | 83,0 | 60,7 | 66,7 |
| | Hogar de 5 o más personas | 9,7 | 11,6 | 31,0 | 31,1 | 13,0 | 8,9 | 30,7 | 28,0 |
| | Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Monoparentalidad | Es hogar monoparental | 8,9 | 13,2 | 18,8 | 28,4 | 8,2 | 8,1 | 16,4 | 24,4 |
| | No es hogar monoparental | 91,1 | 86,8 | 81,2 | 71,6 | 91,8 | 91,9 | 83,6 | 75,6 |
| | Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| <18 años | Ningún menor de 18 años | 60,4 | 60,5 | 40,5 | 40,9 | 56,0 | 60,8 | 39,2 | 41,8 |
| | Un menor de 18 años | 20,2 | 20,0 | 19,9 | 22,0 | 21,9 | 20,8 | 19,3 | 29,0 |
| | Dos o más menores de 18 años | 19,4 | 19,6 | 39,6 | 37,1 | 22,1 | 18,4 | 41,5 | 29,1 |
| | Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

| Distribución (%) | | España | | | | Andalucía | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Integración | | Exclusión | | Integración | | Exclusión | |
| | | 2018 | 2021 | 2018 | 2021 | 2018 | 2021 | 2018 | 2021 |
| Grado de urbanización | Área urbana | 55,0 | 52,1 | 55,6 | 57,4 | 52,3 | 57,4 | 49,3 | 50,0 |
| | Área semiurbana | 31,8 | 34,4 | 34,7 | 33,0 | 41,7 | 37,1 | 43,2 | 46,2 |
| | Área rural | 13,2 | 13,5 | 9,8 | 9,6 | 6,0 | 5,5 | 7,5 | 3,8 |
| | Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

Bloque 2

# Los principales factores exclusógenos de la crisis actual y la respuesta a las necesidades generadas o visibilizadas por la COVID-19

# Contenido

**Capítulo 3.** El impacto de la COVID-19 en el mercado de trabajo y en la relación entre el empleo y la integración social 83

**Capítulo 4.** Crecen las situaciones de exclusión residencial y el porcentaje de población con gastos excesivos de vivienda 101

**Capítulo 5.** Problemas de salud, exclusión social y la COVID-19 111

**Capítulo 6.** La pandemia y la crisis asociada tensan y erosionan notablemente las redes de apoyo familiar 127

**Capítulo 7.** La brecha digital, un nuevo elemento exclusógeno 135

**Capítulo 8.** Pobreza y garantía de ingresos: el impacto del IMV y de la RMISA sobre las situaciones de pobreza y exclusión 141

Capítulo 3

# El impacto de la COVID-19 en el mercado de trabajo y en la relación entre el empleo y la integración social

## 3.1. Introducción

Como ya se ha señalado en el avance de resultados de EINSFOESSA 2021 (14), durante 2020 la caída de la actividad económica y las restricciones a la movilidad provocados por la pandemia de la COVID-19 dieron lugar a un proceso de destrucción de empleo de intensidad anteriormente desconocida. En el segundo trimestre de ese año, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) para el conjunto de España registraron la mayor destrucción de empleo histórica en un trimestre, más de un millón de puestos de trabajo. En los meses posteriores, a medida que fueron levantándose las restricciones crecieron también los niveles de ocupación, aunque a un ritmo decreciente, que llegó a ser negativo en el primer trimestre de 2021. En esos primeros meses del año, el desarrollo de la tercera ola de la pandemia supuso una reducción de cerca de 140.000 empleos respecto al trimestre anterior.

En ese contexto de fortísima crisis del mercado de trabajo, este cuarto apartado del informe se centra en la situación del empleo en Andalucía, en el impacto que la pandemia ha tenido en el funcionamiento del mercado de trabajo y en la relación entre la dimensión del empleo y el conjunto de los procesos de integración y exclusión social. Para ello, se analiza en primer lugar la evolución de las tasas de ocupación, actividad y paro registradas durante el periodo analizado y el alcance de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) en la comunidad, así como la evolución del coste laboral y los cambios que ha experimentado el

(14) Fundación FOESSA (2021): «Sociedad expulsada y derecho a ingresos», serie: Análisis y Perspectivas. Madrid: Fundación FOESSA.

mercado de trabajo en Andalucía —y su modelo productivo— desde el punto de vista del número de personas ocupadas en cada sector de actividad. Analizados los cambios en el funcionamiento del mercado de trabajo, en el segundo epígrafe se analiza la relación que existe entre pobreza, exclusión y empleo en Andalucía, y los principales problemas que el conjunto de la población andaluza —y, más concretamente, las personas en situación de exclusión social— experimentan con relación a la dimensión del empleo.

Como en los epígrafes anteriores, la situación se analiza desde el punto de vista evolutivo centrando la atención en los cambios producidos en los últimos tres años, y desde el punto de vista comparativo, identificando las principales diferencias en lo que se refiere al funcionamiento del mercado de trabajo entre Andalucía y el conjunto de España.

## 3.2. Un mercado de trabajo sacudido por la COVID-19

**Entre el primer trimestre de 2019 y el tercero de 2021, el mercado de trabajo andaluz generó algo más de 41.000 puestos de trabajo, lo que supuso un incremento en el número de personas ocupadas del 1,3%.** En términos absolutos, la población ocupada en Andalucía pasó de 3.106.200 personas ocupadas a 3.147.500. Esta aparente estabilidad esconde, sin embargo, cambios de gran calado durante la etapa analizada, con periodos de intensa destrucción de empleo que se alternan con periodos de recuperación y creación de puestos de trabajo. Una sacudida, por otra parte, que ya había comenzado a producirse antes de la aparición de la crisis sociosanitaria. En ese sentido, se observa que ya antes de la pandemia de la COVID-19 se había producido una importante destrucción de empleo (particularmente en el tercer trimestre de 2019 y en el primero de 2020), que se intensifica durante el confinamiento de la primera ola y se repite en el primer y el tercer trimestre de 2021.

Como en el conjunto de España, esa evolución de la ocupación ha tenido su reflejo en la tasa de desempleo durante ese periodo. Tal y como ponen de manifiesto los datos de la EPA, en Andalucía la tasa de desempleo pasó de un 20,8% en el cuarto trimestre de 2019 al 23,8% del tercer trimestre de 2021. Se produce posteriormente una caída del desempleo, menos pronunciada en cualquier caso que en el conjunto del Estado español, con un repunte en el tercer trimestre de 2021. Durante todo el periodo analizado, como se observa en el gráfico, las tasas de paro andaluzas han sido muy superiores a las que se registran para el conjunto de España.

**GRÁFICO 12.** Evolución y variación del número de personas ocupadas en Andalucía según trimestre (2019 T1 – 2021 T3)

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Es importante señalar también que, incluso en el periodo álgido de esta crisis sociosanitaria —con una tasa de paro que en España alcanzó el 16,3% en el tercer trimestre de 2020 y en Andalucía el 23,8%— , **los niveles generales de desempleo, así como el volumen de la población desempleada, se han mantenido en la comunidad andaluza muy por debajo de los niveles alcanzados en la anterior crisis financiera iniciada en 2008.** Durante aquella crisis, las tasas de desempleo se dispararon hasta el 26,9% en España y hasta el 36,8% en Andalucía en el periodo correspondiente al primer trimestre de 2014. En sentido contrario, ni siquiera antes de la crisis de la COVID-19 se recuperaron, ni en Andalucía ni en el resto de España, las tasas de desempleo que se registraban antes de la crisis de 2008.

GRÁFICO 13. Evolución de la tasa de paro de Andalucía y España (2006—2021)

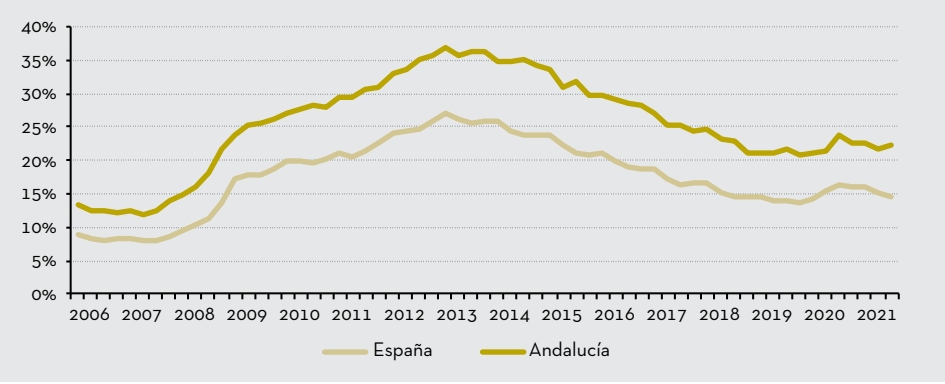


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Frente a la recuperación de la ocupación que se acaba de describir, y la consiguiente reducción de las tasas generales de desempleo, **el paro de larga duración (15) parece haber experimentado un comportamiento algo menos favorable.** Como se observa en el gráfico 14, tanto en España como en Andalucía el peso del desempleo de larga duración sobre el total de personas desempleadas se ha incrementado en los últimos meses, pasando en el caso Andalucía del 32,1% en 2020 al 42,0% de 2021, considerados en este último caso la media registrada en los dos primeros trimestres del año y rompiendo así la tendencia a la reducción del peso del desempleo de larga duración con relación al desempleo total.

Por otro lado, como ocurre con las tasas generales de desempleo, la tasa de desempleo de larga duración en Andalucía (9,3% de media en los dos primeros trimestres de 2021) es superior a la registrada en el conjunto de España (6,4%). En todo caso, también desde esta perspectiva puede decirse que, al igual que lo observado en las tasas generales de paro, la incidencia actual de la tasa de paro de larga duración se encuentra muy por debajo de la registrada durante el periodo más severo de la anterior crisis financiera, cuando alcanzó en 2013 y 2014 el 17,4% de la población activa.

(15) La tasa de paro de larga duración indica el número de personas paradas que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese período, como porcentaje de la población activa total.

**GRÁFICO 14.** Evolución del paro de larga duración de Andalucía y España (2012–2021)

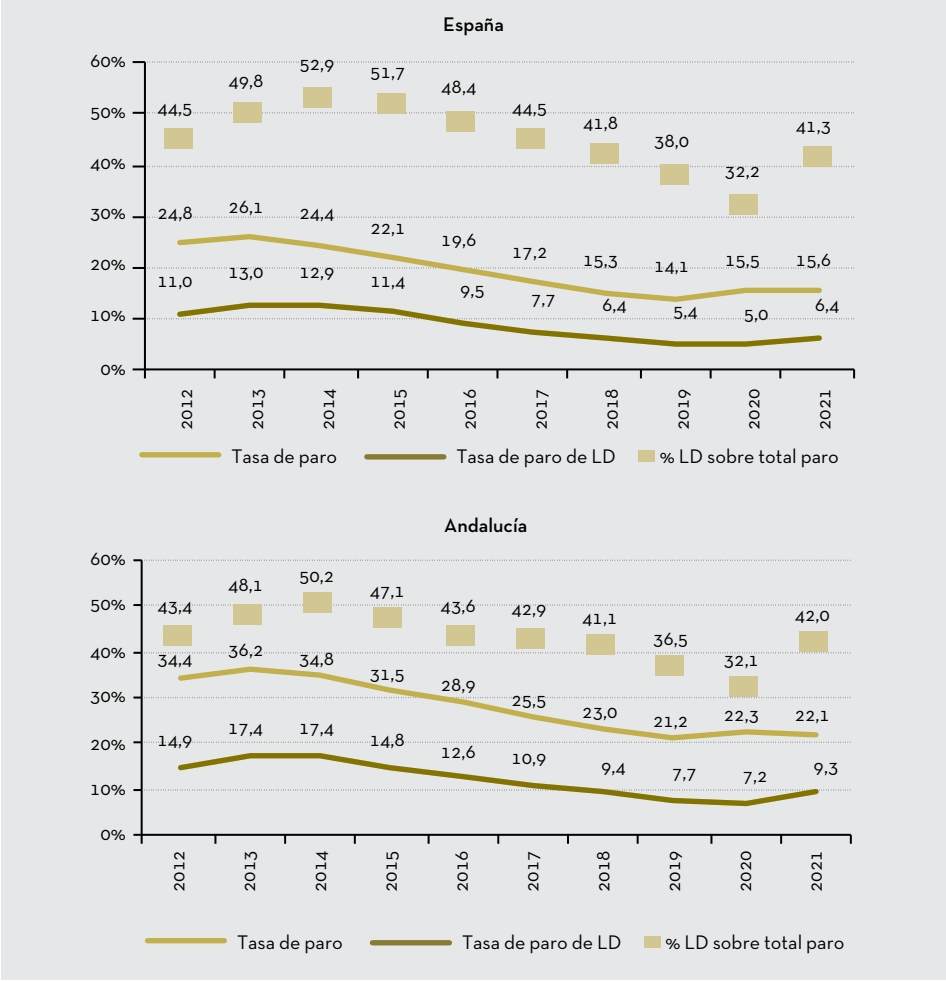


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. La información de 2021 se corresponde con la media de los trimestres I y II de ese año

Como en las crisis anteriores, por otra parte, el desempleo ha afectado de desigual manera a los diferentes grupos sociales. El gráfico 15 recoge las tasas de desempleo en función de una serie de variables sociodemográficas —sexo, edad y nacionalidad— durante los últimos cuatro años y, como punto de comparación, en 2013, momento en el que se registraron las tasas más elevadas de desempleo en Andalucía en la crisis anterior. La información recopilada muestra, en primer lugar, que **las tasas de desempleo son particularmente elevadas entre las personas**

**de nacionalidad extranjera (27,8%), entre las mujeres (26,1%) y, muy particularmente, entre las personas menores de 25 años (48,9%).**

Desde una perspectiva más detallada, pueden destacarse también en Andalucía los siguientes datos de interés.

- Por una parte, si las tasas de desempleo actuales de cada uno de estos grupos sociales se comparan con la que se registraron en 2013, se observa que las que en menor medida se han reducido, en términos relativos, han sido las correspondientes a las personas de menos de 25 años, a las mujeres y a la población extranjera: si la reducción general de las tasas de desempleo ha sido de casi el 40%, en el caso de estos tres colectivos ha sido del 26%, el 31% y el 32%, respectivamente.

- Por otra parte, cuando los niveles de paro que cada uno de estos grupos demográficos registran en Andalucía en 2021 se comparan con los existentes para esos mismos colectivos en el conjunto de España, se observa que Andalucía —cuya tasa de paro se sitúa ocho puntos porcentuales por encima de la tasa correspondiente al conjunto del país— registra tasas sustancialmente más elevadas de desempleo para todos los casos analizados, con la excepción de las personas menores de 25 años y las personas de nacionalidad extranjera. En esos grupos, aunque siguen siendo más altas que en el conjunto de España, las tasas de desempleo son en Andalucía más cercanas a las que se registran en el resto del país.

GRÁFICO 15. Evolución de la tasa de paro de Andalucía y comparativa con España por diversos grupos sociodemográficos (2013—2021)

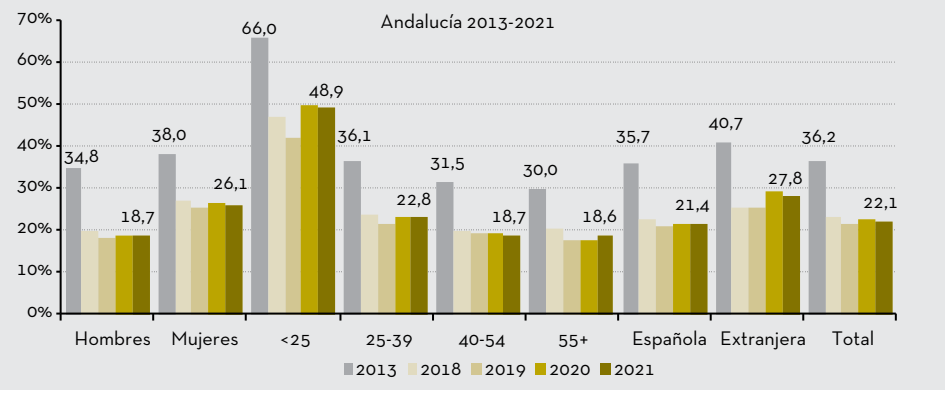

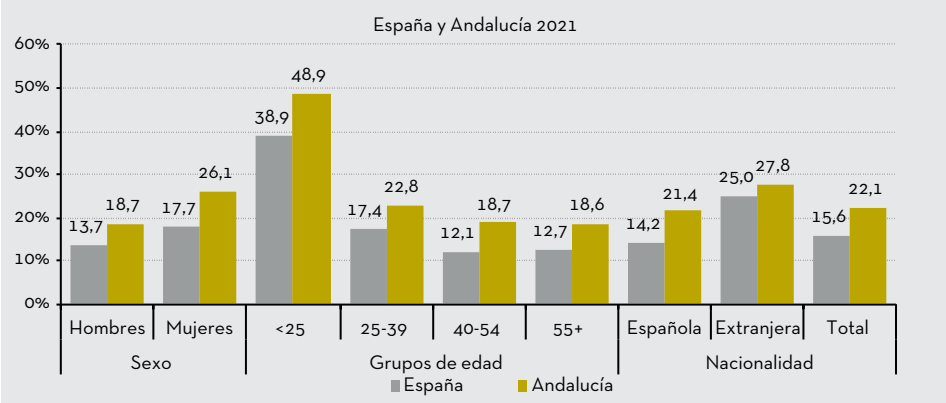


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. La información de 2021 se corresponde con la media de los trimestres I y II de ese año

La evolución de las tasas de desempleo que acaba de ser descrita no puede en cualquier caso comprenderse o interpretarse si no se tiene en cuenta la respuesta de las administraciones públicas a la pandemia y, especialmente, las políticas de protección del empleo que se desarrollaron durante la misma. En este sentido, resulta fundamental tener en cuenta el efecto de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) sobre las cifras agregadas de ocupación para entender el impacto de la pandemia sobre el empleo. De acuerdo con la información recogida en la tabla 10, el número de personas acogidas a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) en Andalucía ascendió hasta más de 495.000 en abril de 2020, lo que supuso el 16,7% de las personas afiliadas a la Seguridad Social en esta comunidad y un 13,8% de todas las personas afiliadas la Seguridad Social en ERTE en España. Una vez concluido el confinamiento, en torno a mayo de 2020, el número de personas acogidas a los ERTE se fue reduciendo de forma progresiva —con repuntes importantes en los últimos meses de 2020 y primeros de 2021— hasta representar, en julio de 2021, apenas un 1,2% de las personas afiliadas a la Seguridad Social (1,5% en el conjunto de España).

**TABLA 10.** Evolución del número de personas afiliadas a la Seguridad Social en ERTE vinculados a la COVID-19 en Andalucía y España

| | España | | Andalucía | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | N.º ERTE | % ERTE sobre media afiliados | N.º ERTE | % ERTE sobre media afiliados | % ERTE sobre total España |
| 2020 Marzo | 3.108.554 | 16,4% | 452.982 | 14,7% | 14,6% |
| 2020 Abril | 3.576.192 | 19,4% | 495.225 | 16,7% | 13,8% |

| | España | | Andalucía | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | N.º ERTE | % ERTE sobre media afiliados | N.º ERTE | % ERTE sobre media afiliados | % ERTE sobre total España |
| 2020 Mayo | 2.605.023 | 14,0% | 340.766 | 11,4% | 13,1% |
| 2020 Junio | 1.450.243 | 7,8% | 178.096 | 5,9% | 12,3% |
| 2020 Julio | 868.509 | 4,6% | 103.990 | 3,5% | 12,0% |
| 2020 Agosto | 768.615 | 4,1% | 92.371 | 3,1% | 12,0% |
| 2020 Septiembre | 706.107 | 3,7% | 84.325 | 2,8% | 11,9% |
| 2020 Octubre | 728.321 | 3,8% | 79.320 | 2,6% | 10,9% |
| 2020 Noviembre | 850.950 | 4,5% | 122.999 | 4,0% | 14,5% |
| 2020 Diciembre | 702.808 | 3,7% | 93.800 | 3,0% | 13,3% |
| 2021 Enero | 928.045 | 4,9% | 125.793 | 4,1% | 13,6% |
| 2021 Febrero | 858.785 | 4,6% | 117.476 | 3,8% | 13,7% |
| 2021 Marzo | 674.366 | 3,6% | 88.283 | 2,9% | 13,1% |
| 2021 Abril | 636.752 | 3,3% | 83.142 | 2,7% | 13,1% |
| 2021 Mayo | 491.983 | 2,6% | 63.494 | 2,0% | 12,9% |
| 2021 Junio | 387.731 | 2,0% | 47.077 | 1,5% | 12,1% |
| 2021 Julio | 292.722 | 1,5% | 37.375 | 1,2% | 12,8% |

Nota: el número de ERTE se corresponde con las cifras de personas afiliadas en ERTE vinculadas a la COVID-19 que proporciona en sus bases de datos estadísticas la TGSS.
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas de afiliación

Los cambios descritos en el empleo y la actividad como resultado de la pandemia han afectado, sin duda, a los ingresos y las condiciones de vida de la población andaluza. En este sentido, si bien aún la estadística pública oficial no recoge información actualizada sobre ese impacto, es posible, de manera indirecta, medir las consecuencias de esta crisis a través de la evolución experimentada por los salarios, por tratarse de la principal fuente de ingresos de los hogares, junto con las prestaciones sociales en los estratos de renta más bajos.

A partir de la información que suministra la Encuesta Anual de Coste Laboral realizada por el INE, en 2020 se observa que se produjo a nivel estatal —a pesar de haber salido del conjunto de personas asalariadas aquellas con contratos más cortos y sueldos más bajos— una caída media de los salarios del 2,3% en euros corrientes respecto al año anterior. La situación más desfavorable que experimenta Andalucía en otros indicadores no se refleja en este indicador, ya que, frente a España, Andalucía registró una caída menor (del 0,6%). Desde una perspectiva más

amplia, sin embargo, cabe atribuir a Andalucía una evolución menos positiva que la que registra España en cuanto a los salarios desde el final de la crisis financiera iniciada en 2008. En efecto, si se considera el periodo 2015-2020 y se corrige el efecto del IPC, lo que se observa es que en este periodo los salarios en España se han reducido en un 3,8% en términos de euros constantes, mientras que en Andalucía la reducción ha sido algo mayor (del 5,0%). Se mantiene la brecha que en ese sentido separa ambos territorios y, como en 2015, el coste salarial medio andaluz equivale al 90% del coste salarial medio del conjunto de España.

**GRÁFICO 16.** Evolución del coste salarial por persona trabajadora y año en Andalucía y España en euros corrientes y constantes (2008—2021)

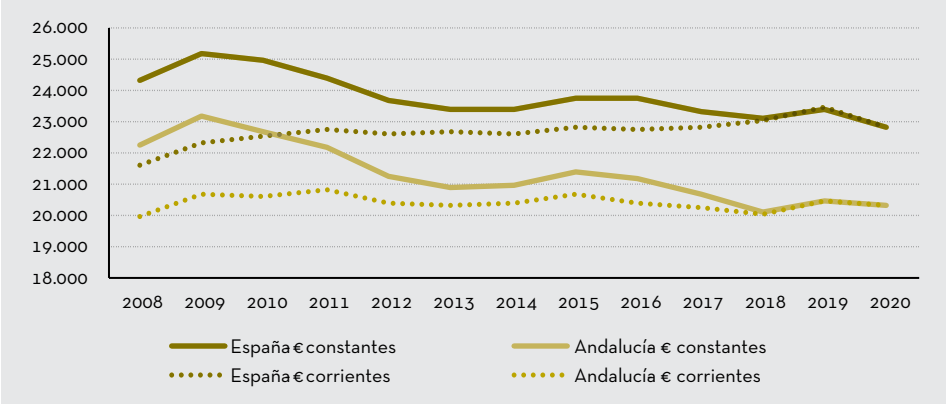


*Fuentes: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral; Índice de Precios de Consumo (por comunidades autónomas).*

También se han producido algunos cambios de interés en lo que se refiere a las tasas de parcialidad y temporalidad de la población ocupada que registra el mercado de trabajo andaluz, si bien no parece que la COVID-19 haya introducido, al menos de momento, cambios muy profundos en este sentido. **Entre 2019 y 2021, lo que se observa en Andalucía es una disminución de la temporalidad del 5,7%, similar a la que se aprecia en el conjunto de España (-6,9%) y, por otro lado, una ligera reducción de la parcialidad**, al menos en lo tocante a la media de los dos primeros trimestres de 2021, que sitúa a Andalucía con una proporción de la población ocupada con jornada parcial (14,7%) ligeramente superior a la que se aprecia para el conjunto de España (14,2%). La tasa de parcialidad no deseada alcanza al 9,1% de la población ocupada, frente al 7,5% en el conjunto de España.

**GRÁFICO 17.** Evolución de la tasa de temporalidad de la población asalariada de Andalucía y España (2008—2021)

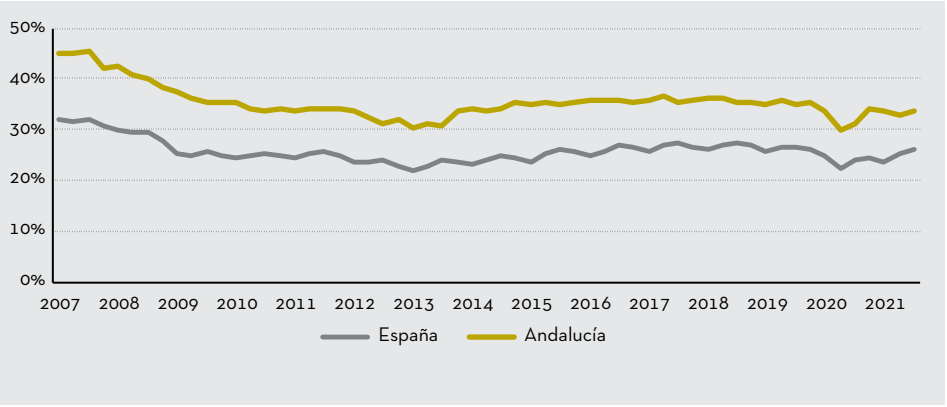


Fuentes: Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Datos correspondientes a la media anual, que en 2021 se corresponde con los trimestres I y II

**GRÁFICO 18.** Evolución de la tasa de parcialidad y parcialidad no deseada* de la población ocupada de Andalucía y España (2008—2021)

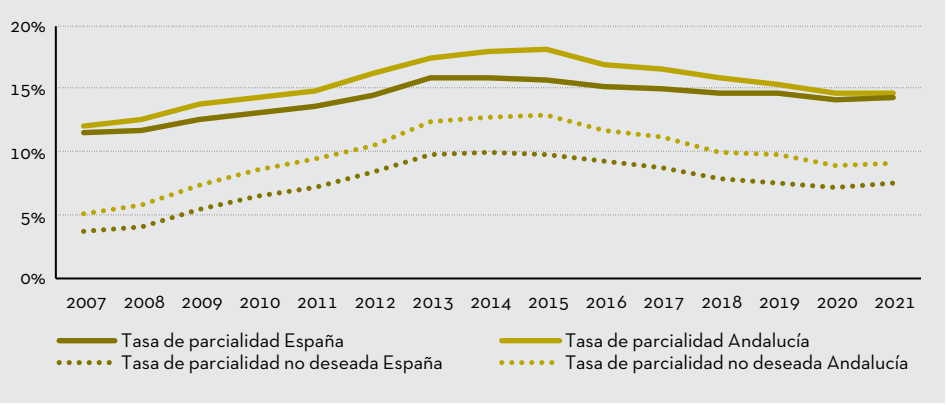


*Expresa el porcentaje de la población ocupada que trabaja a tiempo parcial debido a no haber podido encontrar un trabajo de jornada completa.
Fuentes: Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Datos correspondientes a la media anual, que en 2021 se corresponde con los trimestres I y II

Finalmente, cabe hacer referencia al diferente impacto que la COVID-19 y la crisis asociada han tenido desde el punto de vista del número de personas ocupadas en los diferentes sectores económicos de actividad de Andalucía. Los datos de la tabla 11 ponen de manifiesto en ese sentido que, en términos relativos, **el sector más afectado por la caída de la ocupación entre el primer y segundo trimestre**

**de 2020 fue el de la agricultura, con una reducción de empleos del 13,0%.** En términos absolutos, sin embargo, el sector económico que más población ocupada perdió fue el de los servicios —que en Andalucía da trabajo a más del 75% de la población ocupada— , al registrar en el segundo trimestre de 2020 unas 137.000 personas ocupadas menos que en el trimestre anterior. Un año después, los datos disponibles por la EPA sugerirían que la ocupación se ha recuperado en Andalucía y que entre el tercer trimestre de 2020 y el mismo trimestre de 2021, el número de personas ocupadas ha aumentado en un 5,4%, una proporción ligeramente por encima de la registrada en el conjunto del Estado (4,5%).

TABLA 11. Evolución del número de personas ocupadas (en miles) de Andalucía por sectores de actividad y trimestre (2019—2021) (en miles)

| | Agricultura | | Industria | | Construcción | | Servicios | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | N.º | Dif. | N.º | Dif. | N.º | Dif. | N.º | Dif. | N.º | Dif. |
| 2019T1 | 291,0 | — | 287,8 | — | 205,0 | — | 2.322,4 | — | 3.106,2 | — |
| 2019T2 | 252,3 | -38,7 | 293,4 | 5,6 | 213,3 | 8,3 | 2.376,9 | 54,5 | 3.135,9 | 29,7 |
| 2019T3 | 204,2 | -48,1 | 295,0 | 1,6 | 208,2 | -5,1 | 2.393,5 | 16,6 | 3.100,9 | -35,0 |
| 2019T4 | 274,1 | 69,9 | 298,9 | 3,9 | 200,0 | -8,2 | 2.363,0 | -30,5 | 3.136,0 | 35,1 |
| 2020T1 | 289,4 | 15,3 | 311,0 | 12,1 | 188,1 | -11,9 | 2.318,7 | -44,3 | 3.107,2 | -28,8 |
| 2020T2 | 251,7 | -37,7 | 283,8 | -27,2 | 192,4 | 4,3 | 2.181,1 | -137,6 | 2.909,0 | -198,2 |
| 2020T3 | 227,1 | -24,6 | 303,1 | 19,3 | 202,3 | 9,9 | 2.252,8 | 71,7 | 2.985,3 | 76,3 |
| 2020T4 | 290,9 | 63,8 | 299,9 | -3,2 | 206,1 | 3,8 | 2.286,1 | 33,3 | 3.083,0 | 97,7 |
| 2021T1 | 312,1 | 21,2 | 291,1 | -8,8 | 200,2 | -5,9 | 2.248,9 | -37,2 | 3.052,3 | -30,7 |
| 2021T2 | 270,5 | -41,6 | 296,6 | 5,5 | 218,4 | 18,2 | 2.369,2 | 120,3 | 3.154,7 | 102,4 |
| 2021T3 | 219,8 | -50,7 | 282,5 | -14,1 | 223,5 | 5,1 | 2.421,6 | 52,4 | 3.147,5 | -7,2 |

*Expresa la diferencia de personas ocupadas (en miles) con respecto al trimestre previo.
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

## 3.3. Las dificultades de la población en situación de exclusión en el ámbito del empleo

Analizada la evolución de los principales indicadores relacionados con el empleo en Andalucía, en este epígrafe se examinan los indicadores que la metodología de la EINSFOESSA 2021 ofrece con relación al empleo y al mercado de trabajo y a la relación entre los problemas en la dimensión del empleo y las situaciones de exclusión social. En primer lugar, tal y como se ha apuntado en el primer capítulo, cabe destacar la mejor (o no tan mala) evolución que, con relación al conjunto

de España, experimenta Andalucía entre 2018 y 2021 en lo que se refiere a la extensión de las situaciones de exclusión social en el eje económico: mientras en el conjunto de España la exclusión en este eje aumenta del 23,9% al 32,9% de la población, en Andalucía la proporción de personas que experimentan exclusión en este eje pasa del 28,0% al 33,7%. **Pese a que la prevalencia de estas situaciones carenciales sigue siendo en 2021 algo más alta en Andalucía que en el resto de España, el incremento experimentado es sustancialmente menor en la comunidad andaluza** (el incremento es del 37% en España, frente al 20% en Andalucía), lo que se traduce en una mayor convergencia de este indicador entre Andalucía y el conjunto de España.

La evolución que Andalucía ha experimentado a lo largo de estos dos años es, no obstante, muy diferente en función de la dimensión que se tenga en cuenta. En el caso del empleo —que alude, fundamentalmente, a situaciones dentro del hogar asociadas al desempleo, empleos sin contrato ni cobertura en la seguridad social, empleos de exclusión **(16)** o alta inestabilidad laboral— , se ha producido un importante incremento de población afectada por situaciones de exclusión, pasando del 22,6% al 29,9% Se trata de un aumento menos marcado del que se ha experimentado en el caso español, pese a que las tasas de exclusión en la dimensión del empleo sigan siendo en este ámbito más altas que en el conjunto de España. En el caso del consumo, que recoge fundamentalmente situaciones vinculadas a la privación material y la pobreza económica, se ha producido en Andalucía un incremento menos acusado de las situaciones problemáticas, que pasan de afectar al 13,3% al 15,8% de la población, lo que supone una subida del 18% en términos relativos. En el conjunto de España crecen del 14,5% al 17,6%, incrementándose en un 21%.

Pese a las diferencias que existen en cuanto a la proporción de población afectada por la exclusión en cada una de estas dos dimensiones, no cabe duda de que las situaciones de desempleo siguen constituyendo un cauce que desemboca, en muchos casos, en la pobreza y/o en la exclusión social. **Así, el hecho de que un hogar tenga a su sustentador principal en situación de desempleo de larga duración —esto es, que lleva buscando empleo como mínimo 12 meses— es sinónimo de graves dificultades.** Entre estos, la proporción de hogares que se encuentran en situación de exclusión social es virtualmente del 100% y la de quienes se encuentran

**(16)** Se consideran empleos de exclusión los siguientes: venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad.

**GRÁFICO 19.** Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por el eje económico y sus dimensiones. (2018—2021)

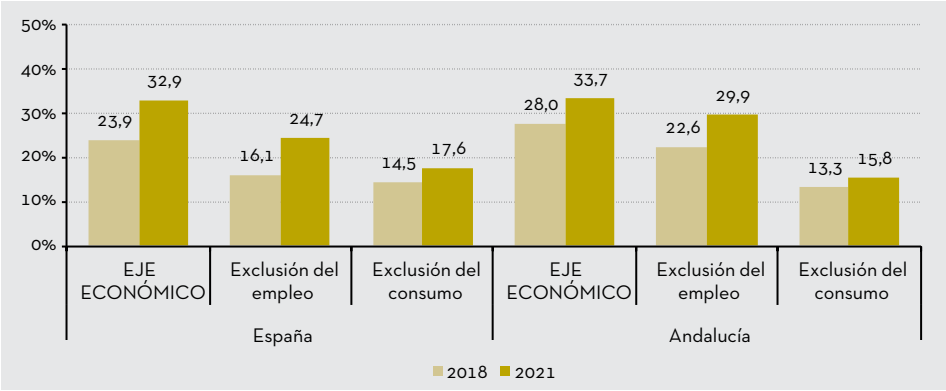


Fuente: EINSFOESSA 2021

en situación de pobreza severa del 59,8%. Aun cuando no se trate de situaciones de desempleo de larga duración, el desempleo de la persona sustentadora principal está vinculado a tasas de pobreza severa del 40,9% y de exclusión del 90,4%. Al contrario, en los hogares sustentados por personas que se encuentran ocupadas en el mercado laboral, la tasa de pobreza severa es del 5,6% y las de exclusión del 10,9%. Cabe señalar por otra parte que tanto las tasas de pobreza severa como las de exclusión son, para los tres grupos de población que se recogen en el gráfico, muy similares en Andalucía y en el conjunto de España.

**GRÁFICO 20.** Proporción de los hogares en situación de pobreza severa y exclusión en la Andalucía y España, según la situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar (2021)

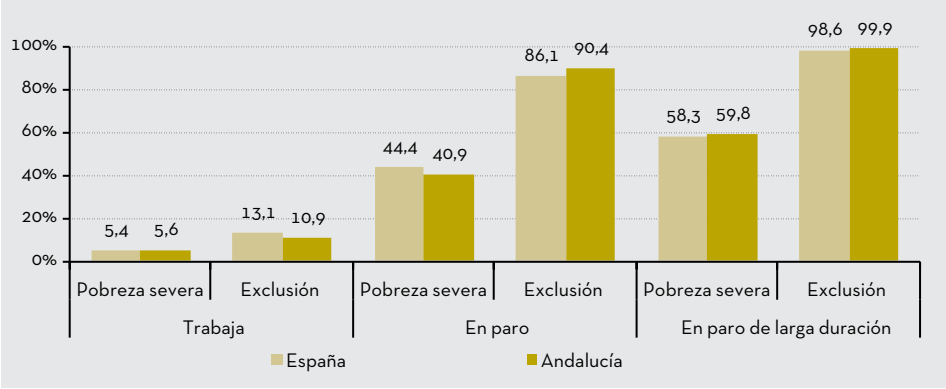


Fuente: EINSFOESSA 2021

La tabla 12 recoge el conjunto de los indicadores relativos a las dimensiones del empleo y del consumo, tanto para Andalucía como para España, en 2018 y 2021, diferenciando entre las personas en situación de exclusión y el conjunto de la población.

La información recogida pone de manifiesto que **en la dimensión del empleo las situaciones de exclusión que se encuentran más extendidas son las vinculadas a los hogares con todas las personas activas desempleadas (el 15,6%) y a los hogares en los que hay al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación en el último año (el 12,2%).** En ese sentido, los datos ofrecidos por la EINSFOESSA 2021 ponen de manifiesto la importancia del desempleo como uno de los factores explicativos de la exclusión social: como se observa en la Tabla 12, en 2021 el 62,0% de los hogares en situación de exclusión social y el 78,2% de los hogares en situación de exclusión severa tienen a todas sus personas activas desempleadas, frente al 15,6% entre el conjunto de la población andaluza. También caracterizan claramente a los hogares en situación de exclusión social la elevada prevalencia de las situaciones en las que la persona sustentadora principal lleva en paro un año o más (el 27,7%, frente al 6,2% en el conjunto de los hogares andaluces) y de las situaciones en las que hay al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional, que no ha recibido formación en ese periodo (43,3% frente a 12,2%).

Volviendo al conjunto de la población, y desde una perspectiva evolutiva, cabe señalar que, **de todos los indicadores relacionados con el empleo, aquel que en mayor medida ha aumentado es el relacionado con la presencia de personas en desempleo de larga duración sin acceso a ofertas formativas**. Si en 2018 la proporción de hogares en esta situación era en Andalucía de un 8,2%, en 2021 alcanza el 12,3%, superando de esta manera la incidencia de estas situaciones en el conjunto de España, que afectan a un 7,4% de los hogares. Al mismo tiempo, los datos de la tabla 12 ponen de manifiesto que se ha reducido la prevalencia de algunos indicadores de exclusión relacionados con el empleo como, particularmente, la proporción de hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (del 1,3% al 0,6%).

TABLA 12. Evolución en los niveles de afectación de indicadores del eje económico en Andalucía y España para el conjunto de hogares, hogares excluidos y hogares en exclusión severa (2018–2021)

| Indicadores del eje económico (%) | Total hogares | | | Hogares en exclusión | | | Hogares en exclusión severa | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. |
| **España** | | | | | | | | | |
| **I01.** Hogar cuya persona SP está en paro desde hace un año o más | 2,8 | 4,3 | 1,5 | 17,1 | 20,7 | 3,6 | 33,0 | 35,4 | 2,4 |
| **I02.** Hogar cuya persona SP tiene un empleo de exclusión | 1,1 | 1,1 | 0,0 | 3,3 | 2,5 | -0,8 | 3,7 | 2,4 | -1,3 |
| **I03.** Hogar cuya persona SP tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social | 1,3 | 1,0 | -0,3 | 5,5 | 3,8 | -1,6 | 5,3 | 5,1 | -0,2 |
| **I04.** Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas , ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas) | 6,1 | 8,1 | 2,0 | 19,7 | 24,3 | 4,6 | 26,4 | 34,1 | 7,7 |
| **I05.** Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año | 5,8 | 7,4 | 1,6 | 27,7 | 30,0 | 2,3 | 43,0 | 42,5 | -0,5 |
| **I06.** Hogar con todas las personas activas desempleadas | 5,9 | 10,3 | 4,4 | 32,4 | 44,9 | 12,5 | 49,2 | 61,0 | 11,8 |
| **I37.** Hogar cuya persona SP está activo, en inestabilidad laboral grave (≥3 contratos o ≥3 empresas o ≥3 meses en desempleo) | 4,8 | 10,3 | 5,5 | 18,4 | 25,1 | 6,6 | 22,5 | 26,9 | 4,4 |
| **I07.** Hogar en pobreza severa: Ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente | 8,1 | 11,3 | 3,2 | 45,8 | 44,4 | -1,4 | 66,7 | 61,4 | -5,3 |
| **I08.** Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad | 1,7 | 2,7 | 1,0 | 6,7 | 7,8 | 1,1 | 8,8 | 9,6 | 0,8 |
| **I36.** Hogar con acumulación de deudas: con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos, que no podrán ponerse al día fácilmente | 3,7 | 4,7 | 1,0 | 21,5 | 21,8 | 0,2 | 38,5 | 32,6 | -5,9 |

| Indicadores del eje económico (%) | Total hogares | | | Hogares en exclusión | | | Hogares en exclusión severa | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. |
| **Andalucía** | | | | | | | | | |
| **I01.** Hogar cuya persona SP está en paro desde hace un año o más | 4,4 | 6,2 | 1,8 | 23,4 | 27,7 | 4,2 | 45,7 | 48,4 | 2,7 |
| **I02.** Hogar cuya persona SP tiene un empleo de exclusión | 1,3 | 0,6 | -0,7 | 1,5 | 1,0 | -0,5 | 3,3 | 0,7 | -2,6 |
| **I03.** Hogar cuya persona SP tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social | 1,0 | 0,8 | -0,2 | 3,4 | 3,2 | -0,1 | 6,1 | 4,6 | -1,5 |
| **I04.** Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas) | 8,0 | 5,9 | -2,1 | 32,5 | 22,6 | -9,9 | 55,8 | 33,7 | -22,1 |
| **I05.** Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año | 8,2 | 12,2 | 4,0 | 33,5 | 43,3 | 9,7 | 51,2 | 59,2 | 8,0 |
| **I06.** Hogar con todas las personas activas desempleadas | 9,1 | 15,6 | 6,5 | 43,6 | 62,0 | 18,4 | 64,5 | 78,2 | 13,7 |
| **I37.** Hogar cuya persona SP está activo, en inestabilidad laboral grave (≥3 contratos o ≥3 empresas o ≥3 meses en desempleo) | 6,7 | 9,8 | 3,1 | 23,4 | 25,9 | 2,5 | 30,6 | 28,3 | -2,3 |
| **I07.** Hogar en pobreza severa: Ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente | 9,7 | 12,1 | 2,4 | 51,0 | 44,4 | -6,6 | 84,6 | 66,8 | -17,8 |
| **I08.** Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad | 1,5 | 0,6 | -0,9 | 6,2 | 1,3 | -4,9 | 4,0 | 1,3 | -2,7 |
| **I36.** Hogar con acumulación de deudas: con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos, que no podrán ponerse al día fácilmente | 1,6 | 4,1 | 2,5 | 8,6 | 16,6 | 8,0 | 18,5 | 28,0 | 9,5 |

SP: hace referencia a la persona sustentadora principal del hogar.
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

En lo que atañe, por último, a los indicadores relativos a la dimensión del consumo —que aluden tanto a las situaciones de pobreza severa, como de privación material y sobreendeudamiento— la situación de Andalucía es, como ya se ha mencionado, menos favorable que la que se observa a nivel estatal. Según los resultados más recientes, **el 12,1% de los hogares andaluces (frente al 11,3% en España)**

**están afectados por situaciones de pobreza severa**. A su vez, un 4,1% de los hogares sufren problemas de sobreendeudamiento y un 0,6% padecen situaciones de privación material grave (frente al 4,7% y el 2,7%, respectivamente, en el conjunto de España). Entre la población en situación de exclusión los porcentajes son, respectivamente, del 44,4%, el 16,6% y el 1,3%.

Capítulo 4

# Crecen las situaciones de exclusión residencial y el porcentaje de población con gastos excesivos de vivienda

## 4.1. Introducción

La irrupción de la pandemia de la COVID-19 ha remarcado la importancia de la vivienda para el desarrollo de las personas y familias. Los periodos de confinamiento han puesto de manifiesto, si es que había alguna duda, la necesidad de contar con una vivienda digna, con un espacio seguro en el que sentirnos protegidos de elementos y amenazas externas. La vivienda es una pieza clave en las dinámicas de exclusión desde nuestras primeras oleadas y lleva muchos años siendo un quebradero de cabeza para muchas familias que no logran, a pesar de sus esfuerzos, blindar ese espacio seguro que es, por otra parte, un derecho social.

En este cuarto capítulo se abordan algunas de las claves que profundizan en la relación entre la vivienda y la exclusión social. Para ello, el capítulo se divide en dos partes: en la primera de ellas se analiza el alcance y la evolución de las principales situaciones de exclusión social que afectan a los hogares en la dimensión de la vivienda, tal y como esta se contempla en la metodología de la EINSFOESSA; en la segunda parte se examina hasta qué punto se encuentran extendidas entre la población andaluza las situaciones vinculadas a una vivienda insegura o inadecuada, en los términos definidos por la tipología ETHOS **(17)**, así como el alcance específico de estas situaciones entre las personas que se encuentran en exclusión social.

**(17)** Para este análisis se ha realizado una aproximación a las categorías 3 y 4 de la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusión) desarrollada por FEANTSA.

## 4.2. Crece el porcentaje de población con problemas en la dimensión de la vivienda, que afectan a casi una cuarta parte de la población

Los datos de EINSFOESSA ponen de manifiesto que **la exclusión de la vivienda afecta en 2021 al 19,3% de los hogares en Andalucía y al 23,2% de la población, frente al 20,6% y el 24% en el conjunto de España**. Desde el punto de vista comparativo, puede por tanto decirse que **la situación andaluza es algo más favorable que la española, si bien las diferencias son muy reducidas**.

Desde el punto de vista evolutivo, **parece claro que el porcentaje de hogares y, sobre todo, de personas afectadas por situaciones carenciales en la dimensión de la vivienda ha crecido de forma notable desde 2018 y que lo ha hecho, además, en mayor medida que en el conjunto de España**. En efecto, si se tiene en cuenta el porcentaje de personas afectadas por problemas en la dimensión de la vivienda, el incremento ha sido del 42% en Andalucía (pasando del 16,3% al 23,2%), frente a un incremento del 19% en España (del 20,0% al 24,0%).

GRÁFICO 21. Evolución del porcentaje de la población y los hogares de Andalucía y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda (2018—2021)

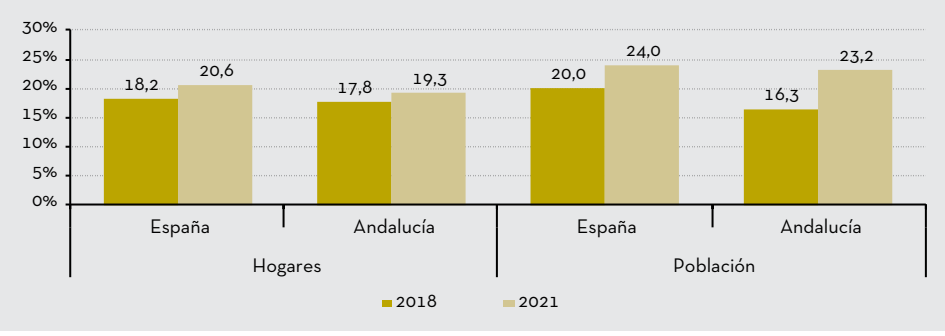


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

Anteriormente ya se ha señalado que las situaciones carenciales en el ámbito de la vivienda afectan de forma desproporcionada a las personas en situación de exclusión. Así, si el 23.2% del conjunto de la población muestra dificultades en la dimensión de la vivienda, se incrementa hasta el 58,1% en el caso de las personas en situación de exclusión y hasta el 67,5% en el caso de las personas en situación de exclusión severa. Además, hay otros dos datos de interés sobre los que que-

remos aquí llamar la atención, aunque ya se hayan abordado en el capítulo 1: en primer lugar, que la exclusión de la vivienda ha crecido en Andalucía, desde 2018, en mayor medida para el conjunto de la población que para la población en situación de exclusión y en segundo lugar que la brecha que existe entre la población en situación de exclusión y el conjunto de la población es mayor en España que en la comunidad autónoma andaluza.

Tabla 13. Evolución en los niveles de afectación de indicadores de la dimensión de la vivienda en Andalucía y España para el conjunto de hogares, hogares excluidos y hogares en exclusión severa (2018—2021)

| (%) | Total hogares | | | Hogares en exclusión | | | Hogares en exclusión severa | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. |
| **España** | | | | | | | | | |
| **I14.** Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar | 0,3 | 0,1 | -0,2 | 1,1 | 0,5 | -0,6 | 2,2 | 0,5 | -1,7 |
| **I15.** Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda | 1,9 | 1,8 | -0,1 | 5,3 | 6,2 | 0,9 | 7,6 | 7,5 | -0,1 |
| **I16.** Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores | 3,2 | 7,2 | 4,0 | 12,2 | 18,4 | 6,3 | 17,2 | 22,1 | 4,9 |
| **I17.** Hogar en hacinamiento grave (< 15 $m^2$ por persona) | 2,5 | 4,6 | 2,1 | 12,3 | 15,3 | 3,1 | 18,7 | 19,2 | 0,5 |
| **I18.** Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio | 3,7 | 4,3 | 0,6 | 16,3 | 15,4 | -0,9 | 26,3 | 23,1 | -3,2 |
| **I19.** Hogar con entorno muy degradado | 0,8 | 1,8 | 1,0 | 2,8 | 5,8 | 3,0 | 3,9 | 7,4 | 3,4 |
| **I20.** Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas | 2,2 | 2,2 | 0,0 | 6,6 | 5,2 | -1,4 | 8,5 | 5,0 | -3,6 |
| **I21.** Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) | 11,1 | 14,2 | 3,1 | 49,4 | 48,0 | -1,4 | 61,5 | 58,3 | -3,2 |
| **Andalucía** | | | | | | | | | |
| **I14.** Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar | 0,2 | 0,2 | 0,0 | 1,2 | 0,7 | -0,5 | 3,4 | 0,0 | -3,4 |
| **I15.** Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda | 0,6 | 1,5 | 0,9 | 1,5 | 3,4 | 1,9 | 4,3 | 5,8 | 1,5 |
| **I16.** Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores | 3,2 | 4,9 | 1,7 | 9,4 | 10,3 | 0,8 | 8,6 | 18,0 | 9,4 |

| (%) | Total hogares | | | Hogares en exclusión | | | Hogares en exclusión severa | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. |
| **I17.** Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona) | 1,2 | 3,4 | 2,2 | 4,9 | 8,3 | 3,4 | 9,3 | 12,2 | 2,9 |
| **I18.** Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio | 2,1 | 3,4 | 1,3 | 5,8 | 12,9 | 7,1 | 8,9 | 21,5 | 12,5 |
| **I.19.** Hogar con entorno muy degradado | 0,9 | 2,1 | 1,2 | 3,5 | 6,9 | 3,3 | 4,6 | 9,7 | 5,1 |
| **I20.** Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas | 2,6 | 3,3 | 0,7 | 5,1 | 9,1 | 4,0 | 11,9 | 12,8 | 0,9 |
| **I21.** Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos viv < umbral pobreza severa del 40%) | 12,1 | 12,4 | 0,3 | 40,4 | 39,5 | -0,8 | 54,9 | 39,9 | -14,9 |

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

En el ámbito de la vivienda, **el problema que afecta a una mayor parte de la población andaluza es el referido a los gastos excesivos de vivienda (18), que afectan al 12,4% de los hogares (12,1% en 2018) y al 14,2% en el conjunto de España.** En el caso de las personas en situación de exclusión, el porcentaje de hogares afectados por esta situación es del 39,5% y en el caso de los hogares en situación de exclusión severa del 39,9%. A mucha distancia, el segundo de los indicadores que afecta a un mayor porcentaje de la población andaluza es el relacionado con la insalubridad en su vivienda (humedades, malos olores, etc.). Esta situación afecta al 4,9% de los hogares, frente al 7,2% en España y el 3,2% en 2018. En el caso de las personas en situación de exclusión, el porcentaje de hogares afectados es del 10,3%, y en el caso de los hogares en situación de exclusión severa del 18,0%. Además, el 3,4% de los hogares andaluces —frente al 1,2% en 2018— están en una situación de hacinamiento grave, el 3,4% han accedido a su vivienda en condiciones de precariedad (19) y el 3,3% acoge a personas con dificultades de movilidad y barreras arquitectónicas.

(18) Este indicador recoge a los hogares que, una vez abonados los gastos de vivienda, disponen de unos ingresos inferiores al umbral de pobreza severa.

(19) Facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio.

**Las situaciones de exclusión en el ámbito de la vivienda que se acaban de describir coinciden con un importante incremento del coste que supone el acceso a la vivienda y a los suministros básicos.** En efecto, el Índice de Precios de la Vivienda que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) pone de manifiesto que **el precio de las viviendas se ha incrementado en un 20% en Andalucía desde 2015, frente a un incremento del 27% en el conjunto de España**. En el mismo sentido, se ha producido durante 2021 una muy notable subida del precio de la vivienda, el agua, la electricidad, el gas y otros combustibles, con un incremento anual del 17% a finales de 2021, ligeramente superior al 15,7% registrado en el conjunto de España. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística, el precio de estos servicios se ha incrementado en un 21% desde 2016, en euros corrientes, frente a un 17% en el conjunto de España.

GRÁFICO 22. Tasas de variación anual del IPC correspondiente a vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles en Andalucía y España (2018—2021)

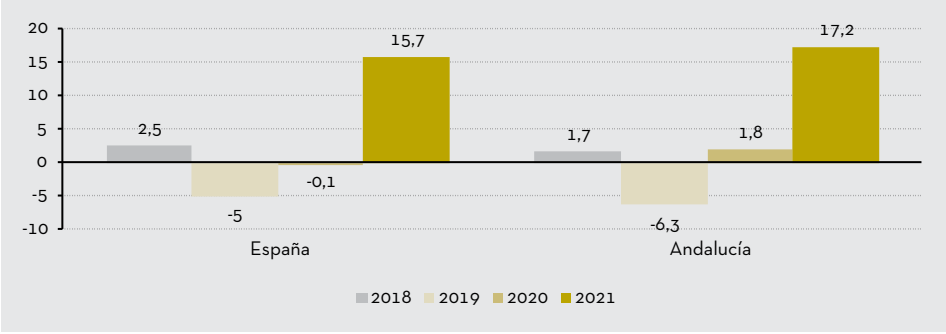


Nota: los datos se refieren al mes de diciembre de cada año, salvo en el caso de 2021, que hacen referencia al mes de noviembre
Fuente: INE. Índice de Precios de Consumo.

## 4.3. Crece el porcentaje de población en situación de vivienda insegura e inadecuada

La EINSFOESSA permite analizar, además de los datos previos, el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura o inadecuada, en los términos definidos por la tipología ETHOS **(20)**.

**(20)** En ese marco, se considera vivienda insegura si concurre alguna de las siguientes situaciones: (a) tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente); (b) por problemas económicos el hogar ha

Los datos del gráfico 23 ponen de manifiesto, en primer lugar, **que las situaciones de vivienda insegura afectan al 5,4% de la población andaluza, mientras que las de vivienda inadecuada afectan al 9,5%**. En el caso de la población en situación de integración los porcentajes son del 0,9% y el 5,3%, respectivamente, mientras que en el caso de las personas en situación de exclusión esos porcentajes ascienden hasta el 18,1% en inseguridad y el 21,0% en casos de inadecuación. Los porcentajes de población afectada son, prácticamente en todos los casos, inferiores a los que se registran en el conjunto de España. La única excepción se refiere al porcentaje de población en situación de vivienda inadecuada entre la población en situación de integración social, ya que en este caso el porcentaje de población afectada en Andalucía (5,3%) se sitúa por encima del porcentaje que corresponde al mismo grupo en el conjunto de España (3,9%).

**GRÁFICO 23.** Porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social (2021)

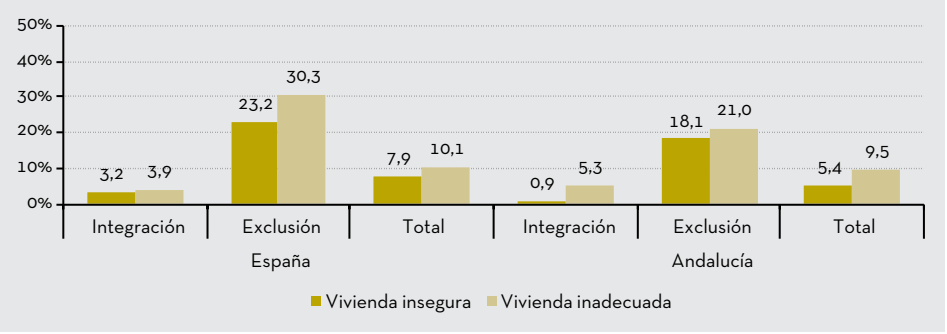


Fuente: EINSFOESSA 2021

En términos evolutivos, y poniendo la atención en el conjunto de la población, **el porcentaje de población afectado por las situaciones de vivienda insegura y de vivienda inadecuada ha crecido en Andalucía, en mayor medida incluso**

sufrido algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año; y (c) algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año. Además, se considera vivienda inadecuada si concurre alguna de las siguientes situaciones: (a) se trata de una infravivienda (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar); (b) la vivienda presenta deficiencias graves en la construcción o un estado ruinoso; (c) el hogar está afectado por una situación de hacinamiento grave (<15m² por persona); (d) la vivienda se ubica en un entorno muy degradado; y (e) la vivienda no dispone de suministros y equipamientos básicos (agua corriente, agua caliente, energía eléctrica o evacuación de aguas sucias).

**que en el conjunto de España.** Entre 2018 y 2021 la proporción de la población andaluza en una situación residencial de vivienda inadecuada ha pasado del 2,6% al 9,5%, mientras que la proporción de personas que residen en una vivienda insegura ha pasado del 2,7% en 2018 al 5,4% en 2021. La evolución ha sido similar, aunque con incrementos algo menos acusados, en el conjunto de España.

GRÁFICO 24. Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada (2018—2021)

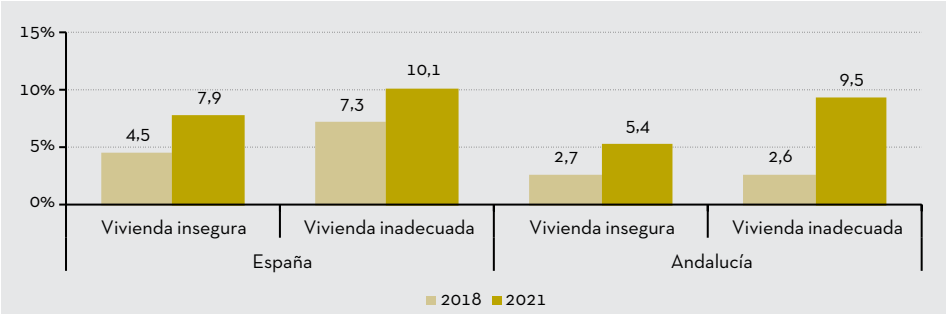


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

En términos absolutos cabría señalar que **las situaciones de vivienda insegura afectan en Andalucía a un total de 147.500 hogares y 457.500 personas, mientras que las de vivienda inadecuada repercutirían sobre 201.800 hogares y 800.200 personas**. En el primer caso estaríamos hablando sobre todo de situaciones que afectan al dominio legal de la vivienda (tenencia en precario de la vivienda, riesgo de amenaza de expulsión) y a la seguridad de sus miembros (violencia doméstica), mientras que en el caso de vivienda inadecuada nos estaríamos refiriendo fundamentalmente a situaciones que afectan al dominio físico de la vivienda (deficiencias graves en la construcción, hacinamiento grave, ubicación en un entorno degradado y carencia de algún suministro o equipamiento básicos).

**TABLA 14.** Porcentaje y estimación del número de personas y hogares de Andalucía y España afectados por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada (2021)

| | | Personas | | | | Hogares | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | España | | Andalucía | | España | | Andalucía | |
| | | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº |
| Vivienda insegura | Sí | 7,9 | 3.727.900 | 5,4 | 457.600 | 7,2 | 1.345.800 | 4,5 | 147.400 |
| | No | 92,1 | 43.616.800 | 94,6 | 8.007.600 | 92,8 | 17.409.000 | 95,5 | 3.110.300 |
| | Total | 100,0 | 47.344.600 | 100,0 | 8.465.200 | 100,0 | 18.754.800 | 100,0 | 3.257.700 |
| Vivienda inadecuada | Sí | 10,1 | 4.761.100 | 9,5 | 800.200 | 7,2 | 1.355.200 | 6,2 | 201.800 |
| | No | 89,9 | 42.583.500 | 90,5 | 7.665.000 | 92,8 | 17.399.600 | 93,8 | 3.055.900 |
| | Total | 100,0 | 47.344.600 | 100,0 | 8.465.200 | 100,0 | 18.754.800 | 100,0 | 3.257.700 |

Fuentes: EINSFOESSA 2021; Cifras de población basadas en la Estadística del Padrón Continuo de INE a 1 de enero de 2021 y cifra de hogares, en la Encuesta Continua de Hogares de INE para el año 2021

**GRÁFICO 25.** Evolución de la tasa por 100.000 habitantes de ejecuciones hipotecarias de viviendas iniciadas e inscritas en los registros de la propiedad en Andalucía y España. (2018—2021)

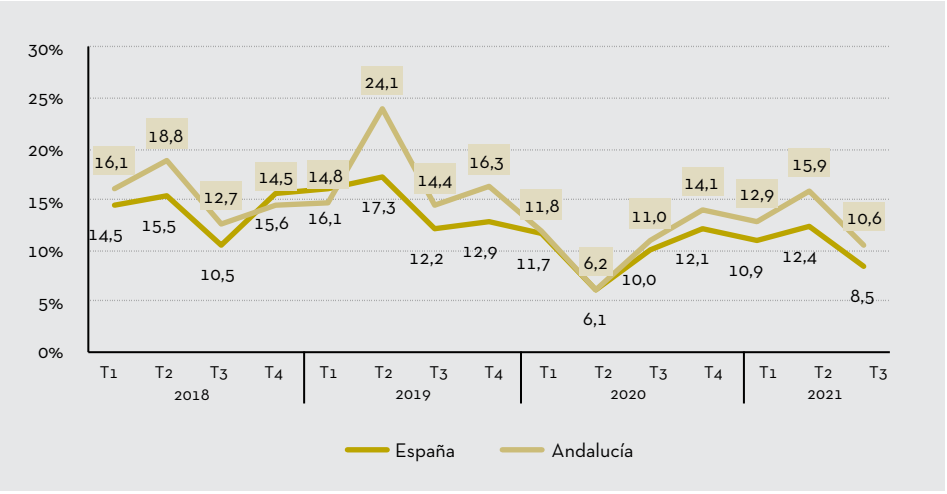


Fuentes: INE. Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias; Estadística del Padrón Continuo

Es importante señalar finalmente, para contextualizar los datos que se acaban de describir, que en los últimos años se ha producido en Andalucía una **reducción en el número de ejecuciones hipotecarias, especialmente durante el segundo**

**trimestre de 2020.** En todo caso, los datos que el INE ofrece sobre las ejecuciones hipotecarias en España y en Andalucía indican que, desde 2018, se han iniciado e inscrito cerca de 20.000 ejecuciones hipotecarias en la comunidad andaluza, y que el trimestre en el que se iniciaron un mayor número de ejecuciones —más de dos mil— fue el segundo de 2019. Desde el punto de vista comparado, la tasa de ejecuciones hipotecarias, con relación a la población residente, es en Andalucía superior al que se registra en el conjunto de España durante la práctica totalidad del periodo analizado.

Capítulo 5

# Problemas de salud, exclusión social y la COVID-19

## 5.1. Introducción

El carácter sociosanitario de la crisis iniciada en marzo de 2020 obliga a prestar una atención específica en este informe a las dimensiones de la exclusión social relacionadas con la salud, en un contexto en el que algunos de los problemas de salud que se tienen en cuenta para la construcción de los indicadores de integración y exclusión social han incrementado su prevalencia, tanto en el conjunto de España como en Andalucía. Por otro lado, **algunos datos apuntan a la asociación entre el incremento de las tasas de exclusión y el impacto diferencial de la pandemia en cada comunidad autónoma. En ese sentido, cabe hablar de una correlación positiva entre las tasas de incidencia acumulada de la COVID-19 y el incremento de las tasas de exclusión en cada comunidad (21)**. Con todo, conviene señalar que a pesar de que el origen de la crisis de la COVID-19 se sitúa en el ámbito sanitario, el impacto en la dimensión de la salud está más relacionado con la crisis social generada por la pandemia que por el propio coronavirus como tal.

A partir de este diagnóstico básico, este capítulo analiza, en primer lugar, el impacto de la COVID-19 en Andalucía, tanto desde el punto de vista de su afectación sobre el conjunto de la población como en lo que se refiere al impacto diferencial que la pandemia ha tenido entre la población que se encuentra en situación de

(21) La tasa acumulada de contagios por COVID-19 de cada comunidad se relaciona positivamente con el incremento de las situaciones de exclusión (coeficiente de correlación de 0,564 en el caso de la variación porcentual de la tasa de exclusión social). La asociación también es positiva, pero más débil, en el caso de la variación de la tasa bruta de mortalidad entre 2019 y 2020 (0,426).

exclusión social. Además, se analiza la evolución del conjunto de los indicadores relacionados con la salud y, de forma especial, los que tienen relación con los problemas de salud mental y con las dificultades para acceder a la atención médica y farmacéutica.

## 5.2. El impacto de la COVID-19 en Andalucía: menos contagios y menos mortalidad que en el conjunto de España

De acuerdo con la información que proporciona el Instituto de Salud Carlos III a partir de los datos notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, la Comunidad Autónoma andaluza ha tenido entre enero de 2020 y mayo de 2021, una incidencia acumulada de casos de contagio por COVID-19 notablemente inferior a la correspondiente al conjunto del país. Con un total de 586.345 casos de contagios notificados entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de mayo de 2021 **(22)**, **Andalucía alcanza en este periodo una tasa acumulada de 6.927 contagios por cada 100.000 habitantes, lo que sitúa a esta Comunidad en un nivel de incidencia acumulada inferior al que se registra para el conjunto de país** (7.815,8 por cada 1000.000 habitantes o, en otros términos, una incidencia acumulada equivalente al 7,8% de la población, frente al 6,9% en Andalucía). La evolución de la tasa acumulada mensual es durante el periodo analizado similar en ambos territorios, especialmente a partir de diciembre de 2021 **(23)**.

La menor incidencia acumulada de casos de COVID-19 en Andalucía se traduce en unas menores tasas de hospitalizaciones, ingresos en unidades de cuidados

**(22)** Los datos han sido extraídos a partir de la información que proporciona el Instituto de Salud Carlos III a partir de la declaración de los casos de COVID-19 a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) a través de la plataforma informática vía Web SiViES (Sistema de Vigilancia de España) que gestiona el Centro Nacional de Epidemiología (CNE). A la hora de interpretar los datos globales que se ofrecen en este Panel COVID-19, es preciso tener en cuenta que los resultados son provisionales y deben interpretarse con precaución porque se ofrece la información disponible en el momento de la extracción de datos. En este caso, los datos han sido extraídos el 2 de diciembre de 2021 y corresponden al periodo transcurrido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de mayo de 2021 [<https://cnecovid.isciii.es/covid19/#documentación-y-datos>].

**(23)** Es importante señalar que los datos recogidos en este informe no contemplan ni los contagios, ni las defunciones ni las hospitalizaciones registradas desde el 1 de junio de 2021. En lo que se refiere a los contagios, se han producido entre junio y diciembre de 2021 más de 300.000 nuevos casos, con un impacto menor que en las anteriores oleadas desde el punto de vista de las hospitalizaciones y de la mortalidad.

intensivos y defunciones relativas a las personas que fallecieron con diagnóstico clínico de COVID-19, de acuerdo con las definiciones de caso vigentes en cada momento.

**GRÁFICO 26.** Evolución del número de casos de contagios de COVID-19 por cada 100.000 habitantes de Andalucía y España (enero 2020-mayo 2021)

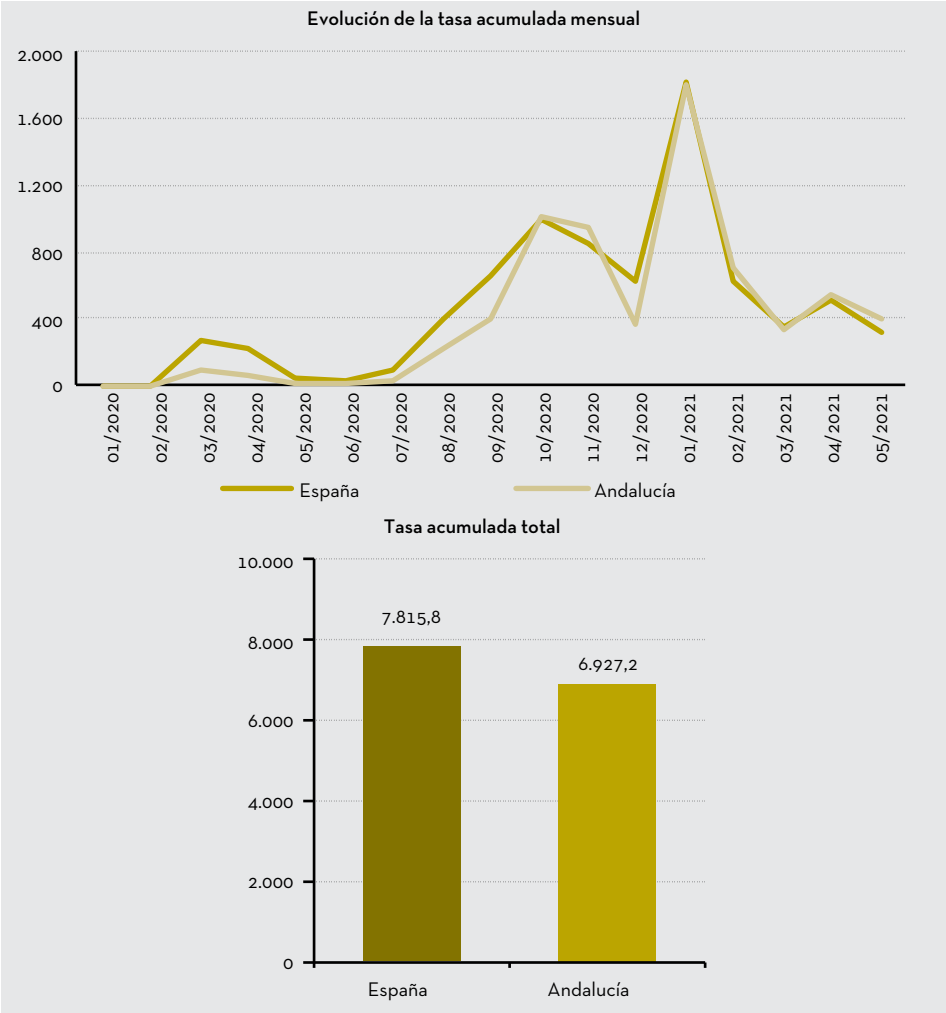


Fuentes: Instituto de Salud Carlos III. Datos notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica a través del SiViES. Número de casos por técnica diagnóstica y provincia (de residencia) [Datos extraídos el 2/12/2021]; INE. Estadística del Padrón Continuo. 2020

Tal y como puede observarse en la tabla 15, con 47.440 hospitalizaciones, 5.393 ingresos en UCIs y 10.004 defunciones en el periodo que va de enero de 2020 a mayo de 2021, **las tasas acumuladas que resultan para Andalucía —de 560,4 hospitalizaciones, 63,7 ingresos en UCIs y 118 defunciones por cada 100.000 habitantes— son un 30%, 16% y un 30%, respectivamente, menores que las que se registran para el conjunto del país**. La relación entre el número de personas contagiadas y el número de personas fallecidas es similar, con 2,2 y 1,7 personas fallecidas con diagnóstico de COVID-19 por cada 100 casos notificados de contagio entre enero de 2020 y mayo de 2021.

TABLA 15. Defunciones, hospitalizaciones e ingresos en UCIs por COVID-19 por meses en Andalucía y España (enero 2020 a mayo 2021)

| | Número | | | Tasa por 100.000 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Defunciones | Hospitalizaciones | UCI | Defunciones | Hospitalizaciones | UCI |
| **España** | | | | | | |
| 01/2020 | – | 322 | 9 | – | 0,68 | 0,02 |
| 02/2020 | 1 | 785 | 66 | – | 1,65 | 0,14 |
| 03/2020 | 10.388 | 68.836 | 6.548 | 21,89 | 145,07 | 13,80 |
| 04/2020 | 15.733 | 35.840 | 2.502 | 33,16 | 75,53 | 5,27 |
| 05/2020 | 3.045 | 4.116 | 281 | 6,42 | 8,67 | 0,59 |
| 06/2020 | 602 | 1.212 | 111 | 1,27 | 2,55 | 0,23 |
| 07/2020 | 188 | 2.554 | 173 | 0,40 | 5,38 | 0,36 |
| 08/2020 | 1.131 | 14.656 | 1.151 | 2,38 | 30,89 | 2,43 |
| 09/2020 | 3.217 | 26.127 | 2.152 | 6,78 | 55,06 | 4,54 |
| 10/2020 | 5.237 | 33.928 | 2.888 | 11,04 | 71,50 | 6,09 |
| 11/2020 | 9.124 | 35.156 | 3.509 | 19,23 | 74,09 | 7,40 |
| 12/2020 | 5.708 | 22.062 | 2.083 | 12,03 | 46,49 | 4,39 |
| 01/2021 | 11.591 | 59.786 | 5.735 | 24,43 | 126,00 | 12,09 |
| 02/2021 | 8.660 | 28.531 | 3.098 | 18,25 | 60,13 | 6,53 |
| 03/2021 | 2.959 | 15.173 | 1.861 | 6,24 | 31,98 | 3,92 |
| 04/2021 | 2.227 | 20.468 | 2.638 | 4,69 | 43,14 | 5,56 |
| 05/2021 | 1.364 | 11.990 | 1.536 | 2,87 | 25,27 | 3,24 |
| **Total** | **81.175** | **381.542** | **36.341** | **171,07** | **804,08** | **76,59** |
| **Andalucía** | | | | | | |
| 01/2020 | – | 34 | – | – | 0,40 | – |
| 02/2020 | – | 46 | 4 | 0,00 | 0,54 | 0,05 |
| 03/2020 | 465 | 4.220 | 545 | 5,49 | 49,86 | 6,44 |
| 04/2020 | 834 | 1.824 | 203 | 9,85 | 21,55 | 2,40 |
| 05/2020 | 127 | 159 | 18 | 1,50 | 1,88 | 0,21 |
| 06/2020 | 15 | 54 | 6 | 0,18 | 0,64 | 0,07 |
| 07/2020 | 8 | 151 | 17 | 0,09 | 1,78 | 0,20 |
| 08/2020 | 72 | 1.044 | 106 | 0,85 | 12,33 | 1,25 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 09/2020 | 392 | 2.533 | 235 | 4,63 | 29,93 | 2,78 |
| 10/2020 | 890 | 5.068 | 406 | 10,51 | 59,87 | 4,80 |
| 11/2020 | 1.728 | 6.428 | 718 | 20,41 | 75,94 | 8,48 |
| 12/2020 | 765 | 2.414 | 265 | 9,04 | 28,52 | 3,13 |
| 01/2021 | 1.724 | 9.113 | 941 | 20,37 | 107,66 | 11,12 |
| 02/2021 | 1.767 | 5.589 | 597 | 20,88 | 66,03 | 7,05 |
| 03/2021 | 591 | 2.495 | 390 | 6,98 | 29,48 | 4,61 |
| 04/2021 | 370 | 3.749 | 583 | 4,37 | 44,29 | 6,89 |
| 05/2021 | 256 | 2.519 | 359 | 3,02 | 29,76 | 4,24 |
| **Total** | **10.004** | **47.440** | **5.393** | **118,19** | **560,46** | **63,71** |

Fuentes: Instituto de Salud Carlos III. Datos notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica a través del SiViES; INE. Número de hospitalizaciones, número de ingresos en UCI y número de defunciones por sexo, edad y provincia de residencia [datos extraídos el 2/12/2021]; INE. Estadística del Padrón Continuo 2020

## 5.3. La pandemia ha empeorado el estado de ánimo del 40% de la población andaluza

Al margen de que las tasas de contagios, hospitalizaciones o defunciones por COVID-19 haya sido en Andalucía algo más bajo que en el conjunto de España, su impacto sobre el estado de ánimo de la población no ha sido menor. En ese sentido, **el porcentaje de la población andaluza cuyo estado de ánimo tras la pandemia es peor que antes del confinamiento de marzo de 2020 es muy similar (41,5%) que el que se registra en el conjunto de España (40,1%)** **(24)**. También es muy similar la proporción de quienes señalan que su estado de ánimo se ha mantenido sin cambios (el 56,1% en Andalucía, frente a un 56,5% en el conjunto de España) y la de quienes dicen que su estado de ánimo ha mejorado (3,3% en España y 2,4% en Andalucía).

El análisis de las diferencias en cuanto al porcentaje de población cuyo estado de ánimo ha empeorado tras la pandemia, cuando se tienen en cuenta las variables socioeconómicas habituales, arroja algunos resultados interesantes.

Por una parte, ese porcentaje resulta algo mayor entre la población en situación de exclusión que entre la población en situación de integración y tiende en general a crecer a medida que aumenta la edad, aunque las diferencias son pequeñas.

**(24)** La pregunta específica que se planteaba en el cuestionario es la siguiente: «En general, ¿el estado de ánimo de los miembros de su hogar (apatía, miedos injustificados, ánimo depresivo, estados de ansiedad...) es igual mejor o peor que antes del confinamiento de marzo de 2020?»

**GRÁFICO 27.** Distribución de la población de Andalucía y España según el impacto de la pandemia por COVID-19 en su estado de ánimo (2021)

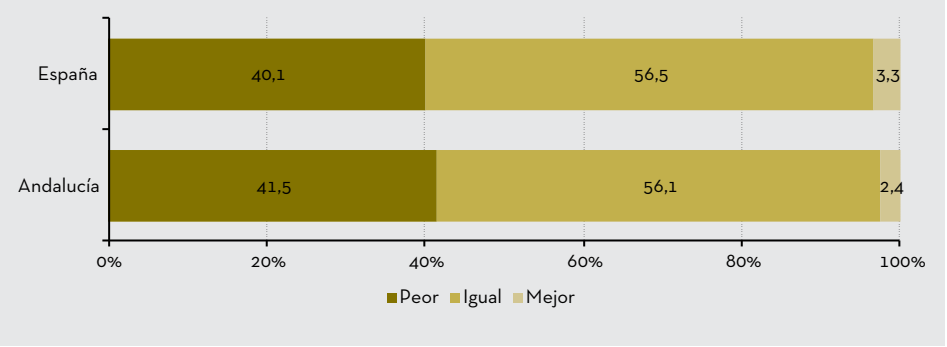


Fuente: EINSFOESSA 2021

También puede decirse que ha emporado más el estado de ánimo de las mujeres que el de los hombres. Por otra parte, en el caso de las personas que tienen diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, una deficiencia o una discapacidad, y entre quienes tienen un estado de salud deteriorado se observan porcentajes sustancialmente más elevados en lo que se refiere a esta cuestión. Podemos concluir que **entre aquellas personas que más han visto empeorado su estado de ánimo se encuentran quienes ya tenían su salud previamente afectada**.

**GRÁFICO 28.** Porcentaje de la población de Andalucía que declara que la pandemia ha supuesto un empeoramiento de su estado de ánimo, por diversas variables sociodemográficas (2021)

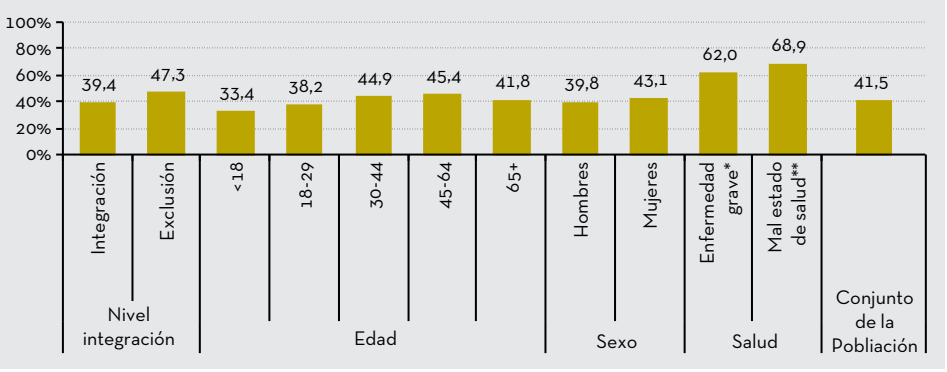


*Tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad.
**Salud autopercibida regular, mala o muy mala.
Fuente: EINSFOESSA 2021

Otra perspectiva para el análisis del impacto de la COVID-19 en la salud de la población se relaciona con aquellas personas que, teniendo diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad, y recibiendo habitualmente atención médica presencial para hacer frente a esa enfermedad, han tenido que acceder a sistemas de atención de tipo telemático, o no percibe atención de ningún tipo. Los datos del gráfico 28 ponen de manifiesto que **el 23% de la población andaluza tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico. De ellas, el 5,7% —el 7,4% en el conjunto de España— no recibe atención médica para ese problema de salud.** Entre quienes sí la reciben, el 46,0% —el 55,6% en España— señala que la atención médica presencial que recibía durante la pandemia fue sustituida por una atención por vía telemática.

**GRÁFICO 29.** Porcentaje de la población de Andalucía y España que tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad y asistencia médica recibida (2021)

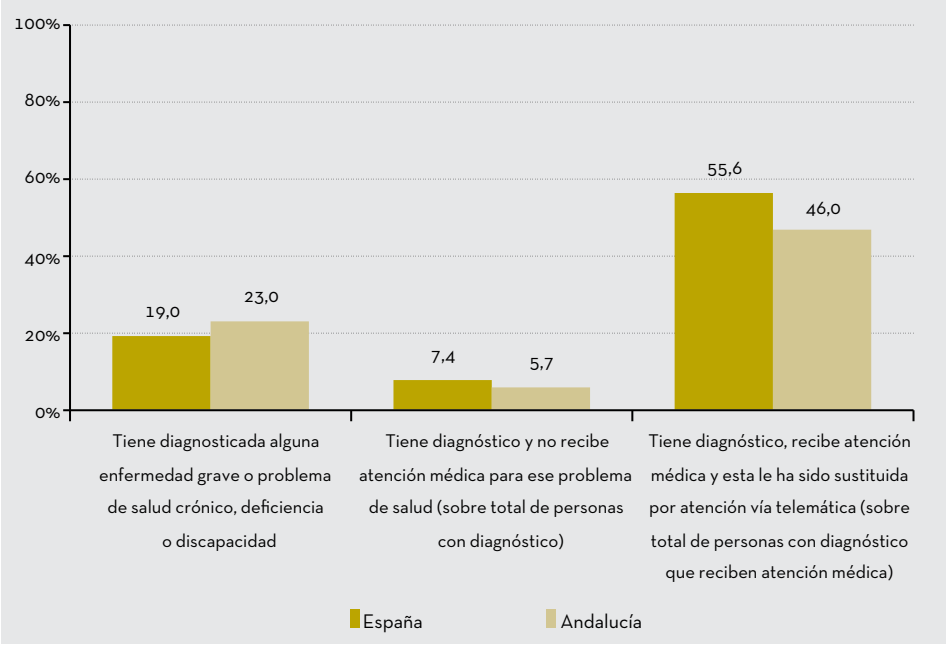


Fuente: EINSFOESSA 2021

El fuerte impacto de la pandemia y, muy especialmente, del confinamiento establecido durante la primavera de 2020 sobre la salud, las condiciones de vida y

las relaciones sociales de la población andaluza se confirma cuando se analizan otras fuentes de datos, como la Encuesta Social 2020 sobre Hábitos y Condiciones de Vida de la Población Andaluza durante el Estado de Alarma realizado por el Instituto de Estadística y Cartografía del Gobierno de Andalucía. Así, el Gráfico 30 pone de manifiesto que, **si para el 25% de la población afrontar el confinamiento fue muy o bastante difícil**, en el caso de las personas con problemas de salud el porcentaje llega al 44%. Afrontar las situaciones derivadas del confinamiento también fue algo más difícil para las mujeres, con relación a los hombres, y para las personas con estudios básicos, con relación a las personas con estudios secundarios o universitarios, lo que pone de manifiesto el impacto diferencial del confinamiento en función de las características socioeconómicas de la población andaluza.

**GRÁFICO 30.** Distribución de la población de Andalucía en función de la percepción de las dificultades para afrontar la situación del confinamiento por sexo, nivel de estudios y presencia de problemas de salud (2021)

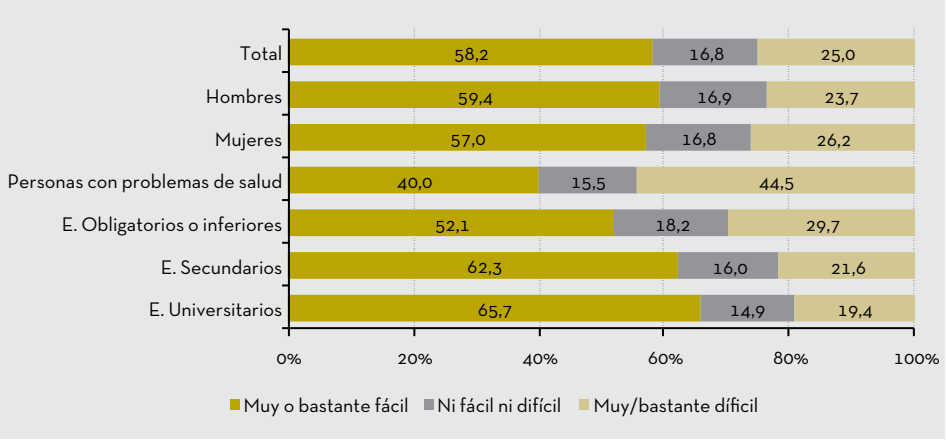


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Encuesta Social 2020. Hábitos y Condiciones de Vida de la Población Andaluza Durante el Estado de Alarma

La pandemia afectó además a los sentimientos de felicidad de la población, aunque no en la misma medida. El gráfico 31, con datos derivados de la misma encuesta, recoge el porcentaje de población que señala no haberse sentido feliz nunca o casi nunca durante el periodo de confinamiento, en función de diversas variables demográficas. Como se observa en el gráfico, **mientras que el 12,4% de la población señala no haberse sentido feliz durante todo o casi todo el tiempo, en el caso de las mujeres el porcentaje alcanza el 13,8%, en el caso de**

**las personas con estudios básicos el 16,9% y en el caso de las personas mayores de 65 años el 22,8%.** Las tasas más bajas de «infelicidad» durante el confinamiento se han dado, por el contrario, entre la población de entre 16 y 29 años de edad (7,1%) y entre las personas con estudios universitarios (7,8%).

GRÁFICO 31. Porcentaje de la población de Andalucía que declara que durante el confinamiento no se ha sentido feliz en ningún momento o casi en ningún momento, por diversas variables sociodemográficas (2021)

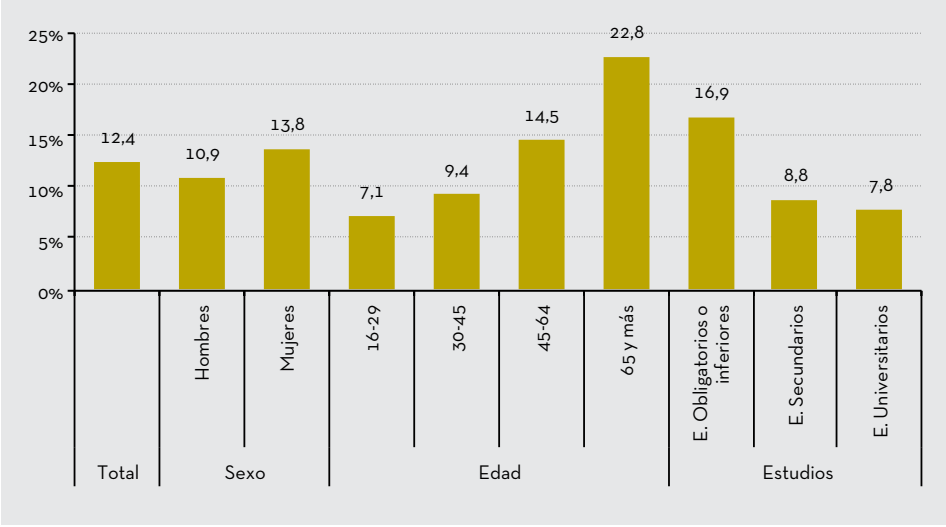


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Encuesta Social 2020. Hábitos y Condiciones de Vida de la Población Andaluza Durante el Estado de Alarma

Esta misma encuesta permite, por otra parte, determinar el porcentaje de población que ha experimentado diversos problemas de salud durante el confinamiento. Para ello, el siguiente gráfico recoge el porcentaje de población que ha experimentado problemas de sueño con mucha o bastante frecuencia, por una parte, y, por otra, situaciones de ansiedad o angustia con alguna, mucha o bastante frecuencia para diversos perfiles socioeconómicos.

**Los datos ponen claramente de manifiesto que las mujeres han experimentado en mayor medida que los hombres tanto problemas de sueño como situaciones de angustia o ansiedad.** En el caso del nivel de estudios, se aprecian pocas diferencias en lo que se refiere a los problemas de sueño, mientras que los casos de ansiedad tienden a crecer a medida que mejora el nivel de estudios. Finalmente, desde el punto de vista de la edad, tanto los problemas de sueño co-

mo los casos de ansiedad parecen reducirse con la edad y son las personas más jóvenes las que en mayor medida señalan este tipo de problemas.

**GRÁFICO 32.** Porcentaje de la población de Andalucía que ha experimentado diversos problemas durante el confinamiento, por diversas variables sociodemográficas (2021)

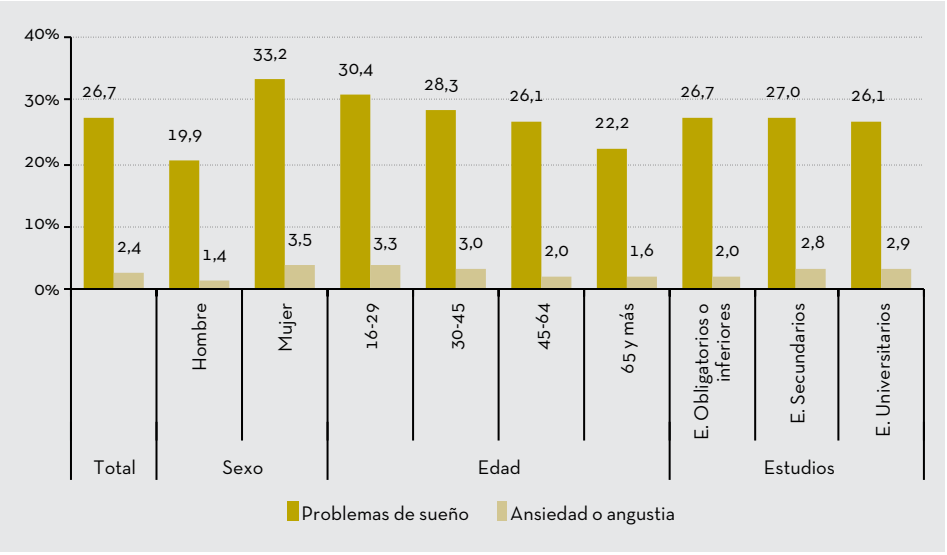


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Encuesta Social 2020. Hábitos y Condiciones de Vida de la Población Andaluza Durante el Estado de Alarma

## 5.4. Crece el porcentaje de población con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud

**Durante estos tres últimos años ha crecido en la comunidad andaluza la proporción de personas y de hogares que están afectados por problemas de exclusión social en la dimensión de la salud**. En efecto, como se observa en el gráfico 33, el 19,6% de los hogares y el 17,4% de la población experimenta situaciones carenciales en la dimensión de la salud en 2021, frente al 14,5% y el 12,6% en 2018. El porcentaje de población afectada por estas situaciones es superior en Andalucía con relación a España, debido fundamentalmente a que el crecimiento del porcentaje de personas afectadas por estas situaciones ha sido en Andalucía más marcado que el experimentado en el conjunto del país, tanto desde el punto de vista de los hogares como del conjunto de la población.

**GRÁFICO 33.** Evolución del porcentaje de la población y los hogares de Andalucía y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud (2018—2021)

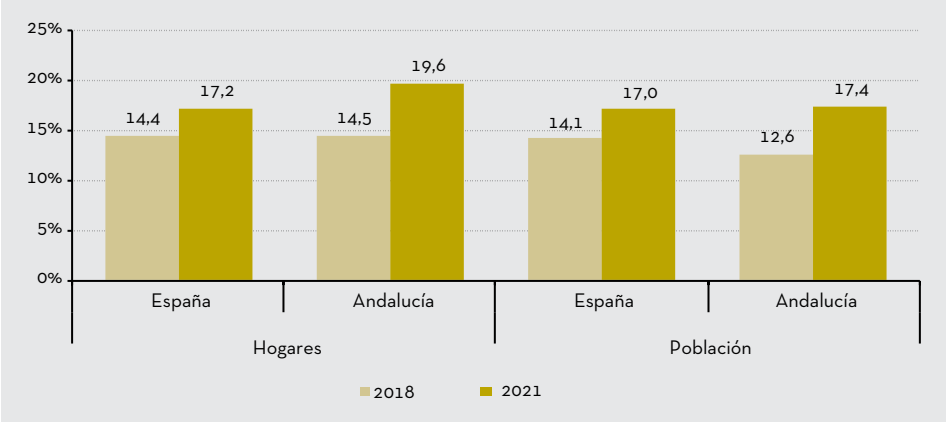


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

Al hablar de problemas de exclusión social en la dimensión de la salud nos estamos refiriendo a la existencia de alguna situación vinculada a los seis indicadores que se agrupan en ella y que se recogen en la tabla 16. Si se tiene en cuenta el conjunto de los hogares andaluces, **las cuestiones que más sobresalen en el ámbito de la salud son la falta de acceso a medicamentos debido a problemas económicos (el 14,7% de los hogares andaluces ha dejado de comprar medicinas o prótesis, seguir tratamientos o dietas, por no poder pagarlos (25)) y la presencia de una discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud en todas las personas adultas del hogar (5,6%).**

La prevalencia de estas problemáticas es superior entre los hogares en situación de exclusión social: dentro de este grupo, el 48,6% ha dejado de comprar medicamentos o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos. Además, en el 5,8% de estos hogares se han experimentado, en la actualidad o en el pasado, situaciones de hambre.

(25) Esta situación, sin ninguna duda, compromete la salud de las personas que la sufren e implica un serio impedimento en el proceso de integración en el corto o medio plazo ya que puede dificultar la realización de actividades de la vida cotidiana (trabajar, formarse, etc.). Nos encontramos pues ante un círculo vicioso que forman la crisis sanitaria y la social y que terminan retroalimentándose: la crisis de origen sanitario genera una crisis social que afecta con intensidad en la salud de las personas que viven en los hogares más desfavorecidos, lo que, en última instancia, reduce sus posibilidades de integración social.

Desde el punto de vista evolutivo, ha crecido de forma notable el número de hogares que han dejado de comprar medicamentos o de seguir tratamientos por problemas económicos, así como, de forma menos acusada, el porcentaje de hogares en los que al menos alguna persona ha pasado hambre con frecuencia durante los últimos diez años, el de hogares con personas dependientes que precisan ayuda y no la reciben y el hogares con algún enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para ese enfermedad en el último año. Finalmente, si la extensión de estos problemas entre la población andaluza se compara con la que se registra en el conjunto de España, se observa que la prevalencia de estos problemas es similar o inferior en la comunidad andaluza en 2021, salvo en lo que se refiere a hogares en los que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud y en lo que se refiere a los hogares que han dejado de comprar medicamentos por limitaciones económicas.

**TABLA 16.** Evolución en los niveles de afectación de indicadores de la dimensión de la salud en Andalucía y España para el conjunto de hogares, hogares excluidos y hogares en exclusión severa (2018—2021)

| (%) | Total hogares | | | Hogares en exclusión | | | Hogares en exclusión severa | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. |
| **España** | | | | | | | | | |
| **I22.** Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria | 0,6 | 0,8 | 0,2 | 1,4 | 1,3 | 0,0 | 2,2 | 1,5 | -0,7 |
| **I23.** Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la están pasado ahora | 2,2 | 2,6 | 0,4 | 13,0 | 12,1 | -0,8 | 23,3 | 19,3 | -4,1 |
| **I24.** Hogar en el que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria | 4,6 | 4,3 | -0,3 | 6,8 | 4,8 | -1,9 | 7,2 | 4,5 | -2,7 |
| **I25.** Hogar con alguna persona dependiente que necesitan ayuda o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben | 1,0 | 1,2 | 0,2 | 2,3 | 2,7 | 0,4 | 2,3 | 3,9 | 1,6 |
| **I26.** Hogar con alguien enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año | 2,1 | 2,2 | 0,1 | 2,7 | 3,2 | 0,5 | 2,0 | 2,5 | 0,5 |

| (%) | Total hogares | | | Hogares en exclusión | | | Hogares en exclusión severa | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. |
| **I27.** Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, seguir tratamientos o dietas, por problemas económicos (bajo el umbral de pobreza moderada del 60%) | 7,5 | 13,1 | 5,5 | 38,7 | 48,4 | 9,7 | 58,1 | 66,8 | 8,8 |
| **Andalucía** | | | | | | | | | |
| **I22.** Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria | 0,7 | – | – | 1,8 | – | – | 4,2 | – | – |
| **I23.** Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la están pasado ahora | 0,9 | 1,3 | 0,5 | 4,3 | 5,8 | 1,6 | 8,9 | 10,1 | 1,3 |
| **I24.** Hogar en el que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria | 6,9 | 5,6 | -1,3 | 7,5 | 3,4 | -4,1 | 10,9 | 4,5 | -6,4 |
| **I25.** Hogar con alguna persona dependiente que necesitan ayuda o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben | 0,5 | 1,1 | 0,6 | 0,6 | 1,7 | 1,1 | 1,6 | 3,3 | 1,7 |
| **I26.** Hogar con alguien enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año | 1,4 | 2,3 | 0,9 | 2,5 | 3,4 | 1,0 | 1,4 | 4,6 | 3,3 |
| **I27.** Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, seguir tratamientos o dietas, por problemas económicos (bajo el umbral de pobreza moderada del 60%) | 6,3 | 14,7 | 8,4 | 28,3 | 48,6 | 20,3 | 52,7 | 67,7 | 14,9 |

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

## 5.5. Los problemas de enfermedad o trastorno mental se traducen en una mayor presencia de situaciones de exclusión en prácticamente todas las dimensiones

La Encuesta EINSFOESSA 2021 no está diseñada para diagnosticar trastornos mentales o enfermedades psiquiátricas, pero sí permite identificar a las personas que han sido diagnosticadas, de modo reciente o pasado, de algún tipo de en-

fermedad mental o trastorno del estado de ánimo **(26)**. Los datos de la encuesta ponen de manifiesto que estas personas representan el 5,4% de la población en Andalucía y el 8,1% en el conjunto de España.

Los datos de la encuesta también ponen de manifiesto que las situaciones de exclusión se producen con más frecuencia entre las personas que tienen un diagnóstico de enfermedad mental. **En el caso de Andalucía, la tasa de exclusión social entre las personas que no declaran un diagnóstico de este tipo es en 2021 del 25,9%, mientras que alcanza un 34,0% entre las personas que sí tienen un diagnóstico de enfermedad o trastorno mental**. A su vez, las tasas de integración plena se reducen del 42,4% en el caso de las personas sin enfermedad mental al 27,9% en el caso de las personas con algún problema de salud mental diagnosticado, mientras que el porcentaje de personas en situación de integración precaria pasa del 31,7% al 37,7%.

GRÁFICO 34. Distribución de la población de Andalucía y España en función de la existencia de una enfermedad o trastorno mental diagnosticado según niveles de integración social (2021)

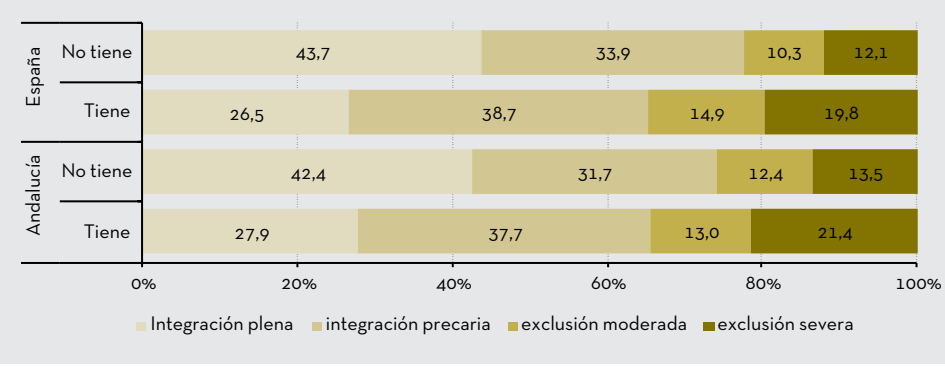


Fuente: EINSFOESSA 2021

**(26)** Se incluyen todas aquellas personas que han respondido afirmativamente a alguna de estas dos preguntas: «¿Ha sido diagnosticado de esquizofrenia u otros trastornos psicóticos (por ejemplo, brotes psicóticos, paranoia...)?» y «¿Ha sido diagnosticado de trastornos del estado de ánimo (por ejemplo, depresión, ansiedad, TOC...)?». En ambos casos se agrupan las respuestas de quienes responden afirmativamente, independientemente de que el diagnóstico corresponda a los últimos 12 meses o se haya dictado anteriormente.

Además de encontrarse más extendidas las situaciones de exclusión social entre las personas con un diagnóstico de enfermedad o trastorno mental, los datos de la EINSFOESSA 2021 muestran también en el caso de Andalucía hasta qué punto este es un factor que agrava las situaciones de exclusión. En efecto, si se observa la distribución dentro de la exclusión social entre la exclusión moderada y severa, puede observarse cómo mientras entre las personas que no tienen diagnóstico de enfermedad mental la exclusión severa representa el 52% de todas las situaciones de exclusión, entre las que sí lo tienen esta supone un 62%.

**GRÁFICO 35.** Porcentaje de la población de Andalucía con problemas de exclusión en diversas dimensiones, según la existencia de un diagnóstico de enfermedad o trastorno mental (2021)

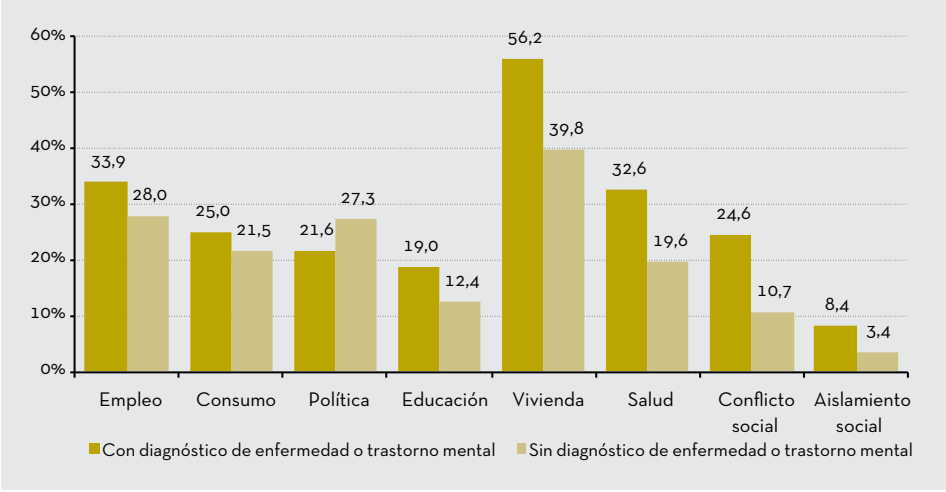


Fuente: EINSFOESSA 2021

Finalmente, también puede observarse claramente hasta qué punto el deterioro de la salud mental está relacionado con la exclusión —y no solo en la dimensión de la salud—, al analizar la presencia de algún problema de exclusión social en las diversas dimensiones que contempla la metodología de la EINSFOESSA. Tal y como cabe apreciar en el gráfico 34, **en casi todas las dimensiones —salvo participación política y la educación— las personas con un diagnóstico de enfermedad o trastorno mental presentan en Andalucía una incidencia más elevada de la exclusión social que aquellas que no lo refieren**. Las mayores diferencias entre ambos grupos se observan, además de en la propia dimensión de la salud, en las dimensiones del conflicto social y el aislamiento social. El porcentaje de población con problemas de salud mental que refieren situaciones carenciales

en el ámbito de los conflictos sociales multiplica por 2,3 el correspondiente a la población que no tiene diagnosticada una enfermedad o trastorno mental, mientras que en el caso del aislamiento social la proporción de personas afectadas es cuatro veces mayor entre las personas con diagnóstico de enfermedad o trastorno mental.

Capítulo 6

# La pandemia y la crisis asociada tensan y erosionan las redes de apoyo familiar

## 6.1. Introducción

Tal y como se mencionaba en el capítulo dos, a propósito del alcance de la exclusión en los tres grandes ejes en los que la metodología de la EINSFOESSA la analiza (económico, político y de ciudadanía y relacional), las situaciones de exclusión social en el eje relacional se han incrementado de manera importante en el conjunto del país con la crisis de la COVID-19, pasando de afectar a un 7,4% de la población en 2018 a un 12,1% en 2021. En Andalucía la evolución ha sido diferente y, aunque se ha incrementado el porcentaje de población afectado por problemas en este eje, este aumento ha sido más moderado (del 5,5% al 5,9%).

A partir de esos datos generales, este capítulo analiza hasta qué punto se han reforzado o debilitado en estos tres últimos años las relaciones y redes sociales y en qué medida afectan a la población andaluza algunos indicadores relacionados con diferentes manifestaciones de conflictividad social.

Para ello, el capítulo se organiza en dos partes: en la primera de ellas se analiza la incidencia y evolución de las situaciones de exclusión social vinculadas a las dimensiones de conflicto y aislamiento social que integran el eje social de la exclusión; en la segunda, se analizan las redes de apoyo que se tejen entre hogares y que pueden llegar a suponer no solo auténticos recursos sociales (capital social), sino también generar procesos de pertenencia y de identidad comunitaria.

## 6.2. Se reducen las situaciones de conflicto social, pero aumentan los problemas de aislamiento

Los datos de la EINSFOESSA para el conjunto de España ponen de manifiesto que la crisis de la COVID-19 está tensando y erosionando con fuerza la calidad de las relaciones familiares, vecinales y de comunidad. En efecto, los problemas de exclusión en el eje relacional—contemplados a partir de las dimensiones del conflicto y del aislamiento social— experimentan en el conjunto de España un crecimiento relativamente elevado: entre los años 2018 y 2021, la prevalencia de problemas de exclusión en el eje relacional pasa en España del 7,4% de la población a un 12,1% lo que, al menos en términos relativos, sitúa este eje como el de mayor crecimiento.

**En el caso de Andalucía la evolución de estos indicadores no es tan clara y lo que se produce es un ligero incremento de la prevalencia de las situaciones de exclusión en este eje, pasando del 5,5% al 5,9% de la población.** No obstante, sus dos dimensiones han evolucionado de forma diferente en Andalucía, ya que mientras la proporción de población en situación de conflicto social se ha reducido (aunque muy ligeramente, del 4,3% al 4,2%), la correspondiente al aislamiento social se ha incrementado del 1,8% al 2,2%, lo que en términos relativos supone un aumento cercano al 25%.

GRÁFICO 36. Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por el eje relacional y sus dimensiones (2018—2021)

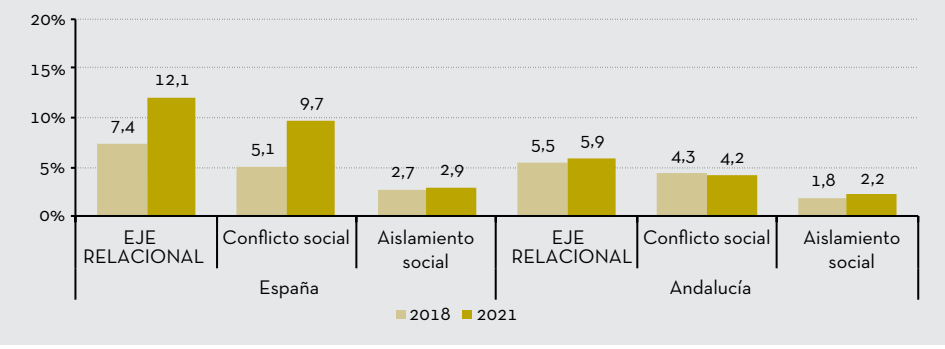


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

Si se distingue, tanto para España como para Andalucía, la evolución de las situaciones de exclusión que se producen en las dimensiones del conflicto y el aislamiento social, diferenciando al conjunto de la población y a las personas en situación de exclusión social, se observa en primer lugar que **las situaciones de**

**conflicto social se han reducido entre 2018 y 2021 en Andalucía, tanto para las personas en situación de exclusión como para el conjunto de la población**, si bien la reducción es mucho más marcada en el caso de las primeras. Entre las personas en situación de exclusión social severa, en efecto, la proporción de personas afectadas por este tipo de problemas ha pasado del 19,3% al 15,0%, mientras que para el conjunto de las personas excluidas la reducción ha sido menor (del 11,8% al 11,1%). El descenso, en el caso del conjunto de la población, ha sido más pequeño tanto en puntos porcentuales como en términos relativos.

Algo parecido ha ocurrido en el caso de los indicadores que miden el aislamiento: se ha producido una muy notable reducción de la población afectada por estas situaciones entre la población en situación de exclusión, acompañada de un incremento relativamente importante para el conjunto de la población y, por tanto, para las personas en situación de integración social.

**GRÁFICO 37.** Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por cada una de las dimensiones del eje relacional, según nivel de integración social (2018–2021)

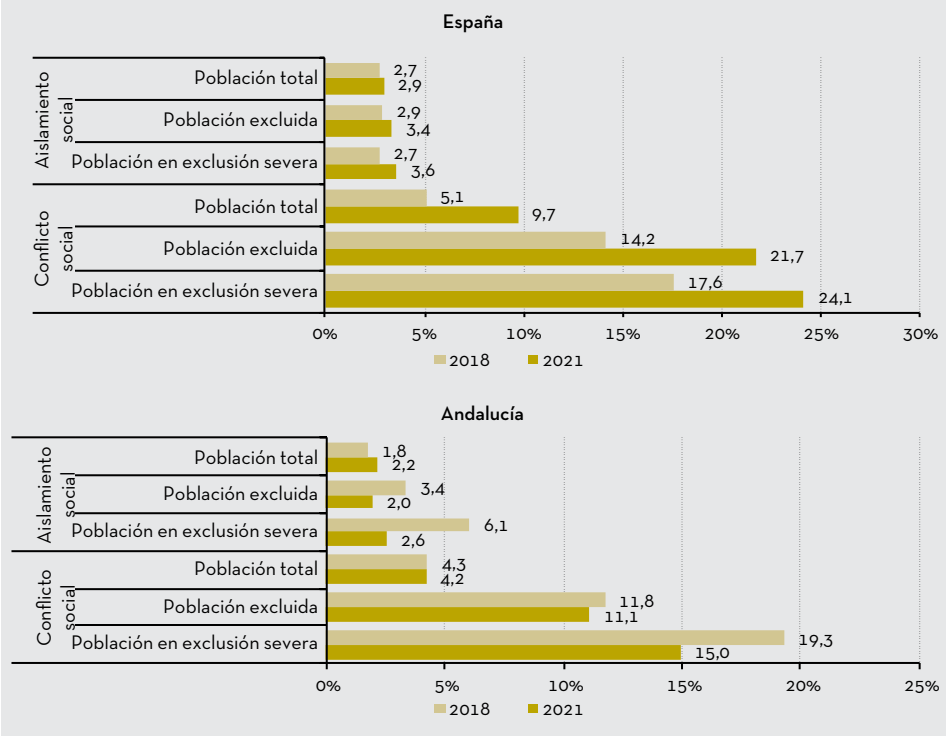


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

De acuerdo con los datos de la tabla 17, y considerando el conjunto de los hogares andaluces, **las situaciones carenciales más frecuentes en la dimensión del aislamiento social son las asociadas a la presencia de personas sin relaciones y que no cuentan con apoyo para situaciones de necesidad (el 3,6%, frente a un 5,4% entre los hogares españoles) y en la dimensión del conflicto social, las vinculadas a aquellos hogares en los que alguna persona ha sido víctima de maltrato físico o psicológico durante la última década (el 1,6% de los hogares andaluces y un 3,5% de los hogares españoles).** En general, se ha producido en Andalucía una reducción relativamente importante del porcentaje de personas afectadas por estas situaciones, que pasa del 2,2% al 1,6% de la población.

**Los hogares en situación de exclusión social registran un porcentaje más elevado de personas afectadas por estas situaciones carenciales.** Si bien los problemas que en mayor medida afectan a este colectivo son los mismos que afectan más al conjunto de la población, también destacan las situaciones relacionadas con los embarazos precoces (2,7% en el caso de los hogares en situación de exclusión, frente al 0,6% para el conjunto de los hogares) y las malas relaciones dentro del núcleo familiar, que afectan al 4,3% del colectivo, frente al 1,3% para el conjunto de la población. En sentido contrario, el porcentaje de personas en situación de exclusión que carecen de apoyos en situación de necesidad (1,6%) es más bajo que el correspondiente al conjunto de la población (3,6%).

TABLA 17. Evolución en los niveles de afectación de indicadores del eje relacional en Andalucía y España para el conjunto de hogares, hogares excluidos y hogares en exclusión severa (2018—2021)

| Indicadores del eje relacional (%) | Total hogares | | | Hogares en exclusión | | | Hogares en exclusión severa | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. |
| **España** | | | | | | | | | |
| **I28.** Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años | 2,4 | 3,5 | 1,0 | 7,8 | 9,7 | 1,9 | 9,3 | 10,9 | 1,6 |
| **I29.** Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros | 0,5 | 1,5 | 1,0 | 1,4 | 2,2 | 0,8 | 1,8 | 2,1 | 0,3 |

| Indicadores del eje relacional (%) | Total hogares | | | Hogares en exclusión | | | Hogares en exclusión severa | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. |
| **I30.** Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años | 2,2 | 2,2 | 0,0 | 6,6 | 5,6 | -0,9 | 9,1 | 6,4 | -2,7 |
| **I31.** Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años | 0,6 | 1,6 | 1,0 | 2,9 | 5,4 | 2,5 | 2,9 | 6,2 | 3,3 |
| **I32.** Hogar con personas con problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años | 0,6 | 1,1 | 0,5 | 3,1 | 4,0 | 0,9 | 3,6 | 5,3 | 1,6 |
| **I33.** Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad | 5,4 | 5,4 | 0,0 | 5,6 | 5,1 | -0,5 | 5,1 | 5,2 | 0,2 |
| **I34.** Hogar con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio | 0,5 | 0,6 | 0,1 | 0,4 | 1,3 | 0,9 | 0,4 | 1,4 | 1,0 |
| **I35.** Hogar con personas que han estado en instituciones durante el último año (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, menores, penitenciarios...) | 0,2 | 0,3 | 0,1 | 0,8 | 0,9 | 0,0 | 0,8 | 1,4 | 0,6 |
| **Andalucía** | | | | | | | | | |
| **I28.** Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años | 2,2 | 1,6 | -0,6 | 4,7 | 5,3 | 0,6 | 4,5 | 10,7 | 6,2 |
| **I29.** Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros | 1,0 | 1,3 | 0,3 | 1,9 | 4,3 | 2,4 | 5,3 | 1,4 | -3,9 |
| **I30.** Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años | 0,7 | 0,6 | -0,1 | 3,1 | 0,6 | -2,4 | 3,3 | 1,3 | -2,0 |
| **I31.** Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años | 0,4 | 0,6 | 0,2 | 2,3 | 2,7 | 0,4 | 2,3 | 4,1 | 1,8 |
| **I32.** Hogar con personas con problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años | 0,5 | 0,6 | 0,0 | 3,1 | 1,5 | -1,6 | 6,8 | 2,9 | -3,9 |
| **I33.** Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad | 3,1 | 3,6 | 0,6 | 5,1 | 1,6 | -3,5 | 5,2 | 2,5 | -2,7 |
| **I34.** Hogar con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio | 0,5 | 0,9 | 0,4 | — | 1,4 | 1,4 | — | 1,4 | 1,4 |

| Indicadores del eje relacional (%) | Total hogares | | | Hogares en exclusión | | | Hogares en exclusión severa | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. | 2018 | 2021 | Dif. |
| I35. Hogar con personas que han estado en instituciones durante el último año (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, menores, penitenciarios...) | 0,6 | 0,1 | -0,4 | 2,4 | 0,6 | -1,8 | 5,0 | 1,3 | -3,7 |

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

## 6.3. La pandemia ha debilitado las redes de ayuda mutua entre hogares

Por otra parte, parece que la pandemia y las dificultades asociadas a ella han tenido como consecuencia cambios de relativo calado en las relaciones sociales y en las dinámicas de ayuda mutua. Preguntados los hogares por los cambios experimentados en sus relaciones con los propios miembros del hogar, la familia, amistades y vecindad desde una perspectiva comparada (el momento actual respecto a la situación anterior a la pandemia) lo que se observa es, tanto en Andalucía como en el conjunto del país, un gradiente según el cual, a menor cercanía con ese grupo, mayor deterioro han experimentado las relaciones personales.

En efecto, el gráfico 38 pone de manifiesto en Andalucía que **solo para un 2,4% de los hogares las relaciones entre los miembros del hogar se han debilitado**. Esta proporción alcanza, sin embargo, un 31,6% en el caso de las relaciones familiares, un 20,8% para las relaciones de vecindad y un 44,4% cuando se trata de las relaciones de amistad. Son llamativas, asimismo, las diferencias que se producen entre Andalucía y el conjunto de España con relación a estas cuestiones: en general, el porcentaje de quienes señalan que sus relaciones se han fortalecido es mayor en Andalucía que en el resto de España, pero también lo es —y, en este caso, las diferencias son más amplias— el de quienes dicen que se han deteriorado. En el caso concreto de las relaciones de amistad, por ejemplo, el 44% de los hogares andaluces señalan un deterioro, frente al 22% de los hogares de España.

**GRÁFICO 38.** Distribución de los hogares de Andalucía y España según la intensidad de las relaciones sociales antes de la pandemia y en el momento actual (2021)

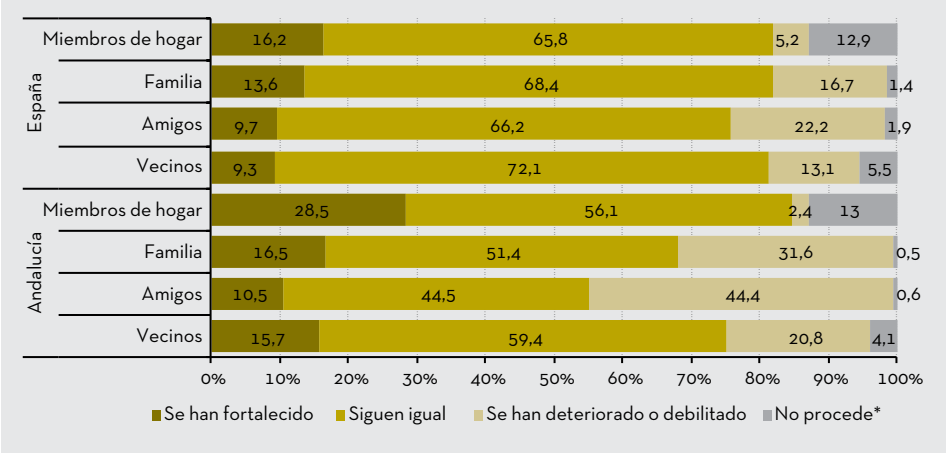


Fuente: EINSFOESSA 2021

También se han producido cambios importantes en lo que se refiere a la distribución de los hogares con relación a la prestación y la percepción de ayuda por parte de otras personas **(27)**. En este caso, la tendencia evolutiva observada para el conjunto de España —donde disminuyen de un 52,2% a un 39,5% los hogares que se prestan ayuda mutua—, se acrecienta de manera notable en Andalucía. En efecto, **los hogares que prestan y al mismo tiempo reciben ayuda pasan de representar el 82,6% de los hogares andaluces en 2018 a. 54,3% de todos los hogares en 2021.** Paralelamente, se incrementan de forma muy notable, más incluso que en España, los hogares exclusivamente receptores de ayuda (que pasan del 10,0% de la población al 22,8%), la de quienes ni dan ni reciben (que pasan del 4,2% al 16,9%) y la de quienes únicamente prestan ayuda, que pasan del 3,2% al 6,0%. En líneas generales, por tanto, **crece tanto el peso de quienes ayudan como el de quienes son ayudados, así como el de quienes ni ayudan ni reciben ayuda, y se reduce con claridad el peso de quienes ayudan y, al mismo tiempo, son ayudados.**

**(27)** La variable sintética que se analiza en este apartado es el resultado de combinar las siguientes dos preguntas: «¿Tiene alguna persona que pueda ayudarle cuando tiene problemas (prestar dinero, cuidar de usted o de laguna persona dependiente a su cargo, apoyo emocional, gestiones o papeles)?» y «¿Hay alguna persona a la que usted ayuda desde que empezó la pandemia, cuando ella tiene problemas?».

**GRÁFICO 39.** Distribución de los hogares de Andalucía y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2018—2021)

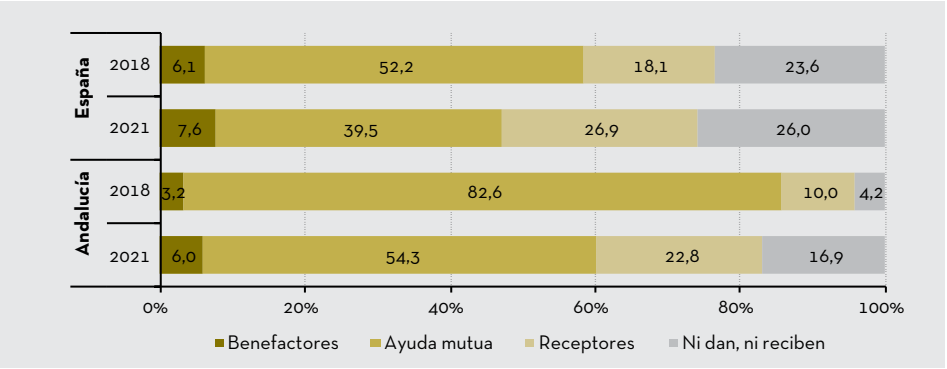


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021

Capítulo 7

# La brecha digital, un nuevo elemento exclusógeno

## 7.1. Introducción

Las medidas adoptadas para reducir el riesgo de contagios y combatir así la pandemia de la COVID-19 se han basado en la distancia social y la limitación de los movimientos y contactos entre personas. En este contexto de confinamientos domiciliarios y ausencia de viajes y visitas, tanto de trabajo como relacionales, el entorno digital se ha convertido en un aliado clave. De esta manera, el hecho de trabajar desde casa, para aquellos puestos de trabajo que lo permitían, o mantener la relación con nuestros seres queridos mediante videollamadas se convirtió en una práctica habitual. También durante muchas semanas numerosas administraciones públicas y entidades privadas se subieron a la ola de la digitalización considerando la vía digital como el único canal abierto (educación primaria y secundaria, tramitación de gestiones, formación laboral, entrevistas de trabajo, etc.) para comunicaciones desde y hacia ellas.

En este epígrafe se analiza en qué medida la disponibilidad de las habilidades y los equipamientos que dan acceso a la inclusión en la sociedad digital ha evolucionado en Andalucía y, muy especialmente, en qué medida la carencia de estas habilidades y equipamientos se relacionan con tasas más elevadas de exclusión social.

## 7.2. La brecha digital afecta en mayor medida a los hogares en situación de exclusión severa

Desde que se registra de manera sistemática el número y la proporción de hogares que disponen de ordenador, tienen acceso a internet, utilizan frecuentemente

la red y/o realizan compras a través de internet, su número no ha parado de crecer. Si se tiene en cuenta el conjunto de la sociedad andaluza, estos porcentajes oscilan entre el 50,3% en lo que se refiere a las compras por internet y el 92,4% en lo relativo a la utilización de la red en los últimos tres meses. También ha crecido muy notablemente el porcentaje de la población andaluza que se conecta a Internet de forma diaria o casi diaria. Aunque no son grandes, existen en cualquier caso ciertas diferencias entre Andalucía y el conjunto de España, por ejemplo, en lo que se refiere a la disponibilidad de teléfono fijo, las compras por internet y la disponibilidad de ordenador en el hogar.

**GRÁFICO 40.** Evolución de diversos indicadores sobre equipamientos y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares y la población de Andalucía (2006-2021)

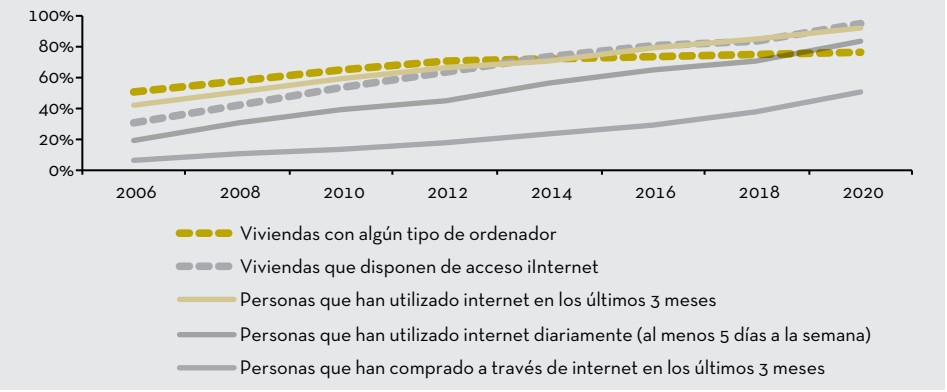


Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares

Los datos relativos al conjunto de la población no reflejan adecuadamente, sin embargo, la exclusión del mundo digital que se manifiesta en las situaciones de brecha digital y su impacto específico en el espacio social de la exclusión. Efectivamente, contar con conexión ilimitada de datos **(28)**, un dispositivo con conexión a internet y habilidades suficientes para manejarse en el entorno digital son tres elementos que pueden marcar la diferencia en la sociedad actual. La ausencia de alguno de ellos en el hogar implica caer en situación de brecha digital.

Teniendo en cuenta esos tres elementos, el siguiente gráfico recoge el porcentaje de hogares afectados en Andalucía por esta brecha digital para el caso de los ho-

**(28)** Incluye a los hogares que disponen de una conexión ilimitada a Internet por cable o wifi propio.

gares en situación de integración, de exclusión moderada y de exclusión severa. La información disponible pone claramente de manifiesto una mayor extensión de carencias digitales entre los hogares en situación de exclusión severa. En efecto, **si la brecha digital alcanza al 35,2% del conjunto de los hogares en Andalucía, este porcentaje es del 31,7% entre los hogares en situación de integración, del 36,3% en el caso de los hogares en situación de exclusión moderada y llega hasta el 57,2% en el caso de los hogares en situación de exclusión severa.**

La información recopilada también pone de relieve que la brecha digital se deriva principalmente de la no disponibilidad de una conexión ilimitada a la red, que se reduce del 78,2% entre los hogares en situación de integración al 51,5% entre los hogares en exclusión severa. No se observan diferencias importantes en la presencia en el hogar de alguna persona con habilidades informáticas básicas: de hecho, el porcentaje es mayor en los hogares en situación de exclusión moderada, lo que podría deberse a la menor edad media de este colectivo; ni en la disponibilidad de los equipamientos necesarios para el acceso a la sociedad digital, pues el porcentaje de hogares en situación de exclusión que cuentan con móvil, ordenador o tablet es muy similar al del conjunto de los hogares.

GRÁFICO 41. Porcentaje de hogares de Andalucía que se encuentran en situación de brecha digital según niveles de integración social de los hogares (2021)

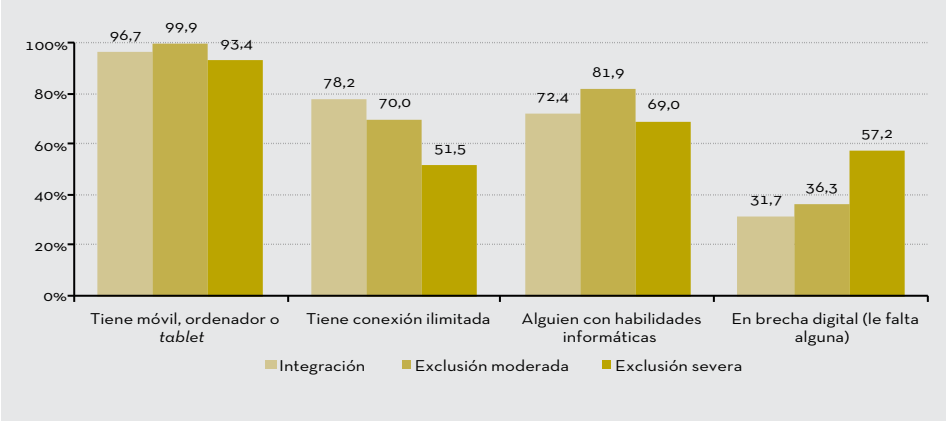


Fuente: EINSFOESSA 2021

En términos comparativos con el conjunto de España, cabe señalar que el porcentaje de hogares en una situación de brecha digital es idéntico en ambos territorios (35,2%). También son similares los niveles de brecha digital entre la población en

situación de integración y de exclusión, si bien en el caso andaluz la brecha es más frecuente entre la población en exclusión severa (57,2% frente a 51,2%) y menos frecuente en el caso de la población en situación de exclusión moderada (36,3% frente a 40,1%).

**TABLA 18.** Porcentaje de hogares de Andalucía y España que se encuentran en una situación de brecha digital según niveles de integración social de los hogares (2021)

| (%) | Integración | Exclusión moderada | Exclusión severa | Exclusión | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| **España** | | | | | |
| Tiene móvil, ordenador o *tablet* | 97,3 | 98,7 | 97,4 | 98,0 | 97,5 |
| Tiene conexión ilimitada | 81,1 | 74,5 | 64,2 | 69,2 | 78,6 |
| Alguien con habilidades informáticas | 71,9 | 73,0 | 66,3 | 69,6 | 71,4 |
| Con brecha digital | 32,4 | 40,1 | 51,2 | 45,8 | 35,2 |
| Sin brecha digital | 67,6 | 59,9 | 48,8 | 54,2 | 64,8 |
| **Andalucía** | | | | | |
| Tiene móvil, ordenador o *tablet* | 96,7 | 99,9 | 93,4 | 95,9 | 96,5 |
| Tiene conexión ilimitada | 78,2 | 70,0 | 51,5 | 60,7 | 74,1 |
| Alguien con habilidades informáticas | 72,4 | 81,9 | 69,0 | 75,4 | 73,1 |
| Con brecha digital | 31,7 | 36,3 | 57,2 | 46,8 | 35,2 |
| Sin brecha digital | 68,3 | 63,7 | 42,8 | 53,2 | 64,8 |

Fuente: EINSFOESSA 2021

En cuanto a los perfiles más afectados **tres grupos sociales registran en Andalucía un porcentaje de brecha digital superiores al 60%**: a la cabeza se sitúan los hogares con una persona sustentadora principal sin estudios o con estudios incompletos (72,5%), al que siguen los hogares sustentados por personas de 65 y más años (71,7%) y los encabezados por personas jubiladas o prejubiladas (67,3%). Con un porcentaje de brecha digital algo menor, pero por encima de la media, están los hogares en situación de pobreza (57,7%), los hogares en los que no hay ninguna persona menor de 18 años (51,4%) y aquellos encabezados por mujeres (51,3%). Por el contrario, los cinco perfiles o grupos sociales con una mejor conectividad son aquellos hogares cuya persona sustentadora principal cuenta con estudios superiores (8,6%) o secundarios (14,8%), trabaja (17,4%), tiene menos de 45 años (17,5%) y es monoparental (18,2%).

**GRÁFICO 42.** Porcentaje de hogares de Andalucía que se encuentran en una situación de brecha digital según diversas características (2021)

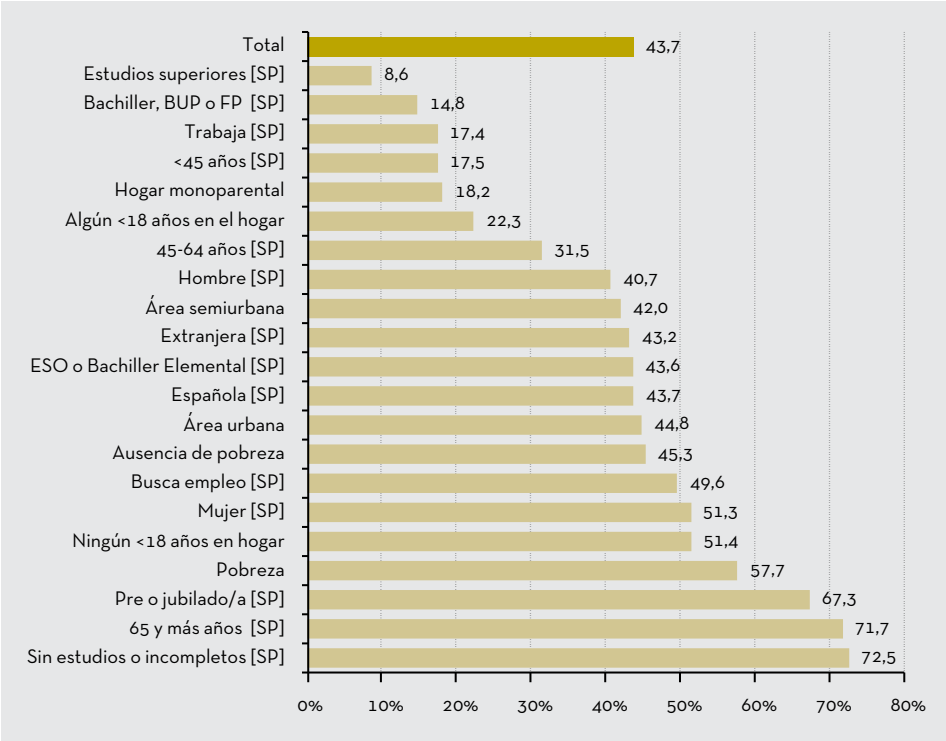


Fuente: EINSFOESSA 2021

## 7.3. Casi el 20% de los hogares en exclusión severa ha perdido oportunidades debido a la brecha digital

En una sociedad con un nivel de digitalización como el actual, la brecha digital puede llegar a ser un motor de exclusión que limite o reducir de forma importante las oportunidades de participación. La tabla 19 refleja la pérdida de oportunidades en diversos ámbitos. Entre otros, el formativo, laboral, de ayudas de la administración pública o de mantenimiento de relaciones sociales y apoyo mutuo, todas ellas achacables a la brecha digital.

En base a los resultados, es minoritario el porcentaje de hogares en situación de integración plena que señalan haber perdido oportunidades de participación social por no contar con dispositivos, conexión o habilidades para manejarse en

Internet (1,0% en Andalucía y 1,4% en el conjunto de España). Sin embargo, este porcentaje es del 12,6% en el caso de los hogares en situación de exclusión y de casi el 20% entre los hogares en situación de exclusión severa, con un valor superior al registrado en el conjunto de España (17,9%) para ese mismo grupo. Desde otro enfoque, cabe tener en cuenta que, representando los hogares en situación de exclusión social un 23,1% del total de hogares, entre aquellos que consideran haber pedido oportunidades de participación social debido a la brecha digital los hogares en exclusión social son el 82%. Este hecho indica una sobrerrepresentación de los hogares en exclusión dentro del total de hogares en situación de brecha digital.

**TABLA 19.** Distribución de los hogares de Andalucía y de España que han perdido alguna oportunidad debido a la brecha digital (porcentajes horizontales y verticales) (2021)

| | Integración plena | Integración precaria | Exclusión moderada | Exclusión severa | Integración | Exclusión | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **España** | | | | | | | |
| ***% horizontales*** | | | | | | | |
| No | 43,3 | 37,8 | 9,7 | 9,2 | 81,1 | 18,9 | 100,0 |
| Sí | 13,0 | 24,2 | 19,8 | 43,0 | 37,2 | 62,8 | 100,0 |
| Total | 41,9 | 37,2 | 10,1 | 10,7 | 79,1 | 20,9 | 100,0 |
| ***% verticales*** | | | | | | | |
| No | 98,6 | 97,1 | 91,3 | 82,1 | 97,9 | 86,6 | 95,5 |
| Sí | 1,4 | 2,9 | 8,7 | 17,9 | 2,1 | 13,4 | 4,5 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| **Andalucía** | | | | | | | |
| ***% horizontales*** | | | | | | | |
| No | 41,8 | 37,3 | 11,3 | 9,6 | 79,1 | 20,9 | 100,0 |
| Sí | 11,8 | 6,2 | 18,4 | 63,6 | 18,0 | 82,0 | 100,0 |
| Total | 40,7 | 36,2 | 11,5 | 11,6 | 76,9 | 23,1 | 100,0 |
| ***% verticales*** | | | | | | | |
| No | 99,0 | 99,4 | 94,3 | 80,4 | 99,2 | 87,4 | 96,4 |
| Sí | 1,0 | 0,6 | 5,7 | 19,6 | 0,8 | 12,6 | 3,6 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: EINSFOESSA 2021

Capítulo 8

# Pobreza y garantía de ingresos: el impacto del IMV y de la RMISA sobre las situaciones de pobreza y exclusión

## 8.1. Introducción

Junto a la implementación de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), una de las principales respuestas que en el ámbito socioeconómico se ha dado en España a la crisis provocada por la COVID-19 ha sido la creación y puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital (IMV), una prestación social no contributiva de la Seguridad Social diseñada como derecho subjetivo para dar una respuesta común a las situaciones de pobreza estructural y para cerrar el sistema de garantía de ingresos estatal. Desde su inicio, esta prestación fue recibida con satisfacción por todas las entidades sociales y recibió un altísimo respaldo social. En efecto, según el Barómetro del CIS de mayo de 2020, el 83% de la población apoyaba el Ingreso Mínimo Vital **(29)**. Sin embargo, desde su implantación se señalaron las lagunas que impedían el acceso a esta prestación de muchas personas en situación de pobreza y exclusión social, así como los problemas para su adecuado despliegue y para su articulación con el resto de las prestaciones de garantía de ingresos. Paralelamente, se ha mantenido en vigor, con un incremento importante de personas beneficiarias, la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (RIMSA), que en 2018 sustituyó el Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS).

Al objeto de analizar cómo han respondido en Andalucía las políticas públicas ante el mayor riesgo de pobreza causado por la COVID-19, en este capítulo se describe, por una parte, la evolución de los indicadores de pobreza, privación ma-

**(29)** Según el barómetro de mayo de 2020 (Estudio n.º 3281), solo un 12,4% de las personas encuestadas estaba en contra de que el que el Gobierno concediera un ingreso mínimo vital a aquellas personas y sectores más necesitados, y el 1,7% consideraba que habría que recurrir a otras medidas.

terial y desigualdad durante los últimos años en Andalucía y, por otra, la respuesta que desde la administración autonómica andaluza se ha dado a esas situaciones, así como los datos disponibles sobre el despliegue del IMV en Andalucía.

Con este punto de partida, la estructura del capítulo es la siguiente:

- El primer epígrafe resume los datos disponibles sobre la evolución de las situaciones de pobreza, privación material y desigualdad, tanto para Andalucía como para el conjunto de España. También se muestran en este epígrafe algunos datos sobre el gasto de las familias andaluzas a partir de la información que ofrece la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE.

- En segundo lugar, se recogen los datos disponibles con relación al despliegue del IMV en Andalucía a partir de la información ofrecida por la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

- El tercer epígrafe recoge la información disponible sobre el despliegue de la RMISA a partir de los datos que ofrece la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 en su informe anual sobre rentas mínimas de inserción en España.

- Finalmente, el cuarto epígrafe recoge la información obtenida a partir de la encuesta EINSFOESSA 2021 respecto al acceso de la población andaluza al IMV y al RMISA y respecto a las dificultades que las personas en situación de exclusión se encuentran en Andalucía para acceder a esa prestación.

## 8.2. Crece la renta mediana y se reducen las situaciones de pobreza y los índices de desigualdad, aunque crece la privación material

El análisis de las situaciones de pobreza pone de manifiesto **tasas de pobreza y de riesgo de pobreza más elevadas en Andalucía que en el conjunto de España.** Efectivamente, la tasa de riesgo de pobreza es del 28,5% en la comunidad andaluza, frente al 21,0% en España, mientras que la tasa de pobreza severa es del 11,6%, frente al 9,5% en España. Estas tasas superiores de pobreza en Andalucía se han dado durante todo el periodo considerado, aunque, especialmente en el

caso de la pobreza severa, puede hablarse de un proceso de convergencia entre ambos territorios, con una tasa de pobreza severa en 2020 solo dos puntos superior en Andalucía, ya que en 2015 la diferencia era de casi siete puntos.

Este fenómeno resulta de la reducción de las tasas de pobreza en la comunidad andaluza: **entre 2015 y 2020 la tasa de riesgo de pobreza ha caído del 35,7% al 28,5%, mientras que la tasa de pobreza severa ha descendido desde el 18,1% al 11,6%.** Aunque estas tasas también se han reducido en el conjunto de España, lo han hecho en mucho menor medida. Esta caída de las tasas de pobreza ha hecho que los índices de pobreza registrados en 2020 sean muy similares, en el caso andaluz, a los que se registraban en 2008, antes de la explosión de la anterior crisis financiera.

Es importante señalar que las tasas de pobreza que acaban de describirse se obtienen utilizando un umbral de pobreza común para toda España, calculado a partir del ingreso mediano equivalente y del umbral de pobreza correspondiente a todo el país. En el caso de utilizarse el ingreso mediano andaluz y un umbral de pobreza autonómico la tasa de riesgo pobreza se reduce de forma notable, hasta el 18,9% **(30)**. En el caso de la pobreza severa, las tasas pasarían del 11,6% según la media nacional, al 7,1%.

GRÁFICO 43. Evolución de las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población de Andalucía y de España (2008—2021)

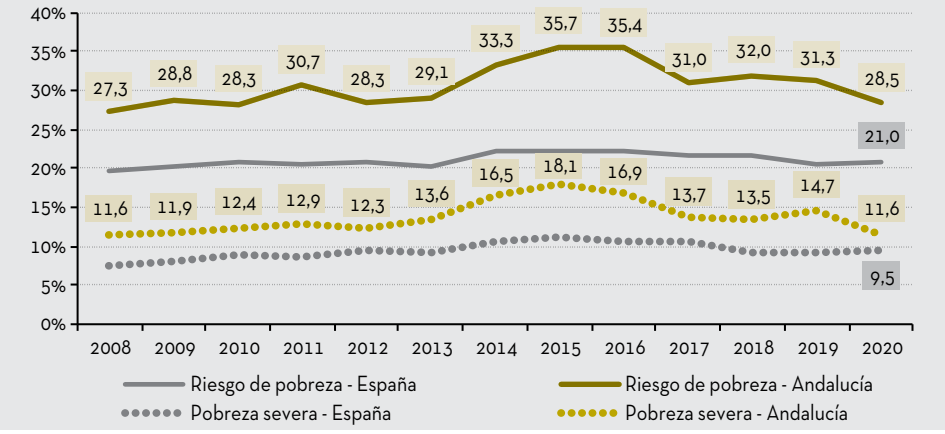


Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)

**(30)** El valor del umbral autonómico de riesgo de pobreza o pobreza relativa para una persona sola es en Andalucía de 7.858,5 euros, mientras que el umbral estatal se sitúa en los 9.626.

**La evolución de las situaciones de pobreza que acaba de señalarse se asocia a una reducción importante de las tasas de desigualdad**, independientemente del indicador que se utilice. Esta reducción, más clara que la experimentada en el conjunto de España, ha hecho que, casi por primera vez desde 2008, Andalucía registre tasas de desigualdad inferiores a las del conjunto del país.

La tabla siguiente recoge la evolución de la renta mediana equivalente, el indicador S80/S20 y el coeficiente de Gini. **La ratio S80/S20 —que recoge la razón entre los ingresos del 20% de la población con mayores ingresos y el 20% con menores ingresos— refleja una bajada, pasando 6,0 en 2008 a 5,2 en 2020, mientras que el índice de Gini ha pasado del 33,8 al 30,8.** Se trata de una reducción muy sustancial de las tasas de desigualdad de la población, que coinciden con la reducción de las tasas de pobreza, independientemente de cuál sea el umbral de pobreza que se utilice.

Si la atención se pone en el periodo más reciente –el que va de 2015 a 2020– se observa que el indicador S80/S20 ha caído en Andalucía más que en el conjunto de España (un 26,2% frente a un 16,0%). **Lo mismo ha ocurrido con el índice de Gini, el principal indicador para la medición de la desigualdad, que se ha reducido en un 12,1% en Andalucía y en un 7,3% en España.** Paralelamente, la renta mediana equivalente de la población andaluza ha crecido en un 29,8% —en términos de euros corrientes, de 10.091 a 13.097 euros—, mientras que en el caso español el crecimiento ha sido del 20%. Aun así, la renta mediana equivalente sigue estando en Andalucía un 19% por debajo de la española.

**TABLA 21.** Evolución de la renta mediana equivalente (euros/año), del coeficiente de Gini y de la relación S80/S20 de Andalucía y España (2008—2020)

| | Renta mediana equivalente (euros/año) | | Relación S80/S20 | | Coeficiente de Gini | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | España | Andalucía | España | Andalucía | España | Andalucía |
| 2008 | 13.966 | 11.651 | 5,6 | 6,0 | 32,4 | 33,8 |
| 2009 | 14.795 | 12.695 | 5,9 | 6,0 | 32,9 | 33,0 |
| 2010 | 14.605 | 12.086 | 6,2 | 6,2 | 33,5 | 33,3 |
| 2011 | 13.929 | 11.369 | 6,3 | 7,2 | 34,0 | 35,1 |
| 2012 | 13.868 | 11.117 | 6,5 | 6,2 | 34,2 | 34,0 |
| 2013 | 13.524 | 10.866 | 6,3 | 6,5 | 33,7 | 34,0 |
| 2014 | 13.269 | 10.152 | 6,8 | 7,0 | 34,7 | 35,2 |
| 2015 | 13.352 | 10.091 | 6,9 | 7,0 | 34,6 | 35,0 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2016 | 13.681 | 10.459 | 6,6 | 7,1 | 34,5 | 36,1 |
| 2017 | 14.203 | 11.453 | 6,6 | 6,9 | 34,1 | 35,5 |
| 2018 | 14.785 | 11.625 | 6,0 | 6,4 | 33,2 | 34,9 |
| 2019 | 15.015 | 11.663 | 5,9 | 6,1 | 33,0 | 33,4 |
| 2020 | 16.043 | 13.097 | 5,8 | 5,2 | 32,1 | 30,8 |
| 2015-2020 (%) | 20,2% | 29,8% | -16,0% | -26,2% | -7,3% | -12,1% |

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)

Frente a esta positiva evolución, los indicadores que miden las situaciones de privación material no parecen haber mejorado en la misma medida. Al contrario, **se ha producido un incremento del porcentaje de población en situación de privación material severa (31), que asciende en Andalucía en 2020 al 8% de la población, frente al 7% en el conjunto de España.** El valor correspondiente a 2020 se sitúa entre los más altos de la serie, solo superado por el 9,5% registrado en 2014. Se trata de un indicador de interés, ya que mide la situación de los hogares en el momento de la encuesta (en 2020), mientras que la información relativa a los ingresos, y por tanto a las situaciones de pobreza, se refiere al ejercicio anterior (2019, antes de la pandemia). El incremento del indicador de privación material, tanto en España como en Andalucía, podría por tanto estar anticipando un incremento de las situaciones de pobreza monetaria a corto plazo.

Junto a la evolución de los ingresos de la población y de las tasas de pobreza durante los últimos años, es también conveniente analizar cómo han evolucionado los niveles de gasto de las familias, especialmente durante el año 2020. La tabla 21 recoge el gasto familiar medio correspondiente a 2019 y a 2020, así como su variación porcentual, para diversos perfiles, tanto en España como en Andalucía.

(31) La tasa de privación material severa alude a la situación de aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Concretamente se trata de personas en hogares que no pueden permitirse al menos 4 de los 9 ítems seleccionados a nivel europeo: pagar el alquiler o una letra; mantener la casa adecuadamente caliente; afrontar gastos imprevistos; una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos 3 veces por semana; pagar unas vacaciones al menos una semana al año; un coche; una lavadora; un televisor en color; un teléfono (fijo o móvil).

GRÁFICO 44. Evolución de la tasa de privación material severa de la población de Andalucía y de España (2008—2020)

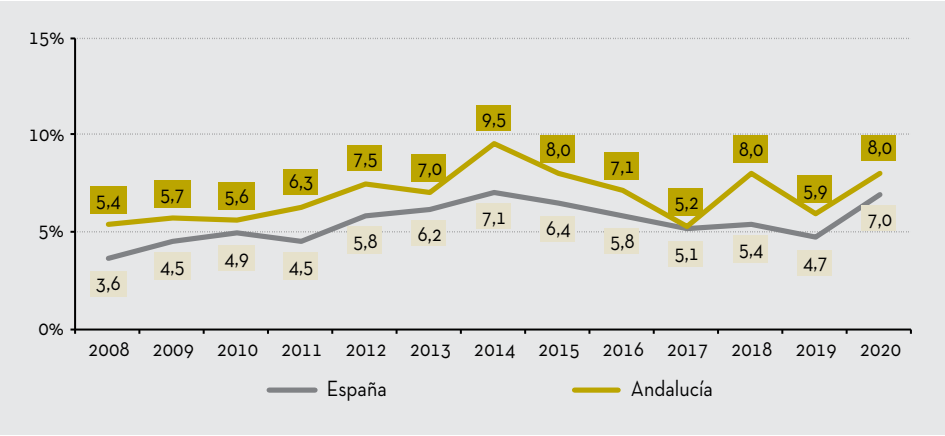


Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)

De acuerdo con los datos de esta encuesta, **el gasto medio de los hogares por unidad de consumo (32) se redujo entre 2019 y 2020 en un 11,9% en el caso de Andalucía y en un 10,7% en el caso del conjunto de España.** En Andalucía, las reducciones del gasto fueron algo más importantes en el caso de los hogares con ingresos más elevados, y en el de quienes combinan ingresos de trabajo y de capital. Tal y como puede observarse, esta reducción del gasto afectó sobre todo a las actividades de hostelería, ocio, cultura, transporte e, incluso, vestido y calzado debido fundamentalmente al confinamiento domiciliario y las medidas de limitación de la movilidad que se impusieron durante la primera fase de la pandemia. No se redujeron, sin embargo, ni el gasto en alimentación —que creció en Andalucía en un 8,3%—, ni el gasto en tabaco y en bebidas alcohólicas —que aumentaron un 2,8%—, debido probablemente a su carácter menos elástico.

(32) El número de unidades de consumo del hogar, según la escala de la OCDE corregida, se calcula mediante la suma de los miembros del hogar ponderada según los coeficientes siguientes: primer adulto del hogar, 1; siguientes adultos (más de 13 años), 0,5; y menores de 13 y menos años, 0,3. El concepto de «unidad de consumo« se aplica para tener en cuenta las economías de escala que se producen según el número y las edades de las personas que comparten los gastos del hogar.

**TABLA 22.** Gasto medio por unidad de consumo y por tipo de hogar y grupo de gasto en Andalucía y España (2019–2020)

| | | España | | | Andalucía | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2019 | 2020 | Variación | 2019 | 2020 | Variación |
| Nivel de ingresos mensuales del hogar | Hasta 999 | 11.643 | 10.819 | -7,1% | 11.377 | 9.828 | -13,6% |
| | De 1.000 a 1.999 | 15.264 | 14.294 | -6,4% | 14.033 | 13.176 | -6,1% |
| | De 2.000 a 2.999 | 18.596 | 16.355 | -12,0% | 17.897 | 15.168 | -15,3% |
| | 3.000 o más | 24.943 | 20.631 | -17,3% | 23.125 | 19.389 | -16,2% |
| Principal fuente de ingresos del hogar | Trabajo por cuenta propia y rentas del capital | 19.665 | 16.218 | -17,5% | 17.648 | 14.060 | -20,3% |
| | Trabajo por cuenta ajena | 18.525 | 16.516 | -10,8% | 16.597 | 15.061 | -9,3% |
| | Pensiones, subsidios y otras prestaciones | 16.719 | 15.439 | -7,7% | 14.709 | 12.861 | -12,6% |
| Actividad SP | Personas activas | 18.159 | 15.965 | -12,1% | 16.145 | 14.258 | -11,7% |
| | Personas inactivas | 17.658 | 16.282 | -7,8% | 15.518 | 13.768 | -11,3% |
| Grupo de gasto | Alimentos y bebidas no alcohólicas | 2.552 | 2.724 | 6,7% | 2.400 | 2.598 | 8,3% |
| | Bebidas alcohólicas y tabaco | 307 | 304 | -1,3% | 318 | 327 | 2,8% |
| | Vestido y calzado | 844 | 600 | -28,9% | 810 | 538 | -33,6% |
| | Vivienda, agua, electricidad, gas y otros | 5.621 | 5.723 | 1,8% | 4.694 | 4.519 | -3,7% |
| | Muebles y artículos del hogar | 792 | 696 | -12,1% | 775 | 646 | -16,5% |
| | Sanidad | 624 | 595 | -4,5% | 556 | 495 | -11,0% |
| | Transporte | 2.315 | 1.631 | -29,6% | 2.173 | 1.588 | -26,9% |
| | Comunicaciones | 563 | 559 | -0,8% | 499 | 506 | 1,5% |
| | Ocio y cultura | 985 | 670 | -32,0% | 789 | 603 | -23,7% |
| | Enseñanza | 286 | 260 | -9,1% | 171 | 150 | -12,8% |
| | Restaurantes y hoteles | 1.753 | 1.042 | -40,5% | 1.554 | 1.028 | -33,8% |
| | Otros bienes y servicios | 1.364 | 1.254 | -8,1% | 1.212 | 1.110 | -8,5% |

| | España | | | Andalucía | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2019 | 2020 | Variación | 2019 | 2020 | Variación |
| Total | 18.047 | 16.113 | -10,7% | 16.040 | 14.125 | -11,9% |

SP: persona sustentadora principal del hogar.
Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares

## 8.3. Un año después de su creación, casi el 3% de la población andaluza se beneficia del IMV, frente al 1,6% en el conjunto de España

Desde la puesta en marcha el Ingreso Mínimo Vital, en junio de 2020, la evolución de las prestaciones que han sido tramitadas muestra en el conjunto de España una eficacia muy relativa, tomando como referencia la previsión inicial de potenciales personas perceptoras. En su presentación oficial por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la cifra de personas potencialmente beneficiarias ascendía para el conjunto de España a 2,3 millones de personas, procedentes de 850.000 hogares que se preveía cumplían con los requisitos de acceso preestablecidos. Desde entonces, y casi un año después, esta cobertura está aún lejos de alcanzarse.

A nivel estatal, según últimos datos oficiales disponibles **(33)**, hasta septiembre 2021 se han recibido 1.322.904 solicitudes válidas (el 91,0% de todas las recibidas), de las que 1.244.029 han sido tramitadas (el 94,0%). Del total de expedientes tramitados, tan solo el 27,1% de las solicitudes han sido aprobadas (336.933), frente a siete de cada diez que han sido denegadas (888.458). El 1,5% restante está en proceso de subsanación pendiente de completar alguna información (18.638).

Los datos que ofrece la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones indican que **a septiembre de 2021 se habían recibido en Andalucía un total de 360.200 solicitudes de IMV, de las que se tramitaron 320.580. De ellas se aprobaron un total de 99.415, que representan el 31% de las tramitadas y en torno a una cuarta parte de todas las solicitudes recibidas.** Los porcentajes que se registran en Andalucía se asemejan a los correspondientes al conjunto de España, donde se han aprobado 336.933 solicitudes, que suponen el 27,1% de las tramitadas y el 22% de las solicitadas. El porcentaje de solicitudes denegadas

**(33)** Nómina de septiembre de 2021, Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones.

respecto de las tramitadas es del 71,4% en el conjunto de España y del 68,2% en Andalucía. Es importante señalar que cerca de uno de cada tres expedientes de IMV aprobados en España corresponden a solicitudes cursadas en la comunidad autónoma andaluza.

TABLA 23. Número y situación de los expedientes de solicitud del Ingreso Mínimo Vital tramitados por la Seguridad Social en Andalucía y España. Datos a septiembre de 2021

| | España | | Andalucía | |
|---|---|---|---|---|
| | Número | % sobre tramitadas | Número | % sobre tramitadas |
| Total de solicitudes recibidas | 1.453.652 | – | 360.200 | – |
| Solicitudes no válidas | 130.748 | – | 29.639 | – |
| Solicitudes válidas | 1.322.904 | – | 330.561 | – |
| – Tramitadas | 1.244.029 | 100,0% | 320.580 | 100,0% |
| – Aprobadas | 336.933 | 27,1% | 99.415 | 31,0% |
| – Denegadas | 888.458 | 71,4% | 218.660 | 68,2% |
| – Subsanación | 18.638 | 1,5% | 2.505 | 0,8% |

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Desde una perspectiva comparada, al considerar el número de personas beneficiarias que ofrece la Secretaría de Estado de Seguridad Social sobre el total de personas en situación de pobreza severa, el resultado es una cobertura del IMV en Andalucía, con relación a la población potencialmente demandante, algo superior a la que se observa para el conjunto de España. A fecha de septiembre de 2021, **mientras en Andalucía se estarían beneficiando del IMV un 20,0% de las personas en situación de pobreza severa, en el conjunto de España esta proporción alcanzaría un 18,5%.** Además, la cobertura total del IMV en Andalucía con relación al conjunto de la población es mucho mayor que la registrada en el conjunto de España. Así, de acuerdo con los datos del Ministerio, **el porcentaje de personas beneficiarias del IMV en Andalucía equivale al 2,9% de la población, frente al 1,6% en el conjunto de España**.

GRÁFICO 45. Porcentaje de personas en situación de pobreza severa y proporción de personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital sobre la población en pobreza severa de Andalucía y España

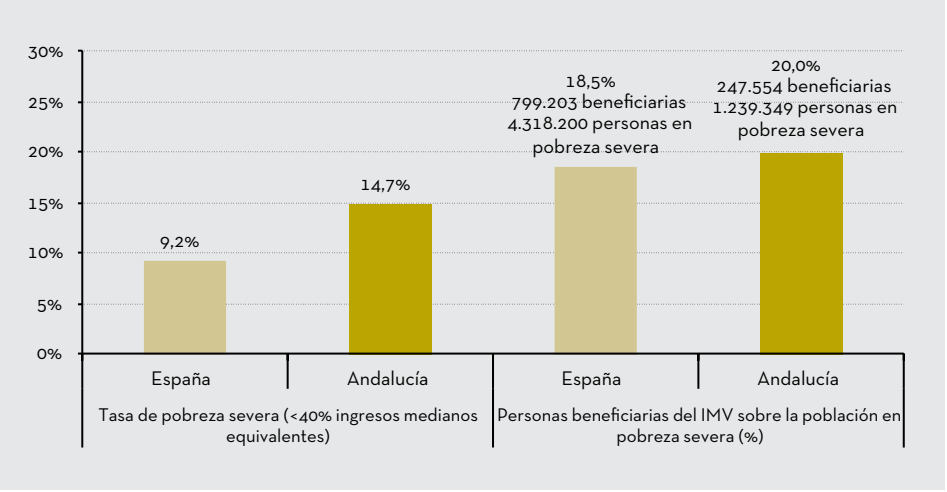


Fuentes: elaboración propia a partir de nómina de septiembre de 2021, Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones; INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2019 y Padrón continuo provisional a 1 de enero de 2019

El gráfico 45 ofrece los últimos datos disponibles, correspondientes a mayo de 2021 **(34)**, sobre las características de la población beneficiaria del IMV en Andalucía. El 70,4% de las personas titulares, y el 55,1% de las beneficiarias, son mujeres. Además, el 39,7% de las personas beneficiarias —frente al 40,4% en el conjunto de España— son menores de edad. Las unidades unipersonales representan el 22,2% de todas las unidades que perciben el IMV, frente al 26,0% en España, y las unidades con cuatro o más miembros el 28,3%. El 35,4% de las unidades perceptoras del IMV en Andalucía no tienen hijos/as menores de edad a cargo.

Cabe señalar por otra parte que, de acuerdo con los datos facilitados por el Ministerio, **la cuantía mensual media por hogar de la prestación es en Andalucía de 425,3 euros, algo inferior a la del conjunto de España (448,7 euros). Esta cantidad representa el 97% del umbral de pobreza severa para una persona sola y el 64% del umbral de pobreza para dos personas en Andalucía**. En el ca-

**(34)** En el momento de elaboración del presente informe los datos más actuales, por comunidades autónomas, sobre las características de los hogares beneficiaros del IMV corresponden a la nómina de mayo de 2021.

so del conjunto de España, los porcentajes son algo más bajos, del 83% y el 55%, respectivamente.

GRÁFICO 46. Porcentaje de hogares beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital en Andalucía y España, según tipo de hogar (datos a mayo de 2021)

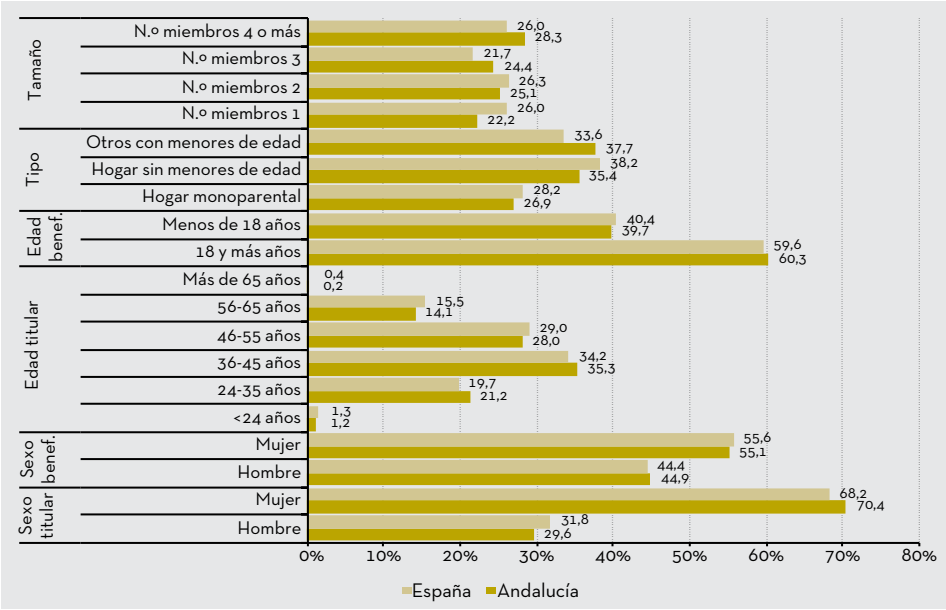


Fuentes: elaboración propia a partir de la nómina de mayo de 2021, Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones

## 8.4. La cobertura de la RMISA crece entre 2019 y 2020, pero queda muy por debajo de la del IMV

Dejando de lado las prestaciones de la Seguridad Social, como el IMV, una parte importante de la red de seguridad frente a la pobreza en esta comunidad corresponde a la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (RMISA), una prestación que en diciembre de 2020 recibían más de 33.000 hogares y cerca de 110.000 personas beneficiarias. **La tasa de personas beneficiarias del RMISA ascendía en diciembre de 2020 a 13,4 por cada mil habitantes o, en otros términos, el 1,3% de la población**. Aunque se trata de una tasa de cobertura inferior al 1,6% registrado a finales de 2015, se observa entre finales de 2019 y finales de 2020 un incremento relativamente importante de la cobertura de la prestación, que pasó en esos 12 meses de 22.318 titulares —el 0,2% de la población andaluza— a 33.721, casi el 0,4%.

**TABLA 24.** Evolución del número de personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción Social. Andalucía, (2014–2020) (datos a diciembre de cada año)

| | Personas titulares | | Gasto anual ejecutado (en euros)s | |
|---|---|---|---|---|
| | Número | Tasa por 1.000 habitantes | Número | Tasa por 1.000 habitantes |
| 2014 | 3.230 | 2,20 | 64.463 | 7,67 |
| 2015 | 4.820 | 3,28 | 141.487 | 16,85 |
| 2016 | 5.680 | 3,88 | 91.998 | 10,97 |
| 2017 | 5.421 | 3,69 | 102.680 | 12,25 |
| 2018 | 5.856 | 3,96 | 40.870 | 4,87 |
| 2019 | 6.355 | 4,25 | 75.539 | 8,98 |
| 2020 | 5.848 | 3,87 | 110.397 | 13,04 |

Nota: los datos corresponden, *grosso modo*, con las solicitudes concedidas cada año que se reflejan en la Memoria de la Renta Mínima de Inserción Social (RMISA) publicado en 2021 por la Consejería de Inserción Social de Andalucía
Fuente: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Secretaría de Estado de Derechos Sociales. Serie de Informes de Rentas Mínimas de Inserción.

El incremento de personas titulares se produce en un contexto, por otra parte, en el que el número de solicitudes de la prestación ha caído (de 56.478 en 2019 a 44.657 en 2020). En ese sentido, de acuerdo con la Memoria de la Renta Mínima de Inserción Social (RMISA) publicado en 2021 por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, se produjo durante los primeros meses de 2020, coincidiendo con el inicio de la pandemia, un incremento de las solicitudes que posteriormente, tras la aprobación del IMV, se reducen de forma notable.

Cabe señalar también la **muy limitada cobertura que la prestación autonómica tiene con relación a la población diana a la que se dirige, es decir, con relación a la población en situación de pobreza severa.** En ese sentido, las 110.397 personas beneficiarias que recogen los datos del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para la comunidad andaluza apenas representan el 9% de las 1.239.349 personas en situación de pobreza severa que allí residen, y menos de la mitad de la cobertura alcanzada, en su primer año de despliegue, por el IMV en esa comunidad. También cabe señalar que, de acuerdo con los datos de la Junta de Andalucía, **el gasto destinado a la prestación asciende a 139 millones de euros, casi sesenta millones menos de los destinados a la prestación en 2018 y en torno a 4.100 euros por persona titular y año.**

En ese sentido, los análisis realizados hasta la fecha con relación al despliegue del IMV en las diferentes comunidades autónomas, y a su interrelación con las rentas mínimas autonómicas, permiten ubicar a Andalucía entre aquellas comunidades autónomas en las que la cobertura del IMV ha superado rápidamente la de la renta mínima autonómica, un grupo formado por Andalucía, Castilla-La Mancha, Canarias y Murcia, además de Ceuta y Melilla). Se trata de «comunidades con niveles de pobreza altos, rentas mínimas poco desarrolladas y un número importante de perceptores de prestaciones por hijo a cargo, cuyo acceso más ágil al IMV puede explicar en parte su proceso. En esas comunidades (...) el IMV parece estar cambiando sustancialmente el panorama, ofreciendo una cobertura muy superior a la existente hasta la fecha.» (Aguilar y Arriba, 2021) **(35)**.

## 8.5. Dificultades de acceso al IMV de la población en situación de pobreza y exclusión

La eficacia de este derecho subjetivo, el Ingreso Mínimo Vital, está en constante revisión desde su puesta en marcha. En este sentido, ahondando en su capacidad de respuesta para mejorar las condiciones materiales de la población en situación de pobreza severa **(36)**, se resumen a continuación algunos de los resultados de la EINSFOESSA 2021 sobre el nivel de penetración y cobertura del IMV, junto con las rentas mínimas de inserción social o equivalentes autonómicos, así como de otras ayudas económicas, para garantizar un nivel mínimo de renta a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad económica.

El primer dato de interés se refiere al desconocimiento de la población respecto a la nueva prestación estatal (si bien, como se explica después, este desconocimiento es menor que en el conjunto de España). En todo caso, algo más de un año después de su aprobación, un porcentaje importante de los hogares declara no contar con suficiente información para la solicitud o tramitación del IMV, lo cual explicaría, en parte, que la medida no esté teniendo la cobertura deseada entre el colectivo para el que estaba pensada, pues el primer obstáculo se produce antes siquiera de llegar a iniciar los trámites para solicitarla. En el caso Andalucía,

**(35)** Aguilar, M. y Arriba, A.: El IMV y las rentas mínimas, un año después. Llei dÈngel, octubre 2021.

**(36)** El análisis que se muestra a continuación acerca del IMV en Andalucía ha de ser considerado con las debidas cautelas debido a que se dispone de una base muestral reducida.

**dos de cada tres hogares, y más de cuatro de cada diez de los que están en situación de pobreza severa, señalan no disponer de información respecto a esta prestación.** Entre los hogares pobres andaluces, el 15,5% señalan conocer la existencia de la prestación, pero no necesitarla, el 28% aseguran que la conocen y que disponen de la información suficiente para iniciar la solicitud y el 14% que, pese a conocer la prestación, no tienen información suficiente para solicitarla. En consonancia con su mayor cobertura, el porcentaje de hogares que conocen el IMV en Andalucía, tanto entre los hogares pobres como entre los que no lo son, es mayor que en el conjunto de España.

GRÁFICO 47. Distribución del total de hogares y de los hogares en pobreza severa (umbral ECV 2020) de Andalucía y España, según información recibida sobre el Ingreso Mínimo Vital (2021)

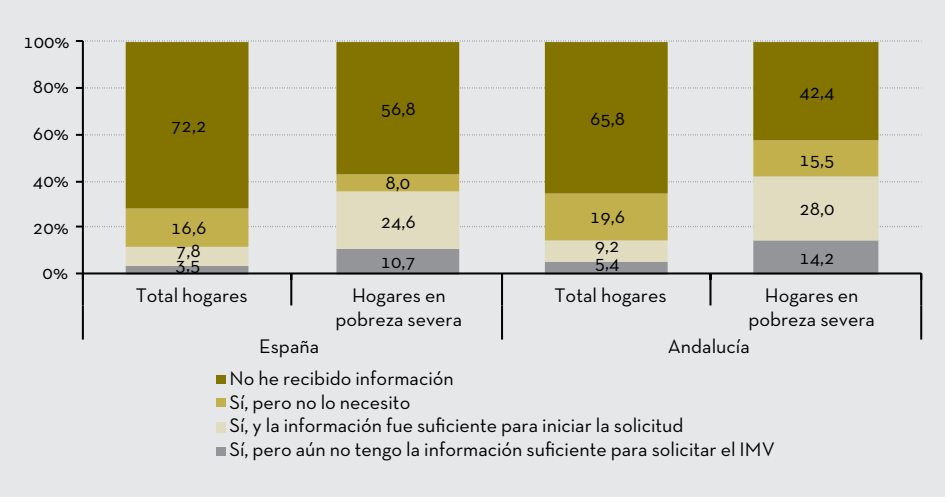


Fuente: EINSFOESSA 2021

Se observa por otra parte que —coincidiendo nuevamente con las mayores tasas de cobertura que se registran en Andalucía— **el porcentaje de los hogares que señalan haber solicitado la prestación es mayor en esta comunidad que en el conjunto de España: lo ha hecho el 10% de los hogares, y casi el 33% de los hogares pobres, frente al 7,4% y el 26% en el conjunto de España.** Consecuentemente, el porcentaje de familias que no ha solicitado la prestación es algo más bajo, y más elevado el de hogares que han intentado tramitar la prestación —ya sea presencial o telemáticamente— y no lo han podido hacer, especialmente entre los hogares pobres.

TABLA 25. Distribución del total de hogares y de los hogares en pobreza severa (umbral ECV 2020) de Andalucía y España, según estado actual de la solicitud del Ingreso Mínimo Vital (2021)

| | España | | Andalucía | |
|---|---|---|---|---|
| (%) | Total | Hogares en pobreza severa | Total | Hogares en pobreza severa |
| No lo he solicitado | 90,9 | 67,8 | 87,9 | 63,6 |
| Lo he intentado presencial pero aún no lo he podido tramitar (no tengo cita o la cita es en los próximos días/ semanas) | 0,9 | 2,9 | 1,4 | 2,8 |
| Lo he intentado telemáticamente pero aún no lo he conseguido tramitar | 0,8 | 3,3 | 0,8 | 0,9 |
| Sí, lo he solicitado de forma presencial | 2,7 | 10,4 | 4,0 | 12,9 |
| Sí, lo he solicitado telemáticamente | 4,7 | 15,6 | 6,0 | 19,8 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: EINSFOESSA 2021

Por otra parte, los datos aportados por el Ministerio ponen de manifiesto tasas de solicitud del IMV muy diferentes en función de las características sociodemográficas de las personas y los hogares, de forma que el porcentaje de hogares en situación de pobreza que ha solicitado el IMV varía considerablemente cuando se consideran sus diferentes características. Así, **el 58,6% de los hogares cuya persona sustentadora principal busca empleo habrían solicitado la prestación, así como el 57,2% de las familias de cinco o más miembros.**

En el otro extremo, solo el 14,3% de los hogares en situación de pobreza encabezados por personas con estudios superiores, el 12,1% de los hogares encabezados por personas extranjeras, el 10,2% de las personas mayores de 65 años y el 9,6% de los encabezados por personas jubiladas o prejubiladas han solicitado la prestación. En determinados casos, parece obvio que las razones para la no demanda se relacionan con los requisitos de acceso a la prestación.

**GRÁFICO 48.** Porcentaje de hogares en pobreza severa (umbral ECV 2020) solicitantes del Ingreso Mínimo Vital en Andalucía, según diversas características de los hogares y/o de la persona sustentadora principal (SP) (2021)

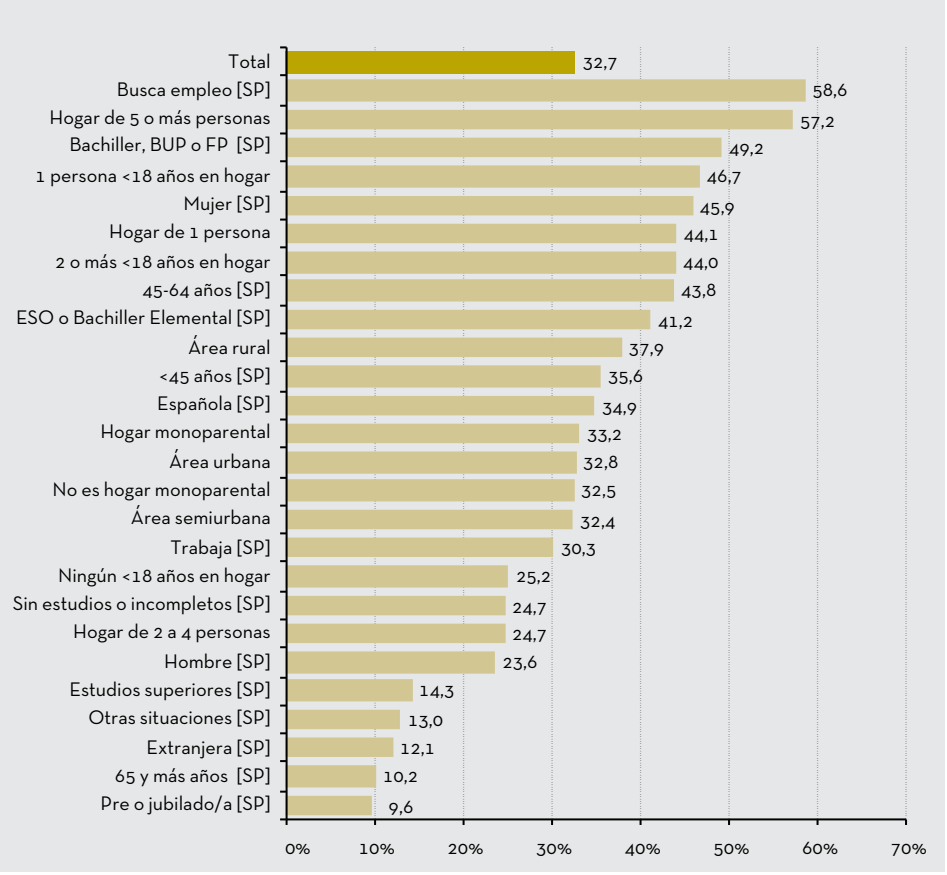


Fuente: EINSFOESSA 2021

En lo que se refiere a la situación de las familias en situación de pobreza que han solicitado el IMV tras la presentación de su solicitud, apenas un 12,5% la está percibiendo —el 18,5% en el caso de España—, en seis de cada diez casos la solicitud ha sido denegada —frente a casi el 50% en el conjunto del país— y una cuarta parte está a la espera de la finalización de los trámites administrativos, el 32,6% en España. Estos datos deben ser en todo caso interpretados con cautela dado el escaso número de personas solicitantes del IMV en la muestra andaluza y las posibles confusiones con relación a la situación de su solicitud.

**GRÁFICO 49.** Porcentaje de hogares en pobreza severa (umbral ECV 2020) de Andalucía y España, según su situación actual después de realizar la solicitud del Ingreso Mínimo Vital (2021)

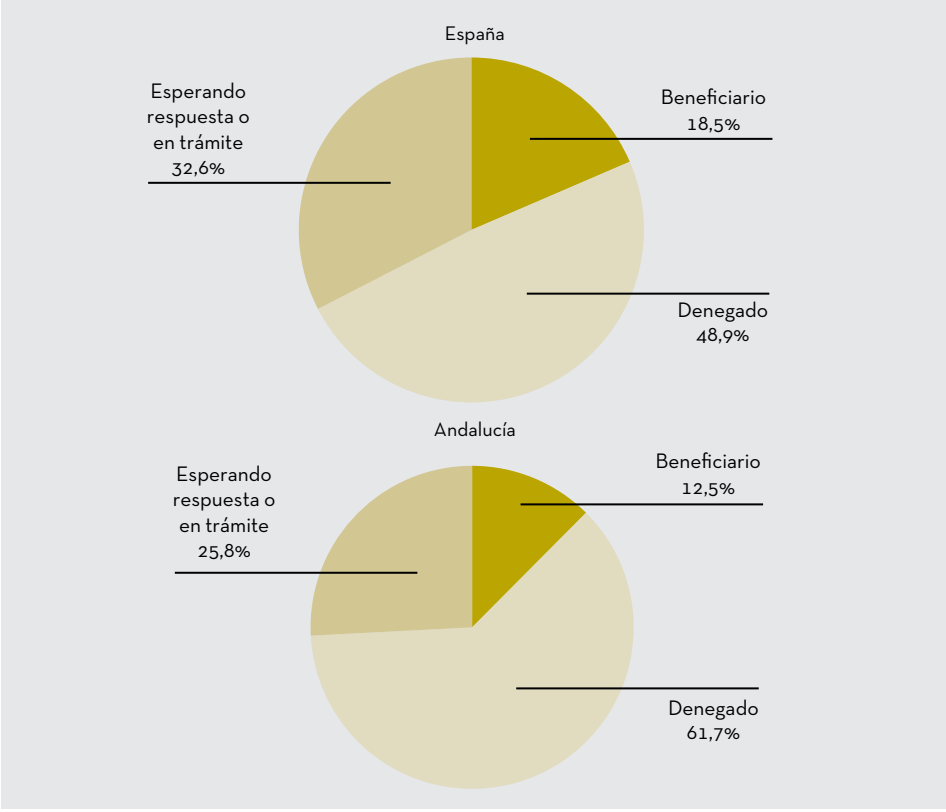


Fuente: EINSFOESSA 2021

Finalmente, los datos de EINSFOESSA 2021 también ofrecen algunas pistas sobre el acceso a la RMISA, que complementan los datos obtenidos de fuentes administrativas que se han señalado previamente. De acuerdo con la información recopilada, **apenas el 16% hogares en pobreza severa habría solicitado en algún momento la RMISA (de ellos, el 14,2% en los últimos 12 meses), frente al 19,8% que ha solicitado alguna renta mínima autonómica en el conjunto de España.** También en este caso, y por las mismas razones, los datos de la encuesta deben ser interpretados con cautela y de forma orientativa.

**GRÁFICO 50.** Porcentaje de hogares en pobreza severa (umbral ECV 2020) de Andalucía y España que han solicitado el RMISA o su equivalente autonómico (2021)

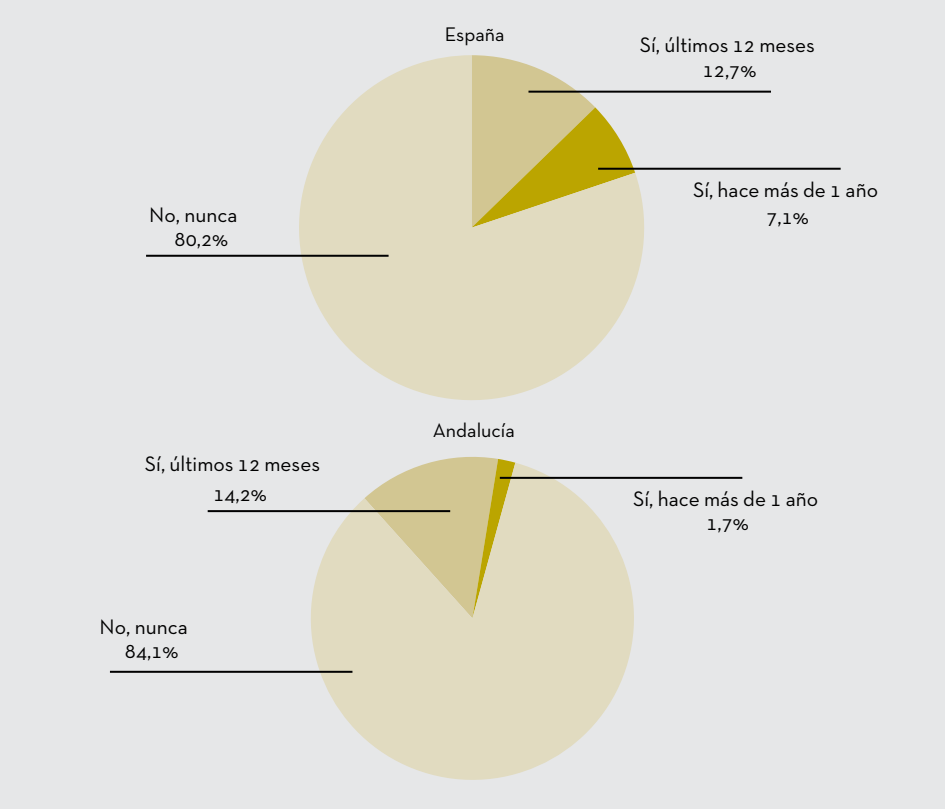


Fuente: EINSFOESSA 2021

# Metodología

## Universo, muestra y margen de error

La EINSFOESSA es una encuesta dirigida a los hogares de España, en la que se recoge información de todas las personas que residen en cada uno de los hogares. Por tanto, existen dos niveles de análisis principal, el de los hogares y el de la población. El universo del estudio lo componen el conjunto de todos los hogares y el conjunto de todas las personas residentes en hogares en Andalucía y España.

| | Andalucía | España |
|---|---|---|
| Universo población | 8.464.411 | 47.450.795 |
| Universo hogares | 3.257.700 | 18.754.800 |
| Muestra población | 1.605 | 18.546 |
| Muestra hogares | 616 | 7.013 |
| Margen de error población | 2,4 | 1,2 |
| Margen de error hogares | 3,9 | 0,7 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y de la EINSFOESSA 2021 **(37)**

La muestra de hogares de Andalucía está conformada por 616 encuestas, que han aportado información sobre 1.605 personas, lo que devuelve unos márgenes de error del ±2,4% para la información de la población y del ±3,9% para la información de los hogares. En ambos casos, el margen de error es óptimo, la información es estadísticamente representativa del conjunto del universo, y los intervalos de confianza permiten un análisis detallado de los niveles de integración y exclusión

**(37)** Los datos de población han sido extraídos del Padrón Municipal actualizado a 1 de enero de 2020 publicados por el INE. El dato de hogares de España ha sido extraído de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de 2020.

social. La muestra de España está conformada por 7.013 hogares y 18.546 personas, registrando márgenes de error del ±1,2%y del ±0,7%, respectivamente.

## Periodo de referencia

El proceso de realización de las encuestas ha trascurrido entre el 11 de marzo y el 31 de mayo de 2021. La información relativa a las actividades económicas, así como la de pensiones y prestaciones económicas está referida a lo acontecido durante el año 2020.

## Administración de la encuesta

La encuesta ha sido realizada de manera presencial, mediante una entrevista personal, y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado en el 99% de las variables. La encuesta ha sido administrada por entrevistadores previamente formados para la realización de la tarea, que han trabajado en 39 rutas, repartidas en 34 municipios de Andalucía y en un total de 400 rutas repartidas en 262 municipios de España. Las encuestas se han realizado siguiendo una selección previa de secciones censales, dentro de las cuales se ha establecido un sistema de rutas aleatorias desde una dirección de partida y dentro del callejero que compone dicha sección censal, por lo que se ha recorrido el callejero en toda su extensión hasta completar 3 vueltas completas al mismo o hasta completar el número de cuestionarios.

## Modificación metodológica

### Incorporación de dos indicadores nuevos

Dado el carácter dinámico de nuestra concepción de la exclusión, se han incorporado dos nuevos indicadores al ISES. Ambos indicadores cumplen con dos premisas fundamentales. Por un lado, que con la información recopilada en la encuesta de 2018 sea posible reconstruir los indicadores y el propio ISES para esa oleada. Por otro lado, que nos ayuden a mejorar la identificación de situaciones que pueden desembocar en casos de exclusión. Así, se ha optado por integrar dos indica-

dores que responden a: hogares con acumulación de deudas **(38)** y hogares cuyo sustentador principal se encuentra en inestabilidad laboral grave **(39)**

## Modificación en el cálculo de los pesos de cada indicador

El segundo cambio metodológico tiene que ver con los pesos que se otorgan a cada uno de los indicadores en el cómputo global del ISES. Con el propósito de destacar la acumulación de indicadores afectados como una clara desventaja que conduce a la exclusión, la nueva ponderación tiene en cuenta precisamente eso, es decir, otorga un peso mayor a aquellos indicadores que tienen tendencia a asociarse con otros y reduce el peso de aquellos otros que suelen aparecer solos.

Si bien ambas modificaciones metodológicas hacen que cambie ligeramente la serie y que se haga necesario un recalculo de los resultados que se publicaran en 2018, las ventajas superan con creces a las modificaciones necesarias para mantener la comparabilidad. Así, los cambios en las series una vez recalculadas son, en la mayoría de los casos, mínimos y, además, con ellos nos acercamos de forma más exacta a los procesos de exclusión y nos ayuda a conocer en mayor medida sus dinámicas.

En cualquier caso, para conocer con mayor nivel de profundidad las modificaciones aquí descritas puede acudirse al capítulo de metodología del informe global de esta serie titulado «Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España» de la Fundación FOESSA

**(38)** Indicador 36. Hogar con acumulación de deudas: con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o prestamos que no podrán ponerse al día en los próximos 12 meses.

**(39)** Indicador 37. Hogar con sustentador principal activo en inestabilidad laboral grave: haber contado en un año con 3 o más contratos, 3 o más empresas o 3 o más meses parado.

# Glosario

## Brecha digital

Se considera que se encuentran en esta situación aquellas personas que carecen de alguno de estos tres elementos: contar con conexión ilimitada de datos (por cable o wifi –propio–), disponer de un dispositivo con conexión a internet (teléfono móvil, *tablet* u ordenador) y contar con alguna persona en el hogar con las habilidades informáticas necesarias para realizar trámites administrativos a través de internet.

## Coeficiente de Gini

El coeficiente de Gini mide la desigualdad de la distribución del ingreso entre los individuos de una región en un periodo de tiempo determinado. Al ser un coeficiente, toma valores entre 0 y 1, donde 0 correspondería con una economía con equidad perfecta (todos los individuos tienen en mismo ingreso), siendo más desigual a medida que se va acercando a 1.

## Privación material severa

La tasa de privación material severa alude a la situación de aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Concretamente se trata de personas en hogares que no pueden permitirse al menos 4 de los 9 ítems seleccionados a nivel europeo: pagar el alquiler o una letra; mantener la casa adecuadamente caliente; afrontar gastos imprevistos; una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos 3 veces por semana;

pagar unas vacaciones al menos una semana al año; un coche; una lavadora; un televisor en color; un teléfono (fijo o móvil).

Aunque en 2021 este indicador fue modificado y reorientado en el marco de los objetivos Europa 2030, en este estudio se ha empleado la definición vigente hasta ese año. En la nueva definición en lugar de 9 elementos de privación son 13, configurándose el indicador a partir de aquellas personas que carecen de al menos siete. Entre los nuevos elementos que introduce este indicador están: poder sustituir los muebles estropeados o viejos; sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas (que no sean de segunda mano); tener dos pares de zapatos (o un par adecuado para cualquier época del año); poder reunirse con amistades y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes; participar regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos, etc.; gastar una pequeña cantidad de dinero para uno mismo cada semana; y disponer de conexión a internet. A su vez, desaparecen de la nueva definición los siguientes tres elementos: disponer de una lavadora, televisor en color y teléfono (fijo o móvil).

## Relación S80/S20

Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

## Renta mediana equivalente

La renta mediana equivalente es el valor que, ordenando la renta de las unidades de consumo de menor a mayor, deja a la renta obtenida por el 50% de ellas por debajo de dicho valor y al otro 50% por encima. La renta mediana representa mejor el nivel de vida que la renta media, porque la distribución de la renta suele caracterizarse por ser asimétrica, con unos valores muy elevados en los grupos de rentas altas, lo que se manifiesta en la obtención de elevados valores medios.

## Riesgo de pobreza

La tasa de riesgo de pobreza, también llamada de bajos ingresos o de pobreza relativa, expresa la proporción de personas que viven en hogares con unos ingre-

sos anuales netos inferiores al 60% de la mediana por persona equivalente. La mediana es aquel valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja a la mitad de los mismos por debajo de dicho valor. La conversión de los ingresos netos de un hogar en ingresos por persona equivalente se realiza utilizando la escala de la OCDE corregida que pondera a la primera persona adulta del hogar con un 1, al resto de personas adultas con 0,5 y a las menores de 14 años con 0,3.

Este es un indicador relativo de pobreza y, por tanto, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja económica con respecto al resto de personas de su entorno.

## Pobreza severa

Esta tasa expresa el porcentaje de personas que vive en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 40% de la mediana por persona equivalente.

## Sustentador principal

A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona mayor de 16 años que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social. Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no es miembro del mismo, se considera sustentador principal al miembro del hogar que recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar. En ningún caso, el sustentador principal puede ser servicio doméstico, invitado o huésped.

## Tasa de paro

La tasa de paro (o desempleo) expresa el porcentaje de personas que se encuentran en situación de desempleo respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo). Por paradas se entiende a aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. La EPA también considera

paradas a las personas que ya han encontrado un trabajo pero que aún no se han incorporado al mismo.

## Tasa de paro de larga duración

La tasa de paro (o desempleo) expresa el porcentaje de personas que llevan como mínimo 12 meses buscando empleo y no han trabajado en ese periodo respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo).

## Umbral de pobreza estatal y umbral autonómico

Las tasas de riesgo de pobreza que proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida han sido calculadas de dos modos: a partir del umbral estatal y a partir del umbral de cada comunidad autónoma. El umbral estatal es el que se obtiene considerando la mediana de la distribución de los ingresos equivalentes de toda la muestra, mientras que para el cálculo de los diferentes umbrales autonómicos únicamente se considera la distribución de los ingresos en cada comunidad autónoma.

La siguiente tabla resume con los datos de la ECV de 2020 (si bien los datos hacen referencia a 2019) las tasas de riesgo de pobreza de las diferentes comunidades autónomas según los dos umbrales.

Las diferencias que se pueden observar deben ser entendidas en el sentido de que en el umbral estatal se pueden establecer comparaciones entre comunidades autónomas, mientras que en la columna referida a los umbrales autonómicos, cada uno de los mismos debe ser interpretado solamente en función de la realidad de la propia comunidad autónoma, dado que, como se ha dicho anteriormente, este solo ha sido calculado en base a los ingresos de la población que vive en esa comunidad autónoma.

| | Umbral estatal | Umbral autonómico |
|---|---|---|
| Andalucía | 28,5 | 18,9 |
| Aragón | 16,0 | 18,8 |
| Asturias | 22,2 | 22,1 |

| | Umbral estatal | Umbral autonómico |
|---|---|---|
| Baleares | 14,1 | 20,7 |
| Canarias | 29,9 | 22,0 |
| Cantabria | 18,0 | 18,0 |
| Castilla y León | 15,1 | 16,1 |
| Castilla-La Mancha | 25,1 | 18,9 |
| Cataluña | 16,7 | 21,7 |
| Com. Valenciana | 24,6 | 21,7 |
| Extremadura | 31,4 | 15,9 |
| Galicia | 22,1 | 20,3 |
| Madrid | 15,4 | 19,1 |
| Murcia, Región de | 25,0 | 15,3 |
| Navarra | 9,9 | 17,6 |
| País Vasco | 10,0 | 19,3 |
| La Rioja | 15,0 | 17,7 |
| España | 21,0 | – |